

MIS RECUERDOS DEL VALLE DE SANTO DOMINGO
(1950-1956)

LEONARDO REYES SILVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
H. X AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
MÉXICO 2000

UABCS. Catalogación en la fuente

325.30972243

R456m

Reyes Silva, Leonardo, 1930-

Mis recuerdos del Valle de Santo Domingo, 1950-1956 / Leonardo Reyes Silva. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur: Secretaría de Educación Pública, 2000.

189 p.: fot.

Incluye bibliografía y fuentes: p. 187-189

ISBN: 986-896-115-9

1. Santo Domingo, Valle de, (Baja California Sur)-Historia. 2. Tierras Colonización.

Diseño de cubierta: Olga Dorantes Salas

Fotografía de la cubierta: Entrega de tractores a los colonos

1ª. edición, 2000.

Este libro fue editado bajo el patrocinio del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el H. X Ayuntamiento de Comondú y con los fondos que otorga la Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección General de Educación Superior. Dirección de Desarrollo Universitario. PROADU 1999.

D.R. © PROFR. LEONARDO REYES

ISBN: 968-896-115-9

Impreso y hecho en México | Printed in Mexico

ÍNDICE

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

PRIMERAS EXPERIENCIAS COMO MAESTRO

I. Don Salvador González Moreno, de la colonia Jalisco

II. Al valle en el camión de las mercancías

SEGUNDA PARTE

EL VALLE DE SANTO DOMINGO EN 1950

I. Los llanos de La Magdalena

II. Mucho terreno y pocos habitantes

III Una ruta nueva: la carretera

TERCERA PARTE

LOS PRIMEROS INTENTOS DE COLONIZACIÓN

I El gobierno del general Juan Domínguez Cota

II. La colonia de Santo Domingo

III. La colonia sinarquista de María Auxiliadora

CUARTA PARTE

LA COLONIZACIÓN FORMAL DEL VALLE

I. La preocupación del presidente Lázaro Cárdenas

II. El presidente Alemán y la apertura del Valle

III. El gobernador Olachea y la campaña de colonización

QUINTA PARTE

LAS PRIMERAS COLONIAS

I. La Nueva California

II. La colonia Jalisco

III. Las colonias Álvarez, Las Delicias, Teotlán y El Norte

- IV La presencia de Miguel Alemán en el Valle
- V Nuevas colonias en los años de 1952 a 1956

SEXTA PARTE

LOS PRIMEROS PROBLEMAS AGRÍCOLAS EN EL VALLE

- I. Los deslindes y las distribución de lotes
- II. La perforación de pozos y equipos de bombeo
- III. Los avíos para siembras y cosechas
- IV La comercialización de los productos agrícolas

SÉPTIMA PARTE

UN RECONOCIMIENTO MEREcido

- I. El ingeniero Luis Julio Gallo Quevedo
- II. El ingeniero Santiago Gutiérrez Silva
- III. Los maestros comisionados en el Valle

OCTAVA PARTE

APÉNDICE DOCUMENTAL

Manifiesto a la Nación del General Lázaro Cárdenas, Presidente de la República

Acuerdo que declara de utilidad pública la colonización del predio Valle de Santo Domingo, en el Territorio Sur de la B C.S.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en terrenos ubicados en la región denominada Valle de Santo Domingo, en Comondú y La Paz, Baja California

Secretaría de Recursos Hidráulicos

Relación del padrón de usuarios de pozos que se encuentran en el Valle de Santo Domingo

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ANEXO FOTOGRÁFICO

PRÓLOGO

La colonización agrícola del Valle de Santo Domingo es una historia que está pendiente de escribirse, porque en ella convergen muchos elementos políticos, económicos, sociales y culturales.

Decir que la colonización se inició en 1949 y que todavía en los años sesenta continuaban llegando grupos de personas en busca de un lote de tierra para cultivarla, es una información fragmentada y de escaso significado. Como decir que después de medio siglo, el valle se ha convertido en una de las zonas más pobladas del Estado, con ciudades y pueblos en los que sus habitantes luchan cotidianamente por su sobrevivencia.

Así es en efecto. Pero los cómo y los porqués de esa colonización y el desarrollo de esa región exigen un análisis profundo y pleno de objetividad, donde la presencia del hombre, sus limitaciones y la lucha tenaz por vencer las adversidades, ocupen la parte medular de esa historia.

Leonardo Reyes Silva en sus “Recuerdos del Valle de Santo Domingo” en los años de 1950 a 1956, nos presenta los antecedentes de la colonización a partir del período de gobierno del general Juan Domínguez Cota y la creación de los primeros centros agrícolas en esa región. Hace mención también de la fundación de la colonia sinarquista de María Auxiliadora en 1942, y después describe el arribo de numerosos grupos de campesinos provenientes de diversos estados de la República, a partir del año de 1949.

Con el conocimiento que le da el haber vivido en el Valle durante siete años, precisamente en los inicios de la colonización, el autor narra experiencias y recuerdos de esa época. Aunado lo anterior a una labor de investigación en archivos y dependencias oficiales y privadas, además de entrevistas con personas que viven o vivieron en esa región, el resultado es una obra que da a conocer los sucesos más relevantes ocurridos en ese tiempo.

Resalta el reconocimiento a los hombres y las mujeres que llegaron al Valle sin más patrimonio que sus esperanzas y los deseos de obtener un pedazo de tierra para hacerla fructificar. A esos grupos de campesinos y agricultores que jamás se doblegaron a pesar de las inclemencias y la soledad; los rigores del clima y la escasez de alimentos; viviendo debajo de los mezquites o teniendo como techo las estrellas.

Estos fueron los principios de la colonización. Con el paso de los años y cuando la tierra produjo trigo, algodón, maíz, frijol y otras especies, los jacales se convirtieron en modestas viviendas, y los niños pudieron asistir a la escuela, y las sonrisas volvieron a aparecer en los rostros curtidos de los pioneros.

Leonardo Reyes en sus recuerdos menciona nombres de personas, de aquellos que se enfrentaron al desierto respaldados por un gobernante visionario que siempre estuvo a su lado: el general Agustín Olachea Avilés, gobernador de la entidad en los años de 1946 a 1956. Los problemas de los deslindes de tierras, la perforación de pozos, la dotación de maquinaria agrícola y los créditos para siembras, entre otros, fueron resueltos con la intervención decidida del mandatario sudcaliforniano.

Destaca en la obra el reconocimiento a los maestros que en esos primeros años llegaron al Valle. Pioneros también, compartieron los mismos sufrimientos que los demás, y los sobrellevaron porque su noble profesión así lo exigía. Se menciona asimismo, a dos profesionistas por la valiosa ayuda que proporcionaron a los agricultores: los ingenieros Luis J. Gallo Quevedo y Santiago Gutiérrez Silva.

En la última parte presenta una interesante recopilación de documentos relacionados con la colonización, entre los que se encuentran Decretos y Acuerdos expedidos por los presidentes Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, en los años de 1949, 1950, 1951 y 1954, todos autorizando la apertura de la zona y los permisos para perforación de pozos, además de imponer limitaciones en la explotación del acuífero. Con oportunidad el gobierno previó, a través de los documentos mencionados, los problemas

que podrían suscitarse si no se reglamentaba oportunamente la distribución de lotes agrícolas y las autorizaciones para el uso racional del agua.

A cincuenta años de distancia del inicio de la colonización del Valle de Santo Domingo, los descendientes de los primeros hombres que abrieron al cultivo esa zona, continúan aferrados al legado de sus padres y sus abuelos, para no dejar morir los logros conquistados. Pero ahora su lucha es desigual, sometidos a políticas agropecuarias inconvenientes, descapitalizados, con carteras impagables, cultivos no rentables, amenazas de embargo y lo más crítico, la escasez del agua debido a la sobreexplotación y el desorden en su administración.

El libro de Leonardo Reyes Silva será un complemento obligado para conocer parte de la historia de esta región agrícola. Debemos felicitarnos por ello, sobre todo porque se trata de un sudcaliforniano, estimado amigo y compañero de profesión, que demuestra con la publicación de esta obra, el interés y admiración que siente por nuestra tierra.

PROFR. RICARDO FIOL MANRIQUEZ
Ciudad Constitución, BCS
noviembre de 1999

INTRODUCCIÓN

La región agrícola del valle de Santo Domingo constituye hoy un importante centro económico del Estado de Baja California Sur. Con sus 69 421 habitantes, dos ciudades importantes —Constitución e Insurgentes—, cinco pueblos, 75 colonias y 9 ejidos, el valle tiene especial relevancia en el desarrollo social, cultural y político de nuestra entidad.

En 1949, esa región de 1 200 000 hectáreas de extensión superficial, sólo contaba con varias rancherías y tres ejidos fundados en anteriores administraciones de gobierno. Además, en el extremo norte del valle se encontraba la colonia sinarquista de María Auxiliadora, establecida en 1942.

Cuando el Presidente Alemán autorizó la colonización del valle de Santo Domingo, tuvo la intención de que esas tierras fueran aprovechadas por gente de diversos lugares de la República quienes, a la vez que contarían con un mejor medio de vida, asegurarían la soberanía y el progreso de esta región del país.

Los resultados de la decisión presidencial fueron sorprendentes. En menos de cinco años, grupos de campesinos, profesionistas, empleados de diversos oficios y hasta políticos, obtuvieron lotes de cien, cincuenta y veinticinco hectáreas previo pago fijado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos. De esa manera, en 1956 existían ya 64 colonias agrícolas en las que 515 personas, aprovechando el agua de igual número de pozos, cultivaban las tierras de la mejor forma posible.

Los créditos para avíos fluían por conducto del Banco Agrícola y Ganadero y también a través del aval del gobierno del Territorio ante las empresas privadas. Conforme la agricultura se consolidaba, los dueños de muchos ranchos obtuvieron créditos directos de las empresas, como fue el caso de las compañías algodoneras establecidas en el valle y en la ciudad de La Paz. En la década de los setenta, la CONASUPO y la Compañía

Aceitera La Paz también apoyaron económicamente a los agricultores del valle.

En el desarrollo de la región en esos primeros años de su apertura, existen diversos cuestionamientos que se relacionan con la distribución de lotes y su compra posterior, con la perforación de pozos y el uso del agua, y también con los créditos para siembras. Corresponderá a otros investigadores dilucidar por qué no se les dio preferencia a los auténticos campesinos y por qué se permitió que personas de mayor condición económica adquirieran dos o más lotes con sus correspondientes pozos. Lo anterior trajo como consecuencia que muchos de los primeros colonos, al no recibir los apoyos necesarios, se regresaran a sus tierras de origen o bien se convirtieran en meros asalariados.

Con oportunidad, diferentes funcionarios y agricultores conscientes de los problemas que se estaban generando, dieron la voz de alerta y expusieron la necesidad de reglamentar la explotación agrícola del valle, fundamentalmente en lo referente al uso indiscriminado del agua del subsuelo. La misma Asociación Agrícola Local tuvo conocimiento oportuno de la problemática existente, pero fue poco lo que pudo hacer dado que estaban involucrados funcionarios de alto nivel tanto del gobierno federal como del Territorio.

En Mis recuerdos del valle de Santo Domingo menciono numerosas personas a quienes considero como los verdaderos pioneros de esa región, desde los que llegaron a fundar las colonias en el periodo de gobierno del general Domínguez y la colonia sinarquista, hasta los primeros grupos de campesinos que se establecieron en los años de 1949 a 1956. No fue posible mencionar a todos por falta de espacio y porque, singularidades que tiene la historia cuando no se registra, muchos de los nombres han quedado en el olvido.

También hago referencia de algunas colonias establecidas en el valle en los primeros años de la colonización, a partir de 1949; entre ellas la Nueva California, Jalisco, Álvarez, Las Delicias, Teotlán, El Norte, Fernando de

la Toba, La Laguna y Revolución. Fueron muchas más y son las que aparecen en el apéndice documental de esta obra. Con el paso de los años otras colonias se fueron fundando en distintos rumbos del valle hasta sumar la cantidad anotada anteriormente, con un total de 172 611 hectáreas y 934 pozos en operación de los que 712 sirven al sector agrícola, 186 tienen destino pecuario, 30 para servicio público y 6 para uso industrial.

La historia del valle de Santo Domingo tiene muchos aspectos que son desconocidos por las nuevas generaciones que habitan esa región. Es por eso la necesidad de que se salvaguarden las fuentes documentales y las evocaciones orales de tantos hombres y mujeres que les tocó vivir y sentir en carne propia los sufrimientos y las angustias buscando elevar sus condiciones de vida, a la vez que compartir la satisfacción de sentirse dueños de un patrimonio para sus familias. Porque gran parte de la historia de esos años iniciales fue la lucha constante por defender la tenencia de la tierra arraigándose a ella como un refugio de supervivencia. Así, las jornadas agotadoras en los desmontes, la nivelación de terrenos y preparación de los mismos para las siembras tenían como objetivo común asegurar sus propiedades. El hecho mismo de acondicionar sus viviendas teniendo como techo las ramas de los mezquites y de cama unos rústicos tabloncillos de cardón, demuestran hasta qué grado fueron capaces de soportar incomodidades con tal de lograr sus propósitos.

Consideré de justicia hacer mención, como ejemplo, de dos profesionistas que desde los primeros años de la colonización ofrecieron su capacidad técnica para el desarrollo de la agricultura en el valle de Santo Domingo. El ingeniero topógrafo Luis Julio Gallo Quevedo y el ingeniero agrónomo Santiago Gutiérrez Silva son personajes de cita obligada en la historia de esa región.

Asimismo, y como justo reconocimiento a su abnegada labor docente, siempre que tuve oportunidad me referí a los maestros comisionados en el valle a partir de 1949. Ellos, como las familias de los colonizadores, soportaron las difíciles condiciones de esos primeros años y conocieron

de las esperanzas y frustraciones de los grupos de campesinos que llegaron a esas tierras. Si hay algo que dignifica a los colonizadores es su inicial preocupación por educar a sus hijos, por lo que las escuelas fueron las primeras instituciones públicas que se establecieron en la mayoría de las comunidades. Así lo atestiguan los numerosos maestros —la mayoría de ellos egresados de la Escuela Normal Urbana de la ciudad de La Paz— que fundaron y prestaron sus servicios en el periodo de 1949 a 1956.

Son pocos los intentos que se han hecho con la finalidad de integrar la historia del valle de Santo Domingo. Existe información fragmentada en las dependencias oficiales, en los archivos y en las bibliotecas, pero debido al paso de los años la investigación se vuelve cada vez más difícil e imposible de comprobar. Por eso muchas veces se tiene que acudir a los recuerdos y vivencias de los primeros colonos que llegaron al valle, tal como lo hizo un joven periodista a finales de la década de los ochenta.

En el trabajo que presento he respetado las informaciones de esos primeros pioneros. Sin embargo hago mención, como agradecimiento a su buena disposición de proporcionarme datos diversos, a los familiares del señor Salvador González Moreno —José y Rubén entre ellos—; al señor Benito Ramírez de la colonia María Auxiliadora; a José Luis Murillo, del poblado de Santo Domingo; a Rodrigo González, esposo de la estimada señora Teresa González; a Emilia Arce Geraldo, de la representación estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria. A todos los funcionarios federales y estatales que de una u otra manera me proporcionaron informaciones valiosas.

Mi permanencia en el valle durante siete años —1950-1956—, me dejó experiencias inolvidables tanto en el aspecto docente como en mis relaciones con las familias de las comunidades en las que ejercí mi labor magisterial. Guardo para ellas especial estimación por las atenciones que me brindaron y por la invaluable ayuda que me ofrecieron en todo momento. Mi reconocimiento a don Santos Castro y su esposa Victoria, a Silverio Rosas y su esposa Consuelo, al doctor Francisco Urrea y su hermana Sarita, a Pascual Villegas Ferrel y su esposa Alicia, todos ellos del poblado

de Santo Domingo. Especial consideración guardo para las familias de la colonia Purísima porque me otorgaron su amistad incondicional. Y de manera muy especial a los hombres y mujeres que llegaron al valle en 1950 y fundaron el poblado Sebastián Allende. Pioneros de la colonización y estimados amigos de siempre menciono a algunos de ellos: don Salvador González, doña María y sus hijos; don Jesús González, su esposa Damiana y sus hijos; don Pascual y su esposa Antonia; a Porfirio, Benjamín, Manuel Lazareno y Samuel.

Tengo fundadas esperanzas en que el presente trabajo contribuirá a un conocimiento más amplio de cómo fueron los inicios de la colonización del valle de Santo Domingo. De 1956 a la fecha hay todavía muchos aspectos desconocidos que será preciso analizar, sobre todo porque muchos de los problemas de antaño existen todavía y algunos agravados, como es el caso de la sobreexplotación del acuífero, la monopolización de lotes agrícolas y la falta de mercados para los productos agrícolas.

Corresponderá a los agentes involucrados en el problema como son la Comisión Nacional del Agua, las asociaciones agrícolas del valle, la iniciativa privada y la especial disposición del gobierno del Estado, los que resuelvan la crisis que viven los agricultores de esa importante región de Baja California Sur. Tienen en sus manos la reglamentación necesaria como la expedida en el mes de agosto de 1992, Para el uso, explotación y aprovechamiento de las aguas del subsuelo en la zona comprendida como valle de Santo Domingo y también la Ley de Aguas Nacionales que está en ejecución a partir del mismo año; es lo menos que pueden hacer las generaciones del presente, para honrar la memoria de los iniciadores de la colonización del valle de Santo Domingo.

Hoy muchos de los agricultores están preocupados por el futuro del valle. Y por eso buscan alternativas que tienen la finalidad de proteger los mantos acuíferos, limitando al máximo el gasto del agua. Así, existen muchos lotes donde se reproducen los cítricos y otros frutales; muchos ranchos explotan la ganadería —los ejidos Ley Federal de Aguas es un ejemplo—

con magníficos resultados; la siembra de hortalizas para exportación es una vía segura para la entrada de divisas.

Pero, además, dos o tres agricultores —Rubén González entre ellos— han iniciado un ambicioso proyecto que consiste en la cría del avestruz. A mediano y largo plazo esta actividad puede convertirse en una de las mejores industrias en el valle, con proyección a mercados extranjeros.

El futuro del valle de Santo Domingo depende de los hombres que cultivan la tierra. Con una amplia visión de lo que significa la economía de la zona para sus pobladores y para el Estado en general; con la aplicación de programas sensatos que permitan la obtención de créditos y apoyos diversos y con un análisis sereno y realista de la situación actual que guarda la agricultura en el valle, aún es tiempo de remediar muchas cosas y, lo que es más importante, salvaguardar la existencia y el nivel de vida de los miles de habitantes de esa región de Baja California Sur.

PRIMERA PARTE

PRIMERAS EXPERIENCIAS COMO MAESTRO

I

DON SALVADOR GONZÁLEZ MORENO, DE LA COLONIA JALISCO

Hace casi medio siglo, en 1950 para ser exactos, terminé mis estudios en la Escuela Normal Urbana de la ciudad de La Paz, del entonces Territorio Sur de la Baja California, y en agosto del mismo año las autoridades educativas me dieron trabajo comisionándome en el poblado Sebastián Allende en el valle de Santo Domingo. Hasta eso que el director de educación me dio a escoger entre el pueblo de Mulegé o el valle. Nomás que un maestro apellidado Meza me asustó cuando me dijo de la existencia de zancudos del tamaño de un pollo recién nacido que habían en el primero de los lugares. Así es que preferí la zona agrícola recién abierta en Santo Domingo.¹

Bueno, eso de preferir es un mero decir, porque en realidad desconocía la existencia de esa región y es más, ni siquiera sabía su localización geográfica. Durante mis estudios profesionales nunca me dieron explicaciones respecto a la historia y la geografía de la península bajacaliforniana. Fue una omisión lamentable que me impidió tener una visión general de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de esta región del país. Ciertamente, yo tenía un conocimiento un tanto vago de las condiciones geográficas de Baja California, pero ello se debió a que en mi época de estudiante de secundaria asistí durante dos años a una escuela de Tijuana, y de esa manera recorrí la península de ida y de vuelta. Y claro,

¹ Oficio de Comisión. Dirección Federal de Educación, 1 de septiembre de 1950, Archivo SEP.

atravesamos otros compañeros y yo, el valle de Santo Domingo. Pero hasta ahí las cosas.

Ponte en contacto con el señor Salvador González que es el jefe de la colonia Jalisco —me dijo Consuelo Montes, empleada de la dirección de educación, al mismo tiempo que me entregaba el nombramiento como maestro rural. A los pocos días me avisaron de la presencia del señor González en La Paz, así es que de inmediato me presenté con él, quien estaba hospedado en el Hotel Central, propiedad del señor Nicolás Martínez, apodado el Talismán. De unos cincuenta años de edad, de piel blanca con ojos claros, estatura mediana, de voz suave y aleccionadora y tocado con sombrero de corte jalisciense, don Salvador no parecía ser parte del grupo de campesinos que lo acompañaban. Después supe por la familia que había sido caballero y un diestro domesticador de caballos broncos.

Enseguida de las presentaciones me dijo: Prepárese porque mañana salimos al valle en el camión de las provisiones —y después agregó— allá en el poblado le tenemos el local para la escuela y una vivienda para usted.

II

AL VALLE EN EL CAMIÓN DE LAS MERCANCÍAS

El gobierno de la entidad había proporcionado a los colonos un camión marca Ford, de redilas, que era aprovechado para transportar las provisiones de la ciudad de La Paz al poblado Allende, además de algunos tiboires de gasolina y herramientas necesarias para el inicio de los trabajos agrícolas.

Y así, entre sacos de frijol y de maíz inicié mi viaje al valle de Santo Domingo. Pero no viajé solo; me acompañaban varios campesinos del poblado quienes regresaban después de realizar algunas compras personales y conocer un poco nuestra capital. Ellos fueron los primeros amigos que tuve y por los cuales comencé a conocer la historia de su llegada al valle como colonos.

En 1950, la construcción de la carretera transpeninsular estaba en sus inicios, así es que se utilizaba un tramo de 35 kilómetros pavimentado hasta llegar al lugar conocido como “los filos” y de ahí continuaba una brecha que corría paralela a la costa pasando por los ranchos de Los Aripes, Jesús María, La Ballena, La Vieja, El Conejo, Venancio, El Médano, Hiray, El Refugio, Buena Vista, Querétaro, Pozo de Peña y Santo Domingo.

Una brecha en mal estado, donde muchas veces el camión iba a vuelta de rueda, mal acomodado en la plataforma del camión, con la temperatura tórrida del mes de septiembre, acompañado de campesinos que recién conocía y una travesía de diez horas de viaje, tal fue mi bautizo como maestro rural.

Al llegar a nuestro destino, un lugar al que llamaron Sebastián Allende, en recuerdo de un general jalisciense y gobernador en una época de su Estado, pude comprobar que en efecto ya habían levantado la escuela, e incluso tenía mesabancos contruidos con tablas de cardón. Ahí empezó mi labor como maestro al frente de catorce niños de diferentes edades, desde los que no sabían leer ni escribir hasta los que dominaban varios conocimientos y se inscribieron en tercer grado. La escuela, registrada con el nombre de “Gral. Agustín Olachea” fue, de hecho, la segunda que se fundó en el valle de Santo Domingo a partir de 1950, a excepción de las existentes en los poblados de Santo Domingo, Palo Bola y San Juan de Matancitas, que ya tenían varios años de establecidas.

SEGUNDA PARTE

EL VALLE DE SANTO DOMINGO EN 1950

I

LOS LLANOS DE LA MAGDALENA

Localizado en la parte central del Estado de Baja California Sur, el valle es una extensa región de siete mil kilómetros cuadrados donde existían en 1950, unos 60 ranchos entre ellos el propio Santo Domingo, La Matancita, Palo Bola, Buena Vista y Pozo de Peña.

El valle de Santo Domingo forma parte de la llanura costera occidental de la península, la cual se presenta sin relieves de consideración y tiene en la parte sur dos bolsones que son el valle del Vizcaíno y el de Santo Domingo. Geográficamente, el segundo forma parte de la región natural conocida como “Llanos de la Magdalena” que tiene como límite oriental la sierra de La Giganta, habiendo de ésta y las costas del Océano Pacífico unos cien kilómetros, aproximadamente. Por estudios geológicos se sabe que el subsuelo de esta región es de origen sedimentario, producto de la desintegración de las rocas ígneas que forman la sierra de La Giganta; de materiales piroclásticos y de acarreos eólicos, representados por suelos arcillo-arenosos, arenas y gravas. El clima de la región es seco, desierto, con temperaturas máximas de 42 grados y mínimas de cero grados. Con lluvias dominantes en verano, la vegetación es escasa, aunque existen cardones, choyas, mezquites, palo fierro, palo zorrillo, palo adán y diversos arbustos. La precipitación anual es de 80 mm. con un escurrimiento superficial del 5 %, infiltración de 42 % y evaporación de 53 %.²

Como parte de los Llanos de La Magdalena, el valle de Santo Domingo tiene una historia anterior a 1950 que se relaciona con los intentos de colonización de esta zona conocida en ese entonces como bahía de La

² Estudio geohidrológico, Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1957.

Magdalena. En 1864, aprovechando la nueva ley de tierras del 20 de julio de 1863, Jacobo P. Leese obtuvo una concesión bajo el nombre de Compañía de Colonización de Baja California, que abarcaba terrenos baldíos desde los 24 a 31 grados norte de la península, con el compromiso de ocuparlos con 200 familias en un plazo de cinco años. Ante la imposibilidad de lograrlo Leese embaucó a muchos colonos norteamericanos y los abandonó en la planicie de La Magdalena. Pero su estratagema no dio resultados, por lo que el gobierno mexicano retiró la concesión en 1871.

Sin embargo, en esos años se había iniciado la cosecha de la orchilla, planta usada como colorante, por un grupo de personas llegadas del Ecuador, por lo que la misma compañía obtuvo un arrendamiento por seis años para explotar esa planta, desde el cabo San Lucas hasta San Hipólito, cerca del paralelo 27.

Con renovaciones del contrato de arrendamiento, la actividad orchillera duró cerca de 25 años en la planicie de La Magdalena. De 1878 hasta 1893, Joseph P. Leese fue el promotor más importante de esa explotación. Por cierto, este hombre se casó en la parte sur del estado y al morir dejó dos hijas, Josefina y Anita.³

En 1883, de acuerdo con la nueva ley de colonización de 1875, J. Conrado Flores y James Hale, medio hermano de Joseph, obtuvieron un contrato bajo el nombre de Flores Hale y Compañía, mediante el cual se obligaban a deslindar y colonizar una zona que iba del paralelo 23 hasta el 29. El requisito era traer 50 familias extranjeras y 20 familias mexicanas, en un periodo de tres años.

La compañía gastó dos millones de dólares para acondicionar la propiedad realizando mejoras portuarias que incluía una bodega en isla Magdalena, con el fin de exportar la orchilla a Inglaterra. Se instaló una

³ Eugene K. Chamberling, "La planicie de la Magdalena, desde el tiempo de los jesuitas hasta el desarrollo del valle de Santo Domingo", XVI Simposio de la Asociación de las Californias, p. 15.

aduana, un distrito judicial y una escuela pública en 1887, en la que fueron maestros Jesús Cota y la esposa de Pascual Muñoz.⁴ Para 1889, la región contaba con unos 500 trabajadores y todo hacía pensar que la colonización sería permanente, incluso cuando se vendió la concesión a la Chartered Company of Lower California, cuyos herederos reclamaron los derechos de la colonización. Fue así como se rehicieron los contratos en 1921, dándole a Delbert J. Haff los derechos de explotación de un millón 968 752 hectáreas concedidas inicialmente en 1883.

La región de La Magdalena se había convertido en varios ranchos ganaderos en lugares como La Matancita y El Cervatillo.⁵ También se cultivaban varias parcelas aprovechando el arroyo de La Soledad del que se extraía el agua con una bomba de motor.⁶

En el año de 1933, el presidente Abelardo L. Rodríguez declaró nulificado el contrato a Haff-Henry, recuperando nuestro país esas grandes extensiones de tierras. Correspondió al Gral. Juan Domínguez Cota, Gobernador del Territorio Sur de la Baja California, en el periodo 1932-1937, respaldar la iniciativa del presidente, “logrando ver realizado uno de los más bellos sueños de los sudcalifornianos, al recuperarse las tierras de manos extranjeras, y permitir así un paso muy firme hacia la cimentación sólida del progreso del Territorio.”⁷

⁴ *Ibíd.*, p. 16.

⁵ *Ibíd.*, p. 17.

⁶ *Ibíd.*, p. 17.

⁷ Informe de Gobierno del General Juan Domínguez Cota, 1932-1937, AHPIM.

II

MUCHO TERRENO Y POCOS HABITANTES

A pesar de que Joseph Hale invirtió en el mejoramiento de la región de La Magdalena, lo cierto es que el desarrollo de la misma se detuvo cuando decayó la venta de la orchilla a fines del siglo pasado. La población ocupada en los trabajos de recolección, embalaje y embarque de la planta tuvo que emigrar a otros lugares, quedando solamente los encargados de los ranchos ganaderos.

En 1951, la Agencia General de Economía en el Territorio de la Baja California, reportó que había 68 lugares habitados en el valle de Santo Domingo, de los cuales los de mayor concentración de habitantes eran los ejidos de Santo Domingo, Matancitas y San Juan de Matancitas, la colonia María Auxiliadora y las nuevas colonias Nueva California, Jalisco, Álvarez y Villa Hidalgo. Entre estos centros de población y el resto de los ranchos existían unos mil quinientos habitantes aproximadamente.

Aún con esta población, el valle parecía una desolada región donde solamente los cactus y las sabandijas poblaban su extensa superficie. Antes de 1950 los únicos ranchos que tenían un poco de vida eran los ubicados a la orilla del camino transpeninsular, comenzando con El Médano, El Refugio, Buena Vista y Santo Domingo. Existían otros como Matancitas pegado a la costa o Palo Bola cercano a la sierra, pero como tantos otros solamente se comunicaban por brechas transitadas por animales de rienda y uno que otro vehículo de motor.

El camino transpeninsular llegaba hasta Tijuana, pero para llegar a esa ciudad había que perder el miedo a cuatro o cinco días de viaje, y eso si no era temporada de lluvias porque entonces el tiempo se alargaba otro tanto. Aun ahora, cuando se llega a la altura de bahía Concepción, cerca

de Mulegé, puede observarse a un lado de la carretera la angosta brecha trazada entre las sinuosidades del terreno a veces plano y otras a través de cerros y acantilados. Antes de llegar a Loreto, el terreno desaparecía en un tramo de unos cincuenta metros, por lo que había que internarse en el mar y después subir una cuesta para reiniciar la ruta.

En esas condiciones del camino viajaban las personas por la necesidad de visitar las ciudades del norte, bien en plan de negocios o por asuntos familiares. Yo lo hice en 1944, con el fin de cursar estudios de secundaria—prevocacional se le llamaba en esa época—en el Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente, en la ciudad de Tijuana. En ese año, fui pasajero del camión de correo, cuyo dueño y concesionario era el señor Antonio Zúñiga conocido con el apodo de “el Tabaco”.

Cuando los viajeros atravesaban el Valle de Santo Domingo solamente conocían los ranchos que estaban a la vera del camino y los más conocidos porque era parada obligatoria para alimentarse eran El Médano propiedad del señor Basilio Espinoza; El Refugio cuyo dueño era Jesús Camacho y su esposa Dolores dela Toba, conocida por los viajeros como Doña Lola; Buena Vista del señor Jesús Espinoza, y por último el poblado de Santo Domingo, donde se encontraba la Subdelegación de Gobierno de ese valle. De ahí el camino continuaba al norte pasando por la Poza Grande, San Miguel y San José de Comondú, los ranchos Canipolé y Bombedor, rodeaba la Bahía Concepción, para llegar después a Mulegé, Santa Rosalía y San Ignacio. Y de ahí para adelante hasta adentrarse al hoy Estado de Baja California, a la altura del paralelo 28.

El rancho El Refugio hacía honor a su nombre. Los cansados y hambrientos viajeros llegaba a ese lugar donde siempre encontraba la sonrisa cálida de doña Lola, quien reconfortaba a los recién llegados con aromáticas tazas de café de “talega” y unos sabrosos “burritos” de tortillas de harina y carne de res. Tenía fama el lugar, de que efectivamente, los tacos eran de carne de burro, aunque la dueña del lugar era reacia a aceptarlo. Cuando algún curioso le hacía la pregunta, contestaba: “¡No, mijito, los burros hace mucho que se los acabó el gobierno!

Y es que la Mesa de Venancio y Los Llanos de Hirai eran famosos por la gran cantidad de animales de esa especie que existían en la década de los cuarenta. Eso motivó, según versiones no confirmadas del todo, que durante los gobiernos de Francisco J. Múgica y Agustín Olachea Avilés, se hiciera una matazón de burros con el fin de aprovechar la carne y el aceite, productos que se exportaban al territorio norte. Rodrigo González, quien viajó varias veces al norte, le tocó presenciar las manadas de estos animales, que según él, eran verdaderos “cromos”. Personas que vivieron en esa época recuerdan los numerosos bultos de carne seca y latas llenas de aceite amontonados en los ranchos, en espera del transporte que los llevaría a las ciudades fronterizas.

En 1953, cuando se abrió la carretera transpeninsular hasta Ciudad Constitución —primero conocida como El Crucero— con el consiguiente olvido del camino viejo, don José Camacho cambió su rancho al kilómetro 200 a la orilla de la carretera, en un paraje conocido como El Coyote. Pero ya nada fue igual. Los transportistas, con la prisa de llegar a su destino, se olvidaron de la mujer quien durante muchos años atendió a los viajeros en su peregrinar hacia el norte de la península. A su muerte, ocurrida en los años sesenta, se acabó una etapa de sobrevivencia en esa región de los llanos de la Magdalena.

III

UNA RUTA NUEVA: LA CARRETERA

¿Qué habría sido de nosotros sin la carretera?, se preguntaba uno de los primeros colonos que llegó al valle de Santo Domingo, allá por los años sesenta. Considerada al igual que los transbordadores, como una vía de comunicación de vital importancia para el desarrollo de la región, la carretera transpeninsular, en el tramo que atraviesa el valle, ha sido un factor determinante, ya que a través de ella llegaban los insumos, los combustibles, las mercancías y, de vuelta, muchos de los productos cosechados en los numerosos lotes agrícolas de la región. En esos años, el trigo, el algodón, el maíz o el cártamo eran acarreados del valle a la ciudad de La Paz. Después, con la apertura del puerto San Carlos, se embarcaron para los diversos puntos del país y del extranjero.

La construcción de la carretera había sido una preocupación permanente de los gobiernos territoriales. En el periodo 1920-1924, Agustín Arriola construyó una parte del camino a San José del Cabo y de La Paz a bahía Magdalena. Y en 1937, Juan Domínguez Cota, al referirse al camino transpeninsular que unía a San José del Cabo con Tijuana y Mexicali, informó que “se reparó y conservó dejándolo completamente en servicio hasta el paralelo 28”.⁸

Con la finalidad de comunicar a las ciudades y pequeños poblados “privados anteriormente del intercambio comercial, social y político tan urgente para la prosperidad del Territorio”, el gobierno del general Domínguez decidió construir la carretera de La Paz a San José del Cabo, por lo

⁸ Juan Domínguez Cota, Cinco años de gestión administrativa en el Territorio Sur de la Baja California, 1932-1937.

que se terminaron 27 kilómetros y medio, hasta el mes de diciembre de 1937.⁹

En 1942, Ulises Irigoyen y un licenciado apellidado de la Peña, a invitación del gobernador Múgica, realizan un recorrido por la península dando por resultado la aparición de su libro Carretera transpeninsular de la Baja California. En esa obra dice:

La zona sur no tiene un sólo kilómetro de carretera de primera clase; se está reacondicionando un tramo de camino revestido, —único de la zona— entre La Paz y San Pedro, de donde siguen los caminos de tierra para Todos Santos y San Lucas, por el litoral del golfo [...] La más urgente medida de promoción, antes que las obras de riego y cualquier otra, es la de construir una carretera de primera clase en esta zona, pues ninguna otra puede dar el resultado debido si falta el indispensable medio de comunicación, económico y expedito [...] En la zona central de la península, el camino que lleva de La Paz a Ensenada —que no nos atrevemos a llamarle carretera porque solamente lo es en un tramo revestido y con obras de arte en los primeros veinte kilómetros, al salir de La Paz— no es muy antiguo, pues de La Paz a Magdalena se construyó en 1921; parece que en 1927 se prolongó hasta Santa Rosalía, aunque de El Refugio —frente a Magdalena— a La Purísima, Comondú y Loreto debe haberse puesto en servicio en 1927; de Comondú a Santa Rosalía fue más laborioso por los cortes, y aún más lo fue de Santa Rosalía a San Ignacio, pero de todas suertes ya en 1930 había llegado el camino hasta Tijuana [...]¹⁰

En 1943, Ulises Irigoyen, autor de la obra La carretera transpeninsular, dijo lo siguiente:

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ 10 Ulises Irigoyen, *Carretera Transpeninsular de la Baja California*, 1942, pp. 58-60.

La construcción de una carretera a lo largo de la península no sólo se justifica sino que responde a una necesidad inmediata, urgente e inaplazable, como condición sine qua non del movimiento acelerado e intenso de la región.¹¹

En 1950 —era gobernador el general Agustín Olachea Avilés— la carretera al norte estaba pavimentada hasta el kilómetro 36, subiendo la cuesta conocida como “Los Filos”. Aunque ya se llevaba un tramo de terracería que llegaba hasta el kilómetro 100, todavía no se permitía el acceso a los vehículos. En el año de 1954 la carretera llegaba hasta el poblado de Santa Rita, en el kilómetro 157, pero podía transitarse por el tramo de terracería hasta el lugar conocido como El Crucero después llamado Ciudad Constitución.

Los sucesivos gobiernos de Petronilo Flores Castellanos, Lucino M. Rebolledo, Bonifacio Salinas Leal y Hugo Cervantes del Río -1956 a

1970- continuaron apoyando la construcción de la carretera. En 1973, bajo el gobierno presidencial de Luis Echeverría, y siendo gobernador de la entidad el ingeniero Félix Agramont Cota, se inauguró la carretera transpeninsular totalmente pavimentada, desde Cabo San Lucas hasta Tijuana, con una longitud de 1 708 kilómetros, de los que 998 corresponden a Baja California Sur.

El primero de diciembre de 1973 tuvo lugar la ceremonia de inauguración en el paralelo 28, junto a un monumento que representa un águila estilizada, cuyas alas simbolizan las dos californias peninsulares unidas por el cuerpo de la estructura patria.¹² En la inauguración estuvo presente el licenciado Echeverría, el licenciado Enrique Bracamontes, Secretario de Obras Públicas y los gobernadores Félix Agramont Cota y Milton Castellanos Everardo.

¹¹ Ulises Irigoyen, Conferencia en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 10 de agosto de 1943.

¹² Baja California hoy, Secretaria de la Presidencia, 1974.

TERCERA PARTE

LOS PRIMEROS INTENTOS DE COLONIZACIÓN

I

EL GOBIERNO DEL GENERAL JUAN DOMÍNGUEZ COTA

Aprovechando el término de los contratos de la compañía Delbert J. Haff en 1933, el gobierno del general Juan Domínguez Cota impulsó la creación de colonias agrícolas en los Llanos de La Magdalena y en la región de La Purísima. Con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Fomento se realizaron estudios tendientes a conocer los mejores terrenos para siembras. De esos resultados se proyectó la creación de cinco colonias agrícolas localizadas en Santo Domingo, Matancitas, San Juan de Matancitas, Poza Grande y una región al norte del pueblo de La Purísima que recibió el nombre de Juan Domínguez Cota.

Integradas por vecinos y personas de otros lugares, y con el apoyo técnico del personal del propio gobierno, los nuevos colonos se dieron a la tarea de desmontar y emparejar terrenos. Así mismo, abrieron los pozos de agua necesarios a los que se instalaron norias para el regadío de las siembras. Los primeros cultivos fueron de maíz, frijol, lenteja y se inició la plantación de árboles frutales como el olivo, la vid, el datilero y la higuera.¹³

En el informe de gobierno al que hemos hecho referencia, el General Domínguez afirma que los colonos respondieron con entusiasmo, no solamente en la parte norte de la entidad, sino también en la región sur, donde se fundaron las colonias Álvaro Obregón, Progreso y San Jacinto.

La obra de gobierno del General Juan Domínguez Cota que coincidió con el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, reúne características muy

¹³ Juan Domínguez Cota, *op. cit.*

especiales. No solamente en el aspecto agrícola aplicó programas ambiciosos; también en la construcción de escuelas, parques y jardines, el impulso al deporte, el apoyo a las cooperativas, la edificación de locales para el servicio público y la construcción de carreteras y caminos vecinales. Se puede afirmar que fue este gobernante quien abrió el camino para la posterior colonización del valle de Santo Domingo.

II

LA COLONIA DE SANTO DOMINGO

En el caso particular de la colonia Santo Domingo, localizada al extremo norte del valle del mismo nombre, ésta se estableció en lo que hoy se llama Santo Domingo el Viejo, alejado dos kilómetros al norte del actual poblado. Algunos de los antiguos colonos fueron Santos M. Castro, Francisco Romero, Bernardo Osuna, Manuel Lucero y Bernardino Arce.

Con el apoyo del general Domínguez, las colonias agrícolas continuaron adelante hasta 1938 en que el gobernador entregó el mando al coronel Rafael M. Pedrajo. Éste, como el que le sucedió en 1941, el general Francisco J. Múgica, hicieron lo posible por ayudar a los colonos, quienes por cierto ya contaban con la infraestructura indispensable para continuar subsistiendo. Árboles frutales, hatos de ganado, siembras de temporal y utilización del agua por medio de norias, les permitieron crear centros de población estables los cuales perduraron hasta 1950.

En el mes de diciembre de 1939, se realizó la diligencia de posesión y deslinde del ejido de Santo Domingo, contando con la presencia del ingeniero Pedro Reynoso Díaz de la Comisión Agraria Mixta, y de los integrantes del Comisariado Ejidal que fueron Francisco Romero, Santos M. Castro y Fernando Romero. También estuvieron presentes Manuel Lucero, Norberto Domínguez y Loreto Castro, miembros del Consejo de Vigilancia.¹⁴ Al núcleo de población del ejido se le dotó de 1 856 hectáreas suficientes para constituir 28 parcelas, entre las cuales se encontraba la perteneciente a la escuela.

¹⁴ Acta de posesión y deslinde del ejido de Santo Domingo, Departamento Agrario, 25 de diciembre de 1939.

En 1941, un grupo de ganaderos llegaron a establecerse en el poblado. Eran familias provenientes de La Purísima, atraídos por la apertura de esa zona agrícola. Domingo Higuera Miranda y Silverio Rosas Peralta fueron de esos antiguos pobladores cuyos descendientes aún continúan viviendo en ese lugar. La población se vio aumentada en 1949, cuando otro grupo de ganaderos decidió irse a radicar a esa zona. Entre ellos mencionamos a Juan Davis Pérpuli, José Luis Murillo Rubio, Santiago Gastélum, José Romero Partida (malaquías), Astolfo Rodríguez, Tomás Verdugo y José Ceseña Castro.

José Luis Murillo, mi cuñado, relata que él llegó a Santo Domingo invitado por su también cuñado Juan Davis, con el fin de aprovechar los pastos de la región. Pero cuando Juan lo instó para que se quedaran definitivamente a radicar en el pueblo, le contestó de inmediato: —¡Ni pensarlo, cuñado, Santo Domingo no me gusta ni para morirme!—. José Luis lleva ya 48 años en el lugar y de seguro va para largo dado su buen estado de salud.

Como resultado de la apertura del valle de Santo Domingo a la agricultura, en 1951 el general Agustín Olachea Avilés, gobernador del Territorio, ayudó a un contingente de 60 familias para que se trasladaran al ejido aprovechando la ampliación de éste. Ese nuevo grupo provino de San Isidro y estaba encabezado por el señor Narciso Higuera. Algunos de los jefes de familia eran José Arvizu, Hermenegildo Higuera, Raúl Amador, Gustavo Panchana y Ernesto Meza. En ese mismo año otro grupo del pueblo de La Purísima se trasladó al valle para fundar la colonia agrícola de ese nombre, diez kilómetros al sur del ejido ya mencionado. Entre las personas convertidas en colonos recordamos al capitán retirado Enrique Morales Aguilar, Rafael y Elías Bareño, Rafael Arce, Alejandro Bareño (Chichí) y Enrique Arce casado con Josefina, hermana de mi esposa. A ese grupo se integró Cesáreo Astorga, quien ya vivía en el poblado de Santo Domingo al lado de su esposa, la profesora Soledad Castro Larrinaga.

En esos años el poblado de Santo Domingo presentaba un aspecto muy singular ya que sus casas estaban construidas de madera, con techos de dos aguas parecidas a las del pueblo de Santa Rosalía. Como en esa región, ni aún en la zona de la sierra existen árboles madereros, la explicación acerca de su construcción fue que, aprovechando el naufragio de un barco en las costas del Océano Pacífico, cerca del hoy Puerto Adolfo López Mateos, el cual llevaba grandes cantidades de madera, la transportaron y con ella hicieron sus viviendas. Cuando yo llegué a trabajar en 1953 al poblado, todavía existían varias de esas casas incluyendo el edificio de la escuela que funcionaba también como internado de niños de primaria. Mi estancia en ese lugar se prolongó hasta 1955, año en que me trasladaron a la escuela de la colonia La Purísima. Por cierto, el lugar de entronque del camino abierto hacia la colonia con la carretera, donde había unas cuantas casas, le dieron el nombre de El Piojillo, revelador quizás de las condiciones económicas que se vivían en esa época.

Cuando se inició la colonización del valle en 1949, comenzaron las primeras siembras de trigo y algodón. El ejido de Santo Domingo fue de los primeros grupos en hacerlo aprovechando la preparación de sus tierras y los pozos de agua disponibles. Al principio fue reducida su producción, pero ya después, con la perforación de dos pozos y la instalación de motores ademados para extraer el agua con tuberías de ocho pulgadas, el número de hectáreas se multiplicó con el consiguiente mejoramiento económico de los ejidatarios.

La presencia de la comunidad de Santo Domingo ha sido importante en la colonización del valle. No debe olvidarse, primero, que esa región tomó su nombre en sustitución de Llanos de la Magdalena como había sido conocido históricamente. También, desde 1934, había sido el soporte de la parte norte de la zona aprovechando su producción agropecuaria y la circunstancia de que por ahí pasaba el camino transpeninsular.

En efecto, el camino se desprendía del rancho Buena Vista y cruzaba rumbo a Querétaro y Pozo de Peña, atravesaba los llanitos de Torres y llegaba a Santo Domingo. Este lugar era parada obligatoria de los viajeros

que iban o venían del norte de la península; aquí descansaban de los ajetreos de la travesía y disfrutaban de la sabrosa comida preparada por doña Victoria Larrinaga (doña Toyita), mientras conversaban con su esposo don Santos M. Castro, quien era la autoridad del lugar.

Rumbo al norte, el camino pasaba por la Poza Grande y después se dirigía hacia San Miguel y San José de Comondú. De Santo Domingo a los Comondú la distancia se recorría en unas cuatro horas, dependiendo de las condiciones de la brecha. Esta explicación viene al caso porque estos dos últimos pueblos, así como La Purísima y Santo Domingo fueron poblaciones que contribuyeron al sostenimiento inicial del valle.

III

LA COLONIA SINARQUISTA DE MARÍA AUXILIADORA

La presencia en el valle de Santo Domingo de un grupo de campesinos pertenecientes a la Unión Nacional Sinarquista en el año de 1942, trajo consigo varios cambios desde los puntos de vista político, social y cultural, tanto a escala general como regional.

Aunque existen varios estudios al respecto, algunos de ellos elaborados por investigadores de prestigio nacional, lo cierto es que todavía existen muchas interrogantes respecto a los motivos reales que tuvo este grupo para venir a colonizar estas lejanas tierras, precisamente de las más áridas de la Baja California. Jean Meyer dice que “en 1941 Salvador Abascal ofrece al presidente Manuel Ávila Camacho la patriótica colonización de Baja California por los sinarquistas”, así —continúa Meyer.¹⁵se inicia el éxodo de un pueblo a la tierra prometida, donde se levantarán las torres orgullosas de las ciudades sinarquistas abrazadas por el sol que sale en el mar de Cortés y se pone en el Pacífico, donde se realizará para la salvación de América y el mundo, la república sinarquista modelo[...]

Abascal creía firmemente que la colonización evitaría la invasión del imperialismo yanqui, atraído por las riquezas potenciales de la península. Y también sería una barrera para las ambiciones de conquista de los japoneses, aunque los grupos antisinarquistas aseguraban que eran una avanzada para permitir la invasión, dada su filiación de corte fascista.¹⁶

¹⁵ Jean Meyer, *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* p.77.

¹⁶ *Ibidem*.

Sea como fuere el proyecto de Abascal preocupó en gran medida al gobierno, a tal grado que una comisión del Congreso solicitó al Presidente prohibiera la colonización y la desaparición de la UNS. Sin embargo, Ávila Camacho no creyó prudente dar marcha atrás y por ello los preparativos continuaron adelante en el centro del país.

En el mes de diciembre de 1941 llegaron 392 personas a La Paz y en enero del año siguiente se establecieron provisionalmente en Santo Domingo. Fue el general Múgica quien facilitó los camiones para el traslado de las familias, apoyándolos también con provisiones, ya que el largo trayecto de sus lugares de origen a la península agotó casi por completo sus recursos económicos. Tal fue su precaria situación que el mismo Abascal confesó que estaban arrepentidos de haber salido de su tierra.

Espectáculo singular es el que ofrecieron las familias sinarquistas al llegar a Santo Domingo. Un antiguo morador de ese lugar recuerda como bajaron de los camiones envueltos en cobijas y sarapes: los hombres con sus anchos sombreros de palma, pantalones de mezclilla y zapatos tipo botina; las mujeres enrebozadas, con vestidos largos hasta los tobillos y de colores oscuros, mirando con desconfianza a la gente curiosa que se arremolinó a su alrededor. Y es que para los habitantes de esa comunidad, todos ellos originarios de la región y poseedores de características muy particulares en cuanto a costumbres en el hablar, en el vestir, en el comer, incluso en los hábitos de conducta, resultaba un tanto sorprendente, por no decir inquietante, la presencia de esas gentes que de buenas a primeras se posesionaron de ese lugar.

Pero, ¿cómo hicieron para sobrevivir esos primeros meses de su estancia en tierras bajacalifornianas? Por referencias de los hijos de don Santos Castro sabemos que éste tuvo entrevistas con Salvador Abascal quien le solicitó la ayuda de los habitantes del poblado en cuanto a proveerlos de las cosas más indispensables para su alimentación y abrigo, previo pago de las mismas. También que le autorizara, en su calidad de autoridad, el corte de árboles para construir sus casas, aprovechando la cercanía del arroyo donde existía vegetación suficiente y de buen tamaño.

No debe olvidarse que en 1942, el ejido de Santo Domingo tenía terrenos en producción en los que cosechaban maíz, frijol, chícharos, lentejas y otras hortalizas. Además, las familias tenían ganado vacuno y porcino, sin descuidar la cría de gallinas. Todo esto complementaba la forma de vida de la comunidad. Así es que no les fue difícil compartir su patrimonio con los recién llegados, máxime si con ello se hacían de un dinero extra para otras necesidades.

Los primeros meses de 1942 pusieron a prueba la resistencia y la abnegación de las familias sinarquistas. En esa región el invierno es crudo, ya que la temperatura desciende en ocasiones a uno o dos grados bajo cero, por lo que es preciso contar con lugares protegidos y ropa adecuada a fin de soportar las inclemencias de esa temporada de invierno. Por la premura del tiempo construyeron sus viviendas con ramas de romerillo y palo de arco, colocándolas adecuadamente para formar las paredes y los techos. Las casas estaban unidas para aprovechar al máximo los materiales, aunque éstos no fueron suficientes para defenderlos de los rigores del clima. Aún así tuvieron tiempo para levantar una pequeña capilla utilizando varas de carrizo y romerillo.

Resueltas sus necesidades más inmediatas y con el permiso de los ejidatarios, se dedicaron a sembrar en los terrenos desocupados aprovechando una noria que uno de sus compañeros, Martín Caballero, arregló. El señor Eustacio Geraldo, un rancharo de la región, les prestó animales para la extracción del agua. En esos primeros meses sembraron maíz, frijol, calabaza, chile) etcétera utilizando semillas que habían traído consigo. Recuerda el señor Benito Ramírez que la cosecha se dio muy bien, causando la admiración por lo pródigo de la tierra. Por cierto hace mención de la valiosa ayuda prestada por Eustacio, quien les ofreció los terrenos del lugar conocido como Plan de Caballos, lugar donde se establecieron definitivamente. Ahí —les dijo— ya existe un pozo de agua que les puede servir para solucionar sus necesidades más inmediatas.

Otro dato anecdótico revelador de las relaciones culturales entre los recién llegados y la población autóctona se dio cuando Salvador Abascal le

pidió a don Santos Castro que no permitiera a las jóvenes del lugar vestir con faldas cortas, pues eso iba en contra de la decencia de la mujer. Don Santos, quien era un hombre de ingenio, le contestó que eso mismo le iba a pedir a las mujeres sinarquistas, pero al revés, que no usaran los vestidos tan largos. Como no llegaron a un acuerdo, cada grupo siguió respetando sus costumbres.

En otra ocasión, y esto lo comentó el propio señor Castro, le llamó la atención a Salvador Abascal, porque habían dado en recorrer la única calle del pueblo efectuando procesiones, acompañadas de cánticos y rezos. Para los habitantes del lugar, el hecho de demostrar su religiosidad no era nada extraño, puesto que ellos mismos profesaban la religión católica. Era curioso presenciar aquel grupo de campesinos, hombres, mujeres y niños, desfilando llevando al frente la bandera nacional junto a la bandera sinarquista y haciendo intentos de darle marcialidad a sus pasos. Lo que no fue del agrado de los dominguenses fue el hecho, repetido en varias ocasiones, de llevar la bandera nacional a menor altura que la suya, a pesar de que las astas eran de la misma longitud. Parecía como si lo hicieran a propósito; al menos, ese fue el pensamiento de don Santos Castro, quien les recomendó que corrigieran esa falta de respeto a la Enseña Nacional.

Como buenos católicos, los recién llegados iniciaron la construcción de ladrillos a fin de levantar una pequeña iglesia en honor a la virgen de María Auxiliadora. Todavía en la actualidad pueden verse algunos escombros en el lugar donde estuvo el horno que utilizaron. Visitando ese lugar, José Luis Murillo me regaló un ladrillo entero fabricado por los sinarquistas, por cierto muy bien hecho y grabado por uno de sus lados con una cruz y las letras UNS.

Una de las integrantes del grupo sinarquista recuerda los nombres de algunos jefes de familia de ese entonces, entre ellos Gabriel Anguiano, Francisco Caballero, Ramón Vega, Víctor García y, desde luego, Salvador Abascal, Isidro Rivera y Santos Olgúin. El Padre Zavala también los

acompañó y a él le correspondió decir las primeras misas en Santo Domingo. Por cierto que este sacerdote a los pocos meses abandonó la colonia por desavenencias con Abascal.

Recuerda la señora María Guadalupe Espinoza, hija de don Jesús Martínez Campos y doña María Remedios Espinoza Medina, que en el grupo de campesinos venía una maestra, quien en un local prestado comenzó a impartir sus clases. Si consideramos el número de familias que llegaron, debieron ser entre 40 o 50 los niños en edad escolar, incluyendo a la propia señora Guadalupe que en 1941 andaba por los diez años.

El 25 de enero de 1942, Salvador Abascal envió una carta a Juan Ignacio Padilla, radicado en la ciudad de México, en la que le da pormenores de su estancia en el poblado de Santo Domingo, diciéndole entre otras cosas:

Consagraré toda mi vida a la colonización de California [...] mis huesos reposarán aquí[...] éste es el género de vida que estamos llevando: Toque de campana a las 5:00; misa a las 6:00; a las 7:45 suena un caracol marino congregando a los hombres; a las 8:00 salen al trabajo todas las cuadrillas no somos bastantes para las tareas que tenemos delante, ya que hemos de construir una iglesia, unas escuelas, unas casas, cosechar el maíz suficiente, construir un camino de 80 kilómetros hasta Loreto, para que puedan llegar los camiones. Lo comenzaremos dentro de un mes para terminarlo en julio [...]¹⁷

Respecto al camino a Loreto, efectivamente trabajaron en su construcción, iniciándolo a la altura del kilómetro 256 de la actual carretera transpeninsular, Lo que en verdad hicieron fue ampliar la brecha que conectaba desde muchos años atrás, las rancherías de la región del valle con San Javier y de ese lugar a Loreto. En los meses de abril a mayo lograron

¹⁷ Ibidem, p. 87.

construir seis kilómetros de camino, contando con la ayuda económica del gobierno.¹⁸

A propósito, el doctor Francisco Javier Carballo refiere que siendo un adolescente, su padre lo llevó a pagar una manda a la iglesia de San Javier, precisamente en los primeros meses de 1942. El traslado de La Paz a Santo Domingo lo hicieron en un camión de los sinarquistas y fue así como tuvieron la oportunidad de conocer a ese grupo de campesinos. En el poblado los recibió don Santos Castro, quien les platicó respecto a la estancia de ellos, sus costumbres y su religiosidad. Él mismo les consiguió unas bestias para su viaje a San Javier haciendo el recorrido por la brecha ya existente.

Los meses de enero y febrero de 1942 fueron de prueba para los colonos. La ayuda prometida por la Unión Nacional Sinarquista no llegó, a pesar de las reiteradas peticiones de Abascal. En el mes de febrero Juan Antonio Padilla de la UNS contesta a los requerimientos:

No he podido ponerme al corriente de los envíos. No hay dinero. Creo que ya sería oportuno que pensarán en solucionar su problema económico para no estar expuestos a sorpresas desagradables.¹⁹

En contraposición a la negativa de ayudarlos la promesa de auxilio les llega de tres funcionarios a quien la UNS no ve con buenos ojos. El 11 de marzo los visitan los generales Lázaro Cárdenas, Francisco J. Múgica y Agustín Olachea quienes se dan cuenta de la situación en que viven y les ofrecen apoyo para continuar su obra. En esa ocasión el gobernador Múgica les facilita dos camiones y una perforadora a fin de que iniciaran los trabajos de apertura de pozos en el lugar donde se establecerían definitivamente. También los apoyó con dinero para la compra de un motor diesel y la bomba de agua, así como diez sacos de papa para siembra.²⁰

¹⁸ Ibidem, p. 93.

¹⁹ Jean Meyer, op. cit., p. 84.

²⁰ Ibidem, p. 83.

Por declaraciones de varios sinarquistas, don Isidro Rivera entre ellos, se sabe que el grupo de campesinos se trasladó de Santo Domingo al lugar denominado Plan de Caballos, en el mes de mayo de 1942, donde ya existía un pozo abierto con agua dulce. Ya en ese lugar procedieron a desmontar unas cuantas hectáreas de terreno y a reiniciar la construcción de ladrillos para sus viviendas y la iglesia. Meyer dice que comenzaron a perforar un pozo de ocho pulgadas y que con el agua extraída lograron hacer algunas siembras. Sin embargo, en agosto Abascal se queja de la falta de una bomba para el pozo y de refacciones para el motor. La gasolina tan indispensable no llega de La Paz, y por ello la perforadora y los camiones son retirados por orden del gobierno.²¹

Los años de 1941 a 1944 fueron agobiantes para las familias sinarquistas. La miseria en que vivieron, los conflictos al interior del grupo, la falta de apoyo de su organización y las deserciones constantes agravaron de tal manera la situación, que para abril de 1944 sólo permanecen varias familias de las sesenta que componían el grupo inicial.

A lo anterior debemos agregar los conflictos políticos de la Unión Nacional Sinarquista en el interior del país, donde la organización era señalada como pro-fascista por su constante rechazo al imperialismo yanqui. Y aunque su líder nacional Torres Bueno insiste en su oposición a los regímenes totalitarios de Alemania e Italia, el prestigio de la UNS acaba por desaparecer, debido también a las divisiones en el seno de la organización.

Todo esto, sumado a manifestaciones públicas violentas realizadas por esta agrupación, obligan al Presidente Ávila Camacho a recomendar a los gobernadores de los estados que:

²¹ Ibidem, p. 85.

no permitan acciones de esta naturaleza sin la autorización correspondiente, advirtiendo que cuando las manifestaciones se aparten de los preceptos legales, serán castigados con energía.²²

Abascal abandona la colonia en el mes de abril de 1944 y quedan al frente de ella primero José Valadez y posteriormente Valentín Lozada. En 1949 los hombres que dirigían la colonia eran Isidro Rivera y Santos Olguín. Pero, cómo soportaron esos años de 1944 a 1949? Don Isidro y otros vecinos de la colonia relatan que la ayuda inicial del general Múgica les permitió abrir unas hectáreas al cultivo en las que cosechaban maíz, frijol, papa, calabaza y otras hortalizas. Cuando en 1946, el general Agustín Olachea Avilés fue designado gobernador del Territorio, éste continuó ayudando en la medida de lo posible a los sinarquistas. En 1948 se construyó la capilla de María Auxiliadora con material de ladrillo y puertas de madera fabricadas ahí mismo.

En 1949, la colonia María Auxiliadora contaba con 14 familias y ya tenían un buen número de hectáreas abiertas al cultivo, sembrando maíz, frijol y hortalizas. Tenían también unas cuantas cabezas de ganado para el consumo de carne, leche y queso.

En el tiempo transcurrido desde la fundación de la colonia, los sinarquistas se habían adaptado en cierta forma a las condiciones adversas de la región. Regularmente hacían viajes a la ciudad de La Paz en busca de provisiones, refacciones y combustibles y para poner a la venta algunos excedentes de los productos cosechados en el año. Además, las relaciones establecidas con los habitantes de las rancherías cercanas y con el poblado de Santo Domingo, les permitían comprar y vender artículos indispensables para su diario vivir.

Los fines de semana era común la asistencia de las familias de la región a las ceremonias religiosas, cosa justificada pues no existía ningún templo

²² Telegrama del presidente Manuel Ávila Camacho al gobernador del Territorio Sur de Baja California, Gral. Francisco J. Múgica, Agosto 1 de 1941, AHPLM.

en los alrededores. Y aunque los habitantes de la colonia, por sus costumbres tradicionales, evitaban el trato con los visitantes, eso no fue obstáculo para que a través de los años se identificaran con sus vecinos, quienes también compartían la soledad y la pobreza, por lo que su sola presencia servía de aliento y esperanza para las familias de esa comunidad campesina.

Los dirigentes de la colonia, Isidro Rivera y Santos Olguín, eran conocidos por las autoridades del gobierno territorial ya que ellos eran los gestores de los apoyos económicos y materiales que necesitaban. Por su parte, la señora María Nava, partera profesional, quien llegó a la colonia en esos años, prestó invaluable servicios asistenciales a las mujeres de los ranchos circunvecinos, aunque muchas veces tuvo que recorrer grandes distancias para atender embarazos y partos, en lugares de la costa y comunidades de la sierra.

En los años de mi permanencia como maestro en el poblado de Santo Domingo, doña María atendió a mi esposa en el nacimiento de Guillermo, nuestro hijo primogénito, en el año de 1955. Debo aclarar que para ese entonces ya radicaba un médico en el lugar que fue el doctor Francisco Urrea González, pero dado el prestigio de la señora Nava, la familia de mi cónyuge decidió que ella se encargara de sus cuidados.

En 1949, cuando se inició la apertura del valle, la colonia María Auxiliadora comenzó a recibir los beneficios directos de la colonización, ya que en pocos años se vio rodeada de otras colonias con las cuales estableció relaciones de amistad y ayuda mutua, Tal fue el caso de los nuevos asentamientos que llevaron los nombres de Nueva California, Jalisco, Álvarez y Las Delicias fundados en los años de 1949 a 1951.

CUARTA PARTE

LA COLONIZACIÓN FORMAL DEL VALLE

I

LA PREOCUPACIÓN DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS

El 29 de septiembre de 1936, el entonces Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, expidió un Manifiesto invitando a la sociedad mexicana a concertar acciones para lograr el cabal desarrollo de los Territorios Norte y Sur de la Baja California y Quintana Roo. En alguna de sus partes el Manifiesto decía:

Baja California y Quintana Roo han tenido que luchar contra el aislamiento que se deriva de su situación geográfica especial y de la falta casi absoluta de medios de comunicación hacia el resto de la República [...] A pesar de la contradicción aparente que de ello se advierte, contribuyen a la gravedad de la situación, por que despiertan lógicas ambiciones, las inexploradas riquezas de los territorios que por su extensión, por sus recursos forestales y mineros, por sus salinas, por la abundancia de su fauna acuática y terrestre y por la ventajosa topografía de sus litorales, constituyen zonas privilegiadas, en cuyo desarrollo el pueblo y el gobierno de México deben emplear sus propios recursos [...] El esfuerzo que el Ejecutivo se propone desarrollar con el respaldo de la Nación entera, tendrá por objeto poblar en la medida necesaria con elementos nacionales los Territorios Norte y Sur de la Baja California y el de Quintana Roo; crear en ellos fuentes permanentes de producción, que ofrezcan base para el sostenimiento y prosperidad de los pobladores cuyos caracteres raciales deben mantenerse constantes, y canalizar la circulación de los productos

obtenidos por medio de nuevas vías de comunicación, tanto interiores como dirigidas a enlazar los Territorios con las entidades federales.²³

En el último párrafo del Manifiesto, el Presidente Cárdenas decía:

Invito a todas las instituciones que actúan en el país y al pueblo en general, a que concierten su acción para lograr el cabal desarrollo de los Territorios, en la seguridad de que con ello contribuirán a la integración general de nuestra nacionalidad.²⁴

En los acuerdos complementarios se establecieron las acciones conjuntas para poner en marcha el programa oficial, entre ellas:

Secretaría de Gobernación.- Que las dependencias directas de las secretarías de estado que funcionan en aquellas entidades, puedan integrarse con personal nombrado a propuesta del gobernador, y que los servidores públicos que forman el personal subalterno de la administración local satisfagan en general el requisito de ser nativos de los Territorios, o de haber residido en ellos cuando menos los cinco años anteriores a la fecha de su nombramiento [...]

Secretaría de Educación Pública.- Establecerá en el puerto de La Paz un Instituto Técnico de Industrias Regionales [...]

Departamento Forestal de Caza y Pesca.- Creación de una estación perlífera en la ensenada de San Gabriel, en el Territorio Sur de la Baja California, para el cultivo y aprovechamiento de la concha perla, con fines industriales y de investigación científica [...]²⁵

²³ “Manifiesto a la Nación”, en California Sur 29 de septiembre de 1936, , AHPLM, Donaciones.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Alejandro D. Martínez, *Experiencias políticas de un guaycura*, 1986, pp. 44-47.

II

EL PRESIDENTE ALEMÁN Y LA APERTURA DEL VALLE

Con excepción de los intentos colonizadores del general Juan Domínguez Cota descritos en el capítulo anterior, habrían de pasar quince años para que el gobierno de la República iniciara de manera formal un programa destinado a lograr el desarrollo del Territorio Sur de la Baja California. En efecto, en el mes de diciembre de 1949, el Presidente Miguel Alemán expidió un Acuerdo donde se declara de utilidad pública la colonización del valle de Santo Domingo. En las conclusiones el Acuerdo dice:

a.- Que los terrenos nacionales ubicados en el Territorio Sur de la Baja California, conocidos con el nombre genérico de Valle de Santo Domingo, son aptos para la colonización y hay conveniencia económica en llevarla a cabo, puesto que la misma permitirá el establecimiento de nuevos colonos en la parte cultivable o aprovechable para la ganadería no explotada en la actualidad y permitirá el mejoramiento de la mencionada región.

c.- Que puede contarse de antemano con que habrá el número necesario de aspirantes a colonos, para cubrir el cupo de esos terrenos, puesto que hay solicitantes en ese sentido no tan solo de elementos radicados en el Territorio Sur de la Baja California, si no en otros Estados de la República Mexicana, a los cuales se les puede dar cabida para ir resolviendo paulatinamente el problema de colonización latente.²⁶

²⁶ Diario Oficial de la Federación, Acuerdo del 7 de diciembre de 1949, AHPIM, Donaciones.

Congruente con el Acuerdo expedido, el Presidente Alemán visitó el valle el 11 de abril de 1951. En el periódico El Nacional, el enviado especial José Soto Ponce escribió:

La presencia de los ciudadanos mexicanos y la posesión física de cualquier punto de su territorio, así como su decidido desempeño en el trabajo, constituyen la condición determinante para fortalecer aún más las bases de nuestra soberanía nacional —dijo esta mañana el Primer Mandatario de la Nación, al contemplar personalmente los primeros éxitos que se han obtenido en el valle de Santo Domingo, en pleno corazón de la Baja California Sur, que por siglos pareció condenada al olvido y la desesperanza [...]²⁷

²⁷ El Nacional, 12 de abril de 1951, AHPIM, Donaciones.

III

EL GOBERNADOR OLACHEA Y LA CAMPAÑA DE COLONIZACIÓN

El general Agustín Olachea Avilés fue gobernador de la entidad en dos ocasiones: en el periodo de 1929 a 1931, cuando sustituyó al general e ingeniero Amado Aguirre; posteriormente de 1946 a 1956, cuando el Presidente Manuel Ávila Camacho lo designó en lugar del general Francisco J. Múgica, quien renunció al cargo.

El 1º de diciembre de 1946, el Lic. Miguel Alemán tomó posesión como Presidente de la República y ratificó como gobernador del Territorio al general Olachea. Es de creerse que en las entrevistas de trabajo efectuadas por estos dos personajes trataron el tema del desarrollo de la entidad, sobre todo en el aspecto agrícola. Olachea conocía los resultados del programa de colonización iniciado por Juan Domínguez Cota en el año de 1933, tanto en la parte norte como en el sur de la media península. Asimismo por iniciativa propia, había promovido en los años de 1946 y 1947, una campaña tendiente a abrir las zonas agrícolas de Los Bledales y Los Planes, apoyando con créditos a las personas interesadas.

En Los Planes, los primeros que comenzaron a preparar las tierras para los cultivos fueron el ingeniero Marcelo Virgen Lucero, Marcelo Gaume, Salvador Castro, Rodolfo y Abel Cota Camacho, Antonio María Geraldo, Juan Ignacio del Villar, Juan Manuel Amador, Juan M. Magallanes, Juan de la Peña Rosas, Juan de Dios Lucero y Juan Alvarado Ortiz.²⁸

El 24 de junio de 1947, el gobernador Olachea asistió al programa festivo del primer aniversario de la iniciación de actividades agrícolas en Los Planes. En su comitiva estuvieron presentes Fermín de la Peña Gama,

²⁸ *Delegación de San Juan de Los Planes*, IV Ayuntamiento de La Paz, 1988, p. 42.

Delegado de San Antonio y el profesor Lorenzo López González, Director de Educación de la entidad.²⁹

Encaminados los trabajos agrícolas en Los Planes y en Los Bledales, el general Olachea puso su atención en una empresa más grande: la colonización del valle de Santo Domingo. Aunque existía el Acuerdo del Presidente Alemán, autorizando la colonización de la región, podemos asegurar, con base en informaciones proporcionadas por antiguos colonos, que la campaña al respecto se inició un año antes, es decir, en 1948.

Integrantes de la agrupación “Colonos Asociados” de la Ciudad de México, quienes llegaron al valle en el mes de junio de 1949, refieren que supieron de la colonización a fines de 1948, cuando su representante el licenciado Pablo Patiño se entrevistó con el general Olachea en la ciudad de La Paz. Por su parte uno de los fundadores de la colonia Jalisco, el señor José González, recuerda que a mediados de ese año, el gobernador del Territorio invitó a un grupo de personas radicadas en El Maneadero, Baja California, para que vinieran a establecerse en el valle.

Don Alejandro D. Martínez, el teniente coronel Lucino M. Rebolledo y el periodista Alfonso Guerrero González estaban enterados de la campaña, incluso los dos primeros participaron activamente en su promoción en varios Estados de la República. Lo anterior nos lleva a concluir que Olachea ya tenía el visto bueno del Presidente Alemán, y que sus actividades previas sirvieron para darle solidez al Decreto aparecido en el mes de diciembre de 1949.

Se ha criticado al general Olachea del por qué no colonizó el valle con gente nativa del Territorio. Desde luego la invitación se hizo en primera instancia a los campesinos y personas de toda la entidad, pero no hubo respuesta, con excepción de dos grupos, el primero integrado por 33 solicitantes de la ciudad de La Paz y entre los que se encontraban Tito Gerónimo Cardoza, Guillermo Corssen Luna, Benito Beltrán, Jesús Castro

²⁹ Ibidem, pp. 54 y 55.

Agúndez, Isabel Macías Pérez, Luis Peláez Manríquez y Miguel L. Cornejo. Estos aspirantes a colonos presentaron la solicitud en los meses de marzo a agosto de 1948. El segundo grupo fundó en 1952 la colonia Purísima ya que sus integrantes eran oriundos de esa región. A ese grupo pertenecieron Alejandro Bareño, Enrique Arce, Rafael Arce y Enrique Higuera.

La razón fundamental para no aceptar la proposición de Olachea era que los habitantes de las diversas comunidades ya eran propietarios de sus tierras o pertenecían a grupos ejidales lo que les impedía aventurarse en busca de nuevas oportunidades. En cambio, la mayoría de los colonizados que llegaron de otros estados era gente que poseía nada más sus deseos de encontrar un pedazo de tierra que les perteneciera.

La campaña de colonización tuvo una respuesta inusitada. Si a lo anterior agregamos la difusión en el ámbito nacional del Acuerdo presidencial y la publicidad originada por la visita de Alemán al Territorio en 1949, no es de extrañarse la afluencia de grupos a la región y la formación de colonias agrícolas.

Cuando en 1956 el general Olachea se ausentó del gobierno del Territorio Sur de la Baja California, para ocupar el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, dejó como herencia de su paso por la entidad una extraordinaria obra colonizadora, y convertido el valle de Santo Domingo en el centro económico más importante por la producción agrícola y las nuevas poblaciones que se fueron creando.

En un periodo de diez años, de 1950 a 1960, la población del valle pasó de 7 302 a 15 968 habitantes.³⁰Y en algunas comunidades como ciudad Constitución, que en 1950 no existía, alcanzó en 1960 una población de 1926 personas. En esa misma década se integraron la mayoría de las colonias

³⁰ Sandra Robles Gil, *Estudio geográfico de Baja California Sur*, 1985, p. 90.

las cuales, en 1970, eran alrededor de 64, con 515 propietarios de lotes agrícolas en producción.³¹

³¹ *Informe de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1970, AHPLM, Donaciones.*

QUINTA PARTE

LAS PRIMERAS COLONIAS

I

LA NUEVA CALIFORNIA

Los primeros grupos de colonos que llegaron al valle en 1949 y 1950 fueron los que formaron las colonias Nueva California y Jalisco. La primera procedente de la Ciudad de México y la segunda del Estado de Jalisco.

Por referencia verbal de algunos antiguos colonos, entre ellos Catalino Flores Arriaga, el primer grupo que llegó al valle de Santo Domingo, en el mes de junio de 1949, estaba integrado por trece personas, incluyendo cuatro niños.

El grupo se organizó en la capital de la República y llevó inicialmente el nombre de Colonos Asociados. Los organizadores del grupo fueron el licenciado Pablo Patiño y José Navarrete Zendejas. El primero se entrevistó con el general Olachea y recibió de éste la seguridad de contar con tierras en el valle. Con ese compromiso, el 6 de junio de 1949 salieron de la Ciudad de México por vía aérea, y después de cinco horas de viaje llegaron al antiguo campo de aviación de La Paz, el que por cierto se encontraba en los terrenos que hoy ocupa el palacio de gobierno.

El señor Felipe Contreras, integrante de ese grupo, recuerda que al bajar del avión, uno de los curiosos expresó en voz alta: “estos colonos no saben lo que les espera. Se los va a llevar la fregada”.³²

Después de permanecer varios días en La Paz, el día 12 llegaron al rancho Buena Vista, donde vivía el señor Jesús Espinoza y su familia. Por referencia de unos de los colonos, ese lugar contaba con una casa de ladrillos

³² “*Los pioneros del valle de Santo Domingo*”, en *El Sudcaliforniano*, 1988, AHPLM, Donaciones.

construida por el gobierno, misma que les fue entregada mediante una orden escrita del gobernador Olachea.

Con la llegada de este pequeño grupo se inició formalmente la colonización del valle de Santo Domingo. Los nombres de sus integrantes forman parte ya de la historia de esta región agrícola de Baja California Sur. Por eso los mencionamos a continuación: Lic. Pablo Patiño Rodríguez, Catalino Flores Arriaga, Tomás Flores Contreras, Felipe Contreras Díaz y su esposa Anselma, Felipe Carrillo y su esposa María, Luisa Bravo, “La abuelita”. Además los acompañaron las sobrinas de Catalino llamadas Gloria y Eva y cuatro niños pequeños.³³

Los primeros días procuraron resolver el problema de sus alojamientos y tratar de organizarse para iniciar los primeros trabajos de desmonte. Para este último propósito contaron con la ayuda del ingeniero agrónomo Luis Julio Gallo Quevedo, quien los había acompañado desde La Paz, por instrucciones del general Olachea. El ingeniero Gallo realizó los deslindes de los terrenos de la colonia Nueva California, y posteriormente realizó ese mismo trabajo para la mayoría de las colonias que se fundaron en esos primeros años.

El ingeniero Gallo jugó un papel importante en la colonización de valle en su carácter de responsable de los deslindes pero, además, fue uno de los profesionistas que conoció a la perfección las características físicas de esa región. De hecho, él fue el enlace entre los colonos y el gobierno de la entidad en la procuración de sus necesidades indispensables como fueron los implementos de labranza, perforación de pozos, dotación de semillas y apoyos económicos para la adquisición de provisiones y combustibles.

En los años que estuvo al frente de la Comisión Deslindadora de Terrenos Baldíos —1949 a 1973— era común verlo recorrer el valle en su vehículo visitando las colonias y atestiguando la entrega legal de los terrenos, los

³³ Ibidem.

que en ese entonces tenían un valor de 2 mil quinientos pesos las cien hectáreas.

En el caso particular de la colonia Nueva California, el deslinde abarcó diez mil hectáreas divididas en cien lotes adjudicados a los socios de ese grupo, aunque no todos fueron ocupados. Al principio, y debido a las limitaciones de agua para regar las siembras, las personas recién llegadas trabajaron colectivamente en un lote propiedad del licenciado Patiño. A propósito, el señor Catalino Flores Arriaga recuerda estos inicios:

La segunda etapa la iniciamos sembrando trigo de una variedad que se llamaba “Ramona 44”. Esta semilla nos la proporcionó el general Olachea quien la había traído de la ciudad de Mexicali; nos la dieron a crédito y posteriormente la pagamos. Abrimos los surcos con palos de mezquite de una sola ala y don Paulina la jalaba con un caballo. Nosotros íbamos chorreando la semilla y otros iban tapando los hoyos. Abrimos surcos en las partes más húmedas, y nos apuramos porque ya estaba naciendo pasto y maleza. No alcanzamos a sembrar más que 9 hectáreas y sólo pudimos cosechar cuatro o cinco, porque las liebres y el ganado de los rancheros se comían las plantitas, a pesar de que en las noches dos de nosotros velábamos y cubríamos las siembras con ramas de cardón. Ese trigo nos sirvió para hacer tortillas y hasta preparar café de trigo que nos hacía María Luisa Bravo, la abuelita.³⁴

Por el mes de septiembre de ese año llegaron otras personas a la colonia, entre ellos Paulino, Fortino y Manuel Maya Rivera. Antes de terminar 1949 arribó otro grupo de colonos que se sumaron al trabajo colectivo, dirigidos por el licenciado Patiño. Los recién llegados fueron Raymundo Hernández, Juan y Guillermo Kramer, Ernesto Salas Rodríguez, Pedro Santa María, el licenciado Carlos Pichardo, Leoncio Coronado y su esposa Carlota, y otras personas más.³⁵ Entre todos continuaron los desmontes hasta tener una superficie limpia de 50 hectáreas. En el mes de diciembre

³⁴ Ibidem.

³⁵ Ibidem.

de 1950, gracias al apoyo del general Olachea, se inició la perforación del primer pozo profundo de ocho pulgadas de diámetro. Y para los primeros días del mes de enero de 1951 comenzaron a extraer el agua por medio de un motor marca “Peerles”, de 36 caballos de fuerza.³⁶ Ese primer pozo se hizo en el lote número uno que pertenecía al licenciado Pablo Patiño.

La ayuda económica llegaba de la Ciudad de México, ya que muchos de los integrantes del grupo Colonos Asociados aún permanecían en la capital. Mensualmente recibían cinco mil pesos, que se aplicaban a los gastos del desmote y para mantener a salvo las propiedades del grupo. También recibían ayuda del gobierno del Territorio, a través de créditos para la compra de provisiones, dotación de semillas e implementos agrícolas.

En ese año de 1951, el gobierno de la entidad les entregó tractores equipados con discos y arados, por medio de un crédito otorgado por el Banco Agrícola y Ganadero. Este fue el principio de la agricultura tecnificada en el valle de Santo Domingo.

En 1949, el ingeniero Gallo levantó el plano de los terrenos de la colonia Nueva California, señalando los números de los lotes y sus propietarios. Por considerar de interés los nombres de los primeros colonos, aunque muchos de ellos nunca se establecieron en el valle, damos a continuación la lista de ellos:

Pablo Patiño Rodríguez, Tomás Flores Contreras, Carlos Pichardo Hernández, Luis Larios Vergara, Manuel Sánchez, Felipe Contreras Díaz, Juan Martínez Díaz, Felipe Carrillo Flores, Catalino Flores Arriaga, Aurora Soto de Carvalho, Sergio Villa Sánchez, Ismael Álvarez Tovar, José Velázquez, Bernardo Arellano, Antonio Villa Macías, Santiago Gutiérrez Silva, Jorge Lara Zapet, Ramón Novarro, Alfonso Guerrero González, Roberto Rodríguez, Ricardo Villagrán, Manuel Maya Rivera, Fortino Maya Rivera, Paulino Maya Rivera, Antonio de la Torre, Miguel García Gil,

³⁶ Ibidem.

Osear Paredes Arévalo, Arturo R, Pueblita, Enrique Cuesy H., Erasmo Lozano Rocha, Romeo Rincón Serrano, Jorge de los Ríos Cervantes, Alfredo Valdez Montoya, Salvador Mendoza O., Claudio López Pereda, Raymundo Hernández Arredondo, Carlos Cardozo Mejía, Benjamín González Salgado, Quintín Botas Santos, Salvador Botas Santos, Ricardo Arciniegas Arce, Eduardo Botas Santos, Ernesto Salas Rodríguez, Antonio Vázquez Rubio, Ángel Ortiz Salinas, Everardo P. Salgado, Marciano Arriola Hidalgo, Eulogio Hernández A., Antonio Peña, Abraham Quintero Pineda, Los Borbones (*sic*), Manuel Cañizo Flores, Luis Hernández Tello, José Attoline Aguirre, Vidal Luna Peralta, Bulmaro Ferrer Carreón, Arturo González Villarreal, Julio Boiseauneau, Gilberto Loyo González, Mario Saavedra Mota, Arturo Serrano Rodríguez, Luis Paredes Pineda, Francisco Ortega Ruiz, Consuelo B. de Olguín, Luis Escobar Saldaña, Roberto Cepeda Valdez, Jesús Palacios Dorantes, Luis Manuel Atamoros, José R. Castaños, Francisco E. Velazco Curiel, Altigracia Atamoros Corona, Juan Kramer Atamoros, Jorge Cortés Gómez.³⁷

De estos propietarios iniciales, algunos llegaron a la colonia Nueva California en el transcurso de los años de 1950 a 1952. Después diversos lotes fueron traspasados a otras personas, con autorización del gobierno del Territorio y de los directivos de la propia colonia. En 1954, por ejemplo, se escrituraron varios de ellos y uno le correspondió al profesor Ricardo Fiol Manríquez, que le adjudicaron el lote número 83. Otras personas que adquirieron terrenos en esos años fueron Victoriano y Rodrigo Polanco Olguín, Cristóbal Nieves Montes y Raúl Carballo Avilés.

La razón de que muchos lotes de la colonia fueran traspasados fue sencilla: aunque se levantó un plano de las diez mil hectáreas con los nombres de los presuntos propietarios, lo cierto es que muchos de ellos no pagaron el importe de su lote y prefirieron perder sus derechos. Ante esta

³⁷ Plano de los terrenos de la Nueva California, 1949, AHPLM, Donaciones.

situación se optó por aceptar nuevos socios, quienes se comprometieron a pagar el importe de los terrenos y buscar créditos para cultivarlos.

En contraparte, algunos colonos interesados en conservar sus tierras y que radicaban en la Ciudad de México, expidieron cartas poder para que se tomara posesión de sus lotes. Conforme a ello, la Comisión Deslindadora en el Territorio Sur de la Baja California, levantó actas para la ocupación de terrenos, contando con la autorización de la agrupación Colonos Asociados. Tal fue el caso del periodista Alfonso Guerrero González, a quien se le entregó el lote número 20 por intermedio de su apoderado Raymundo Hernández. En la misma situación estuvo el señor Alfredo Valdez Montoya, a quien le adjudicaron el lote número 34.³⁸

Durante los años de 1949 a 1953, los colonos de la Nueva California trabajaron colectivamente logrando levantar cosechas de trigo, maíz, frijol y hortalizas. No fue sino hasta 1954 cuando comenzaron a separarse para atender sus propios lotes, con el apoyo de créditos otorgados por el Banco Agrícola y Ganadero y con el aval del gobierno del Territorio. Gracias a ello, les autorizaron la perforación de pozos y la dotación de motores y bombas extractoras de agua, así como los insumos necesarios para atender sus cultivos.

Uno de los primeros en atender su lote fue Catalino Flores Arriaga, que recibió un crédito para la perforación de un pozo y ayuda para los desmontes. Sin embargo, hasta 1955 le fue posible extraer el agua, año en que inició sus trabajos agrícolas en forma independiente.

Relata Catalino que en 1954, casado ya con la señora Juana Márquez originaria del rancho Palo Bola, se cambió a su lote. Recuerda que:

³⁸ Comisión Deslindadora en el Territorio Sur de la B. C., 1951, AHPLM, Donaciones.

[...]entre las cosas que me encantaban de estas tierras fueron los nativos, eran muy tranquilos y hospitalarios. Yo me siento nativo porque mis hijos son de aquí y aquí he vivido la mayor parte de mi vida [...]³⁹

Hubo otros colonos que se establecieron en sus propiedades, como fue el caso del señor Antonio Vázquez Rubio, quien llegó a la colonia a mediados de 1951 y para 1953 ya había levantado su primera cosecha de trigo. Refiere don Antonio que en 1952 se casó con la señorita Gloria Ramírez, y después de nueve meses nació nuestro primer hijo, que fue el primer colonito o primer hijo varón que nació en la colonia Nueva California, prácticamente bajo un mezquite, porque no teníamos casa, ni muebles, ni los recursos que se requieren para un parto [...]⁴⁰

A propósito de lo anotado anteriormente, es oportuno comentar que el primer sudcaliforniano nacido en el valle de Santo Domingo e hijo de padres jaliscienses fue Héctor Vizcaíno León, hijo de José Vizcaíno y María Luisa León, el 10 de julio de 1950, en el poblado Sebastián Allende de la colonia Jalisco. Lo siguieron María y Lorenzo Ochoa González, hijos del señor Alberto Ochoa y la señora Juana González, también del poblado Sebastián Allende. María nació el 24 de septiembre de 1950 y su hermano en el mes de diciembre de 1951.⁴¹

Con la sucesiva llegada de nuevos colonos y el aumento de la población infantil, se hizo necesaria la creación de una escuela primaria. Atendiendo la solicitud de las familias, la Dirección de Educación Federal comisionó al profesor Alfonso Bareño Ceseña, quien llegó al rancho Buena Vista en el mes de marzo de 1950. En el siguiente periodo escolar, 1950-1951, la escuela se registró con el nombre de “Cuauhtémoc” y fue atendida por el profesor Gonzalo Carrillo Castro. Fue en ese tiempo cuando el lugar dejó de llamarse Buena Vista para tomar el nombre de Benito Juárez.

³⁹ “Los pioneros ...”, op. cit.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ Testimonio de la señora Teresa González de González.

En el año de 1949, cuando llegaron los primeros colonos al valle, ya existían tres escuelas en la región en las comunidades de San Juan de Matancitas, Palo Bola y Santo Domingo. Los maestros encargados de ellas fueron Martín Mayoral, Santiago Unzón Villalba y Soledad Castro de Astorga.

Los maestros, al igual que los primeros campesinos, así como los médicos e ingenieros que llegaron en esos primeros años al valle forman parte, por méritos propios, de ese gran esfuerzo común que hizo posible el desarrollo agrícola de esa región.

II

LA COLONIA JALISCO

El primer grupo de campesinos integrado por 12 familias que llegó al valle de Santo Domingo, como parte de un programa formal de colonización, fue el que se integró con el nombre de Colonia Jalisco y formó el poblado de Sebastián Allende, localizado a la mitad del camino entre el poblado de Santo Domingo y la colonia María Auxiliadora.

Este grupo de campesinos originarios del sur de Jalisco —Tuxcacuezcoco, El Grullo, La Aldaba— venía encabezado por el señor Salvador González Moreno, su esposa María González y sus ocho hijos. Es interesante relatar cómo fue que llegaron en ese año de 1950, adelantándose en más de doce meses a los demás grupos, con excepción de los que formaron la colonia Nueva California.

Por información verbal de José González, hijo de don Salvador, la invitación para venir al valle nació en El Maneadero, Baja California, donde el general tenía un rancho llamado Santa Anita. En 1948, en uno de sus viajes a ese lugar, invitó a un grupo de agricultores para que vinieran a establecerse en esta región. Con ese motivo llegaron a La Paz y a las zonas de Los Planes, Los Bledales y Santo Domingo, seis personas que fueron Leopoldo Arce, Vicente Huerta, Félix González, Alberto Carrillo, Modesto Corral y Antonio González Ochoa, primo hermano de don Salvador. En el Maneadero se encontraba trabajando de operador de maquinaria agrícola el propio José, quien al hacerle un trabajo al general Olachea tuvo oportunidad de platicar con él. Al identificarse como hijo de Salvador González, el general le platicó que ya lo conocía desde la época en que combatió contra Pedro Zamora, en el sur de Jalisco.

Invita a tu padre —le dijo— a ver si quieren venir a cultivar tierras en el Territorio. Con ese motivo, en junio de 1949, una comisión integrada por don Salvador, Ildefonso y Pascual González y Antonio Quijano llegaron a La Paz y se entrevistaron con el general Olachea. El gobernador les ofreció facilidades para su traslado y apoyo económico para explotar la tierra. En ese entendido se organizaron, auxiliados por el Tte. Coronel Lucino M. Rebolledo, diputado por el Territorio en ese entonces, quien personalmente ayudó a integrar el grupo de colonos en el poblado de Tuxcacuezco.

Así, en dos autobuses y un camión iniciaron su viaje rumbo a Manzanillo, donde los esperaba el Lic. Antonio Olachea, hijo adoptivo del general. En ese puerto se embarcaron en el “Arturo” llegando a La Paz el 20 de mayo. Por cierto recuerdan muy bien que la travesía duró cuatro días y que sus angustias fueron mitigadas por la confianza y pericia de Gumersindo Robinson y el Cuate Rolland, capitán y motorista respectivamente de la embarcación. Efectivamente, el viaje representó una real aventura para esas familias que por primera vez supieron de los vaivenes marinos y de los mareos consecuentes. Más aún, si consideramos el peligro que representaba navegar en un barco de escasos 40 pies de eslora y una distancia tan larga como lo es de Manzanillo a La Paz. En cierto momento de la travesía, quizá mitad en serio y mitad en broma, el cuate Rolland quien tenía la vena de humorismo sudcaliforniano, les dijo: *“El tiempo está malo. Si saben rezar, recen”*.

Como había sucedido ocho años antes con los sinarquistas, el arribo de los campesinos jaliscienses causó expectación entre los habitantes del pequeño poblado de Santo Domingo. Sin embargo no por eso dejó de brindárseles la ayuda necesaria, más aún porque llevaban la recomendación expresa del general Olachea. En ese lugar los esperaba ya el ingeniero Luis J. Gallo, de la Comisión Deslindadora de Terrenos Nacionales, pero correspondió a don Santos Castro Beltrán atenderlos y proporcionarles las facilidades necesarias para su estancia en ese lugar. Doña Victoria Larriñaga, esposa de don Santos y sus hijos Ramona, Santos, Rosa y

Francisca, ésta última hija adoptiva, ofrecieron su amistad a los recién llegados, al igual que lo hicieron las demás familias del lugar.

Al día siguiente de su arribo al poblado, don Salvador González quien era el jefe de los colonos, acompañado por algunos de ellos, fueron a conocer los terrenos que el gobierno les había asignado. Como es natural, se encontraron con una zona agreste, cubierta de vegetación propia de las zonas áridas pero, por fortuna, con tierras propias para la agricultura. El lugar donde quedaría el poblado había sido desmontado por instrucciones del ingeniero Gallo, por lo que ahí mismo determinaron la distribución de las viviendas a fin de construirlas formando una manzana de cien metros por lado y, al centro, el pozo abierto que surtiría de agua a las familias.

Las casas para las familias se construyeron con tablas de cardón y horcones de mezquite. Para las paredes utilizaron varas de palo de arco entrelazadas y emplastadas con barro. En los techos emplearon palma que trajeron de la sierra. Los meses de junio, julio y agosto fueron de dura prueba para los colonos, máxime que a los pocos días dejaron el poblado de Santo Domingo para asentarse en su recién iniciada colonia. Apoyados por el gobierno del Territorio con provisiones y herramientas de trabajo, se dedicaron esos meses a desmontar varias hectáreas de terreno y a nivelarlas para iniciar sus primeras siembras.

En el mes de septiembre cuando llegué como maestro al poblado —éste ya se conocía como Sebastián Allende, en honor a un general que había sido gobernador de Jalisco— me encontré con un lugar que tenía en el centro de la manzana una pila grande y un molino de viento conectada a una bomba para extraer el agua. Los colonos tuvieron buen cuidado de construir dos viviendas extras destinadas a la escuela y para la estancia del maestro. El salón de clases estaba equipado con mesabancos fabricados ingeniosamente de tablas labradas de cardón, con su pizarrón al frente y la pequeña mesa que hacía las veces de escritorio del maestro.

Con estas facilidades di comienzo de inmediato las clases con 14 alumnos, de primero a tercer grados. Estos niños de origen jalisciense iniciaban así:

[...] una nueva etapa en su vida, donde la adaptabilidad a nuevas costumbres y la conservación de las propias, constituían una encrucijada que sólo la educación y el tiempo habrían de definir. Pero no fueron solamente los niños y las familias recién llegadas las que estuvieron sujetas a esos cambios culturales; en lo personal me vi sometido a las influencias del grupo de colonos que en tierra lejana defendían con calor y emoción sus particulares formas de vida originarias de la región de donde procedían. El habla, las prendas de vestir, la comida, las arraigadas ideas religiosas exentas de fanatismos y el recuerdo constante de sus lugares de origen, fueron impactos emocionales que mellaron mi espíritu y me hicieron comprender la valentía de esos hombres y mujeres, viejos, jóvenes y niños desarraigados de su tierra, en busca de un mejor porvenir en el agro sudcaliforniano.⁴²

Las primeras familias que integraron el poblado de Sebastián Allende fueron: Salvador González Moreno, su esposa doña María y sus hijos José, Evangelina, Teresa, Adolfo, María del Refugio, Evarista y Beatriz; Alberto Ochoa y su esposa Juana, hija de don Salvador; Pascual González, su esposa Antonia e hijos; José Vizcaíno y su esposa Luisa; Porfirio González, su esposa Carmen y dos hijos; Pedro Flores y su esposa María; Benjamín García y su esposa Rosario; Manuel Lazareno y su madre doña Rita; Nemesio Rosales y su esposa María; Jesús González Michel, su esposa Damiana y sus hijos Emilio, Juan, Petra, Ramón, Francisca y los cuates José y Jesús; Samuel Andrade, quien después se casó con una de las hijas de José María Mendoza, del rancho Poro de Peña.

En el mes de octubre llegó otro grupo de colonos procedentes de la misma región de Jalisco que se integró a la colonia. Entre ellos mencionamos a Ildelfonso González, su esposa Sara y su hijo Ildelfonso; Antonio

⁴² Leonardo Reyes Silva, *El molino de viento*, 1992, p. 82.

González y su esposa Bernardina; Francisco González y su esposa Librada y Octavio González y su esposa María.

El grupo de campesinos de la colonia Jalisco recibió todo el apoyo del Gobierno del Territorio, razón que hizo posible la perforación de un pozo para finales de 1950 y cuyos trabajos estuvieron a cargo de Gabriel Anguiano. Auxiliados también con equipos de bombeo, tractores —los de la marca Minneapolis y uno de oruga para el desmonte—, semillas y las orientaciones de técnicos agrícolas, iniciaron sus primeras siembras de trigo en el mes de diciembre de ese año. Por fortuna contaban con la experiencia de José González, quien tenía conocimientos de mecánica diesel y sabía manejar los equipos agrícolas. Así, en los primeros meses de 1951, los colonos pudieron contemplar con satisfacción las primeras plantas que iban creciendo en ese otrora terreno desértico convertido ahora, gracias a su esfuerzo, en un medio de subsistencia para los colonizadores.

Cierto, las cosas no resultaron fáciles y hubo que poner mucha voluntad a fin de superar los obstáculos que se les presentaron en esos primeros meses. La incomprensión de algunos funcionarios comisionados por el gobierno para apoyarlos tanto en el manejo de los equipos como en el uso de los motores y bombas, impidió a veces, el avance de los trabajos.

En una ocasión, don Salvador González reportó la inutilidad de uno de los pozos debido a que no producía agua. Revisada la instalación se dieron cuenta que a la tubería de ocho pulgadas no les habían hechos las ranuraciones necesarias, para que a través de ellas se filtrara el agua del subsuelo. Enterado el señor Anguiano procedió de inmediato a remediar el mal. Y en eso estaba, cuando se presentó el ingeniero Santiago Gutiérrez Silva, con el propósito de llevarse la bomba del agua, arguyendo que la necesitaban en la recién fundada colonia Buenos Aires. Naturalmente los colonos, por boca de José se opusieron, a tal grado que el funcionario, sumamente molesto prometió acusarlos ante el gobernador Olachea.

Mire, ingeniero —trataba de explicar José— deje que Anguiano termine de ranurar y si después el pozo no tiene agua, nosotros le llevamos la bomba a donde usted nos indique. Pero Gutiérrez Silva, como vulgarmente se dice montó en su macho y sin entender razones se fue a La Paz donde puso la queja ante el gobernante. Ignoramos en que forma lo hizo, pero eso sí, salió una orden terminante para que aquél se presentara a explicar el caso.

El ingeniero Gutiérrez Silva —interpeló el general Olachea— me ha dicho que ustedes no hacen caso de mis órdenes, agradece la amistad que tengo con tu padre, porque si no hoy mismo te desterraba del Territorio.

Qué dices al respecto? Cuenta José que se le pusieron blanditas las piernas al observar el enojo del general, pero optó por defenderse al ver la injusticia cometida con ellos. Afortunadamente una de las cualidades de Olachea era saber escuchar y por eso se enteró de la verdad. —Y para que me crea, señor, mande usted llamar a Gabriel Anguiano quien fue testigo de la discusión que tuvimos con el ingeniero. Al final, las cosas se aclararon debidamente y los trabajos continuaron con toda normalidad, con la salvedad de que el pozo, motivo de la discordia, una vez ranurado, proporcionó el caudal de agua suficiente para irrigar las hectáreas pendientes de cultivar.

En el mes de agosto de 1950, el ingeniero Luis J. Gallo Quevedo efectuó el deslinde de la colonia Jalisco, asignándole 918-60-00 hectáreas para el centro de población y para terrenos dedicados a la agricultura. Al poblado se le destinaron 55 hectáreas, mientras que la superficie laborable tenía una extensión de 863-58-50 hectáreas, divididos en lotes de 50 hectáreas cada uno. En el momento del deslinde el señor Salvador González, en su carácter de jefe de ese centro de población, informó que en el poblado de Sebastián Allende residían 21 colonos y había 32 solicitudes más de campesinos para integrarse a la misma colonia.⁴³ En esa misma fecha se dictaminó también el deslinde de la colonia María Auxiliadora, la que

⁴³ Informe núm. 21 de la Comisión Deslindadora, AHPLM, Donaciones.

solicitó 2 500 hectáreas de tierras laborables, 55 hectáreas para el centro de población y 6 500 hectáreas de terrenos pastizales.⁴⁴

En el transcurso del año de 1951, la colonización del valle siguió adelante con la llegada de grupos campesinos que formaron diversos centros de población en los sitios que el gobierno dispuso. Tal fue el caso de las colonias Álvarez, Buenos Aires, Las Delicias y Teotlán, de las cuales hablaremos más adelante.

A las colonias recién establecidas, el gobierno las apoyó con provisiones, herramientas, semillas y desde luego, con perforaciones de pozos, motores y bombas. También les proporcionó tractores y equipos agrícolas. Todas estas colonias al igual que la Jalisco, tuvieron que empezar de la nada, desde limpiar los terrenos para levantar sus viviendas hasta procurar los medios para subsistir en esos meses iniciales de su estadía en el valle.

Las experiencias vividas por los habitantes del poblado Sebastián Allende en los años de 1950 a 1952 fueron semejantes a las de las familias que formaron esas colonias. La ventaja de los primeros fue que contaron con la cercanía del pueblo de Santo Domingo, distante cuatro kilómetros al norte, y de María Auxiliadora que se encontraba a tres kilómetros, al sur. Además, la relativa cercanía de los pueblos de San Miguel y San José de Comondú, incluso de La Purísima, solucionó en parte sus problemas alimenticios por lo siguiente:

En los primeros años de la colonización de valle, el gobierno del Territorio apoyó a los centros de población que se iban fundando con las provisiones indispensables, por lo que cada mes tenía que viajar a la ciudad de La Paz en procuración de ellas. Las más de las veces, el transporte utilizado se demoraba cinco a seis días, lo que daba por resultado que las familias carecieran de los comestibles de primera necesidad. Por esa razón los comerciantes ambulantes eran bien recibidos por los colonos del poblado Allende. Don José Arce Romero y Chico Arias, en su camioncito

⁴⁴ Ibidem.

modelo “T” llevaban frutas, jaleas, habas, chícharos, lentejas. O doña Marillita con su recua de burros cargados de alimentos. O Ramiro Riverón. En esos tiempos difíciles, las familias jaliscienses saborearon los dátiles, las uvas y los limones reales de Comondú; el colache y el puntón de caña, así como la ambrosía del vino casero de La Purísima, San Miguel y San José.

Aparte de estos refuerzos a su dieta alimenticia, los colonos compraban carne que le ofrecían algunos rancheros, pero eso era de vez en cuando. Lo que sí se hizo costumbre fue aprovechar la carne de conejos y liebres, abundantes en esa zona, En un libro anterior relaté:

El grupo de colonos había llegado en el mes de mayo de 1950 y para septiembre ya habían iniciado las primeras siembras, sobre todo de maíz y frijol, complementado con algunas semillas de chile, calabaza, tomate y otras hortalizas. Fue un año después del chubasco del 49, en que los arroyos crecieron mucho en la zona, sobre todo el de Santo Domingo, dejando numerosos derramaderos donde en pocos meses creció la hierba gracias a la humedad retenida. Pero con la maleza proliferaron también las plagas, entre ellas las de conejos y liebres que dieron con los sembradíos y los comenzaron a devastar. Ante ese peligro, el gobierno distribuyó rifles calibre 0.22 y suficiente parque para acabar con los dañinos animales. Las primeras semanas se incluyó carne de conejo en la dieta diaria, pero fueron tantos los sacrificados que mañana, mediodía y noche comíamos lo mismo hasta que nos enfadó y entonces volvimos a lo acostumbrado, es decir, a los frijoles, sopa de pastas y muchas tortillas de maíz.⁴⁵

Muchas tortillas de maíz, pero además el indispensable molcajete rebozante de salsa picante a la que había de acostumbrarse. En los primeros días de mi estancia en el poblado, otra costumbre más habría de adoptar, tal como lo relato:

⁴⁵ Leonardo Reyes Silva, op. cit. p. 85.

Mi primera sorpresa fue el café con “piquete”, el cual era obligado cumplimiento todas las mañanas antes de irse a las labores del campo. —Para entonar el cuerpo— decían, en tanto vaciaban generosamente una buena ración de alcohol a la taza que me ofrecían. Al principio rechacé el brebaje, pero pasados los días me fui acostumbrando al sabor tanto, que después de convivir varios meses con ellos, era el más interesado en que no faltara en la cocina una botella y cada mes, cuando el camión salía a La Paz en busca de víveres, el chofer era el encargado de comprarme uno o dos litros de ese complemento del café mañanero. Aún me sigue gustando la combinación, sobre todo en los días de invierno y, al hacerlo, siempre recuerdo a los recios hombres de esa colonia, quienes entre sorbo y sorbo diluían su pasado con un presente lleno de esperanzas [...]⁴⁶

La distribución de la maquinaria a las colonias recién establecidas y el conocimiento de las técnicas de cultivo, obligó a las autoridades del gobierno del Territorio a comisionar diversos funcionarios especialistas en cuestiones agrícolas. Así, aparte del ingeniero Gallo, que como ya señalarnos era el responsable de los deslindes en el valle de Santo Domingo, llegaron a la región los ingenieros Santiago Gutiérrez Silva, Ciro Rivera, Clemente Ávila y Antonio Martínez. Los mecánicos Juan Romo Loya y Salvador Meeling, quienes tuvieron su centro de operaciones en el poblado Allende; posteriormente llegó Francisco Búrquez, especialista en equipos de bombeo.

En un viejo jeep proporcionado por el gobierno, todos los días esos mecánicos recorrían las colonias para atender el manejo correcto de los tractores y sus descomposturas; la instalación de equipos de bombeo y, desde luego, servir de enlace entre los agricultores y las autoridades gubernamentales.

Enviado por el general Olachea, en 1951 llegó al poblado Allende el capitán retirado Luis Spíndola Rodríguez, quien permaneció en ese lugar

⁴⁶ Ibidem, p. 84.

hasta el año de 1954. De ahí pasó a la colonia México con el mismo encargo hasta el año de 1956 en que volvió a prestar sus servicios en la ciudad de La Paz. El capitán Spíndola fue una persona muy estimada por los habitantes de las primeras colonias que se establecieron en el valle. Contribuyó a ese reconocimiento la ayuda que siempre les brindó tanto en La Paz como en las propias colonias. Uno de sus hijos, el doctor Francisco Spíndola García recuerda que:

[...] a los colonos que recién llegaban de los estados de Zacatecas, Michoacán, etc. los atendía en su casa compartiendo alimentación y hospedaje. Posteriormente los acompañaba al valle [...]⁴⁷

El Capi, como cariñosamente le decían, fue asesor, consejero, conciliador y sobre todo, ofreció una amistad sincera a los colonos, compartiendo sus sufrimientos en esos primeros años de su estadía en esa región de la entidad.

En la colonia Jalisco también prestó sus servicios como chofer Rodrigo González, quien en 1951 contrajo matrimonio con Teresa, hija de don Salvador González. Por cierto que en esa boda realizada en San José de Comondú, serví como testigo. Rodrigo es hijo de don Felipe González, integrante de la colonia María Auxiliadora, a la que llegó en 1943 para integrarse a los trabajos agrícolas, bajo las órdenes de Salvador Abascal. Don Felipe abandonó la colonia en 1948 para irse a radicar a la ciudad de La Paz.

En el poblado Allende permanecí como maestro hasta el mes de junio de 1952. Para esos tiempos nuevos grupos de familias habían llegado al valle estableciéndose en las áreas fijadas por el gobierno. Dentro de las colonias recién fundadas estaban Álvarez, Las Delicias, Teotlán, El Norte y Pozo de Peña, mismas que iniciaron sus desmontes y procuraron créditos para perforación de pozos y equipos agrícolas.

⁴⁷ Biografía del capitán Luis Spíndola García, AHPIM, Donaciones.

Regresé al valle en el mes de septiembre de 1953 comisionado en la escuela Estado de Querétaro, del poblado de Santo Domingo. Durante cuatro años laboré en ese plantel y en 1956 solicité mi cambio de adscripción a la colonia Purísima, localizada a la altura del kilómetro 262 de la carretera que llega a esa población.

Poco a poco vi transformarse el valle de Santo Domingo, desde la terminación de la carretera hasta El Crucero, hoy ciudad Constitución, hasta la aparición de poblados importantes como Insurgentes. También fui testigo de la instalación de las despepitadoras que habilitaban a los agricultores para la siembra de algodón. Al respecto de ese cultivo, refiere el señor Antonio Terán Morales de la colonia El Norte, que ellos fueron los primeros que sembraron algodón en el mes de julio de 1952.⁴⁸

Esos primeros años si bien fueron de dura prueba, también fueron épocas de grandes satisfacciones, como el hecho de ver fructificar la tierra y comenzar a cosechar el trigo, algodón, maíz, frijol, alfalfa, etc. En periodos de cosechas transitaban cientos de camiones por la carretera llevando a La Paz miles de toneladas de productos, que después eran embarcados hacia el interior del país y del extranjero. Por poner un ejemplo, en 1956 fueron 6 mil toneladas de algodón las cosechadas en el valle, y de trigo fueron 11 mil, con un valor de la producción de 22 millones de pesos. En ese año existían unas treinta colonias y cerca de 200 pozos con bombas de ocho pulgadas.⁴⁹

A partir de 1954, algunos de los colonos integrados a poblados como Benito Juárez, México, Buenos Aires y Sebastián Allende comenzaron a establecerse en los lotes que adquirieron, aprovechando los créditos otorgados para perforaciones de pozos y de siembras. De esta forma, hacia el año de 1957, los poblados fueron desapareciendo, entre ellos Allende, donde hoy, a 50 de su fundación, el lugar es ocupado por un terreno de cultivo propiedad de uno de sus antiguos habitantes.

⁴⁸ Los pioneros ... ", op. cit.

⁴⁹ José Geffroy Poro, Baja California Sur, SEPANAL, 1963, pp. 46 y 48.

A mi salida del poblado Allende, en 1952, me sustituyó el profesor Baltazar Arce Mayoral, quien permaneció al frente de la escuela hasta el año de 1958. Baltazar ocupó el puesto de Jefe de Sector de Educación Primaria en el valle. Durante su estancia en el poblado de la colonia Jalisco contrajo matrimonio con la señorita María del Refugio González, hija de don Salvador González y doña María, fundadores de ese centro de población.

Don Salvador González Moreno fue uno de los principales promotores que hicieron posible la fundación a mediados de los años sesenta del poblado Ignacio Zaragoza, comunidad que hoy cuenta con los principales servicios y una población de 1 300 habitantes. A su muerte, acaecida el 29 de enero de 1980, el rancho agrícola de su propiedad conocido como Las Flores, es atendido hoy por su hijo Rubén González.

III

LAS COLONIAS ÁLVAREZ, LAS DELICIAS, TEOTLÁN Y EL NORTE

Los colonos que fundaron la colonia Álvarez eran originarios del Estado de Jalisco. Invitados por el general Olachea, en 1951 llegan al valle veinte familias encabezadas por Félix Álvarez Medina y su esposa Dolores Rico, Margarito Medina, Juan Orizaba, Avelino Díaz, Epigmenio Virgen, Ángel Navarro, Federico Medina, Manuel y Félix Caravantes.⁵⁰

Al principio se establecieron a la altura del kilómetro 252 de la antigua carretera transpeninsular, cerca de un rancho donde existía un pozo de agua. A los dos meses se trasladaron a los terrenos proporcionados por el gobierno del Territorio. El registro ante la Comisión Deslindadora fue hecho por el ingeniero Gallo, quien levantó el plano de lotificación adjudicándole a la colonia una superficie de 4 545 hectáreas distribuidas en 46 lotes. Por decisión de sus integrantes el centro de población recibió el nombre de Colonia Álvarez, en reconocimiento a don Félix quien fue el promotor y representante de ellos ante las autoridades de gobierno.

Al iniciarse el año de 1952, la Secretaría de Recursos Hidráulicos autorizó la perforación de cuatro pozos y los dotó de equipos de bombeo y maquinaria agrícola. Los trabajos de desmonte se hacían colectivamente, así como la preparación de las tierras para cultivo. Curiosamente, el lote adquirido por don Félix no contó con perforación, por lo que tuvo que asociarse con Pedro Torres y Avelino Díaz.⁵¹

En esas condiciones, al cabo de unos meses iniciaron la siembra de trigo, maíz y frijol. Al principio, recuerda doña Dolores, las cosechas se perdían

⁵⁰ Los pioneros ..., op. cit.

⁵¹ Ibidem.

debido más que nada al desconocimiento de las técnicas agrícolas, pero con el tiempo lograron buenos resultados en el trigo y el algodón. Por desgracia, en 1959 murió don Félix víctima de una grave enfermedad, y entonces su esposa tuvo que hacerse cargo del rancho y de sus cinco hijos, uno de los cuales fue Antonio de Jesús quien con el tiempo ocuparía altos puestos en la administración pública.

En el año de 1952, atendiendo la solicitud de las familias, la SEP comisionó a la profesora Guadalupe Higuera Cota para que atendiera la educación de los niños. En los años siguientes hasta 1956 estuvo al frente de la escuela la profesora Lidia Pedrín Castro.⁵²

En 1970, algunos de los dueños de lotes en explotación y que contaban con perforaciones de ocho pulgadas eran Manuel Caravantes, Pedro Torres, Federico Medina y Ángel Navarro Uribe. A 47 años de su fundación, la colonia Álvarez cuenta con 46 lotes que abarcan una superficie de 4 545 hectáreas.⁵³

Colonia Las Delicias. En el mes de diciembre de 1951, el señor José Alvarado Hernández, a nombre de 190 personas solicitó el deslinde de terrenos en el lugar conocido como Llanos Verdes, 25 kilómetros al sur de la colonia Nueva California. Al año siguiente, la Comisión Deslindadora levantó un plano de lotificación de la colonia Las Delicias en que aparecen 17 predios de 25 hectáreas cada uno a favor de igual número de individuos, entre ellos el propio José Alvarado.

Las otras personas a quienes se le adjudicaron lotes fueron: Rosario Aguilar, Francisco Alvarado, Trinidad Alvarado G., Bonifacio Aguilar R., Luis Sandoval Alvarado, Enrique Aguilar C., Antonio Aguilar C., Antonio Bravo Romero, Felipe Luna M., Fermín Bonillas S., José Barbosa Solorio,

⁵² Cuadros de concentración de calificaciones, 1952-1956, Archivo de la SEP en el Estado.

⁵³ Secretaría de la Reforma Agraria, La Paz, 1998.

Silvestre Zárate R., rancho Llano Verde, Francisco Guillén Cabrera, Manuel Corona González y Anastacio Vázquez G.⁵⁴

Por información oficial del ingeniero Gallo, se sabe que algunos colonos tuvieron problemas por la distribución de lotes y fue por eso que se levantó un nuevo plano del lugar, pero ahora con el nombre de colonia 18 de Marzo. La que continuó con el nombre de Las Delicias se ubicó a la altura del kilómetro 200, a un lado de la colonia Magisterial.

En 1952 les perforaron varios pozos lo que les permitió regar cerca de 50 hectáreas desmontadas y niveladas. Como los anteriores centros de población, los trabajos eran comunales y los beneficios se distribuían entre todos. En el mes de junio levantaron su primera cosecha de trigo.

El profesor Antonio Lara Angulo, fundador de la escuela en 1951, levantó una inscripción de 19 alumnos, a los cuales atendió en un local improvisado construido con materiales de la región. Hasta el año de 1956, los maestros de la colonia fueron María Enriqueta Meza, Socorro Ojeda M., Arturo Salgado y Natividad Higuera Meza.

En la actualidad, la colonia Las Delicias cuenta con 46 lotes que abarcan una superficie de 4 350 hectáreas.⁵⁵

Colonia Teotlán. En el año de 1951 habían llegado al valle varios grupos de colonos estableciendo centros de población, pero uno de ellos bautizó a su colonia con el nombre de Teotlán. Ellos provenían del Estado de Jalisco, de la región de Tula, Jalisco. Fueron 18 familias las que se posesionaron de una superficie de terreno señalada por la Comisión Deslindadora. A la altura de la colonia Nueva California, entre ésta y San Juan de Matancitas, el ingeniero Gallo deslindó 3 104 hectáreas destinadas a la

⁵⁴ Plano de la Comisión Deslindadora en el Territorio Sur de la Baja California, AHPLM, Donaciones.

⁵⁵ Secretaría de la Reforma Agraria, op. cit.

colonia Teotlán, teniendo como testigo al señor Cruz Gutiérrez, representante de la misma.⁵⁶

En el mes de febrero de 1952, el ingeniero Gallo informó que la colonia estaba integrada por 21 miembros y una superficie laborable de 557 hectáreas. Contaba con un pozo profundo de ocho pulgadas, lo que no era suficiente para las tierras disponibles de cultivo. Por esa razón solicitaban la perforación de seis pozos más.⁵⁷

Teotlán fue una de las pocas colonias que no contó desde el principio con maestro para la atención de sus hijos. No fue sino hasta el año de 1956 cuando la SEP comisionó al profesor Hilarión González Vega a ese lugar.

En 1970 la Secretaría de Recursos Hidráulicos informó que en la colonia se encontraban en explotación seis lotes con perforaciones de ocho pulgadas, pertenecientes a Librado Morales Arce, Isaac Pelayo Ponce, Dolores Santos Baca y José Cruz Vizcaíno Soto. En la actualidad, según informes de la Secretaría de la Reforma Agraria, la colonia Teotlán cuenta con doce lotes y una superficie de 847-87-69 hectáreas.⁵⁸

El Norte. Procedentes del Estado de Chihuahua, en el mes de enero de 1952 llegó al valle de Santo Domingo un grupo de once familias entre las que se encontraban las de Celso Loya, Raúl y Pedro Loya, Manuel Estrada Beltrán, Pilar y Pedro Terrazas Niles, Ángel Lozano, Eutimio Rojo y Antonio Terán.

A la altura del kilómetro 224 de la carretera transpeninsular, donde se encontraba un rancho llamado El Encarnado, levantaron sus primeras

⁵⁶ Acta de deslinde de la Colonia Teotlán, 20 de diciembre de 1951, AHPLM, Donaciones.

⁵⁷ Oficio al Director Gral. de Aprovechamientos Hidráulicos, 27 de febrero de 1952, AHPLM, Donaciones.

⁵⁸ Secretaría de la Reforma Agraria, op. cit.

viviendas, iniciaron los desmontes en los terrenos señalados por la Comisión Deslindadora y decidieron bautizar a su colonia con el nombre de El Norte.⁵⁹

En los primeros meses de 1952 les perforaron un pozo, trabajo que estuvo a cargo de Gabriel Anguiano, y ya para el mes de julio lograron sembrar algodón, aprovechando los créditos ofrecidos por las empresas despepitadoras. Recibieron créditos también para la adquisición de maquinaria y, al igual que las colonias Nueva California, Jalisco y Álvarez, recibieron apoyo técnico para sus trabajos agrícolas.

Recuerda el señor Pilar Terrazas Niles que después de la primera cosecha de algodón, la que por cierto fue la primera en el valle, algunos de los colonos se retiraron de la sociedad para atender sus propios lotes, como fueron los casos de los hermanos Loya y Manuel Estrada Beltrán.⁶⁰

Una de sus principales preocupaciones fue construir un local para la escuela a fin de solicitar un maestro para educar a sus hijos. En efecto, en ese mismo año de 1952, la SEP comisionó al profesor Ricardo Verdugo a quien le tocó fundar la escuela. En el periodo escolar siguiente el plantel fue atendido por la profesora Benicia Camacho Verdugo, a quien le sucedieron los maestros Guadalupe Benoit Talamantes y Juan Higuera Arce, hasta el año de 1956.⁶¹

En el plano del valle de Santo Domingo levantado en 1964 por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la colonia El Norte ocupaba siete lotes de cien hectáreas cada uno, de los que en 1970 cuatro contaban con pozos y estaban en producción. Sus propietarios eran Pilar Terrazas Niles, Antonio Terán Morales, Alfredo Polanco Olguín y Manuel Estrada Beltrán. Los hermanos Loya se integraron en una nueva colonia llamada Cuauhtémoc, adyacente a la anterior.

⁵⁹ “Los pioneros del valle ...”, op. cit.

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Cuadros de Concentración de Calificaciones, 1952-1956, Archivo de la SEP, La Paz, BCS.

En la actualidad, y esta ha sido una situación común en el valle, ha habido cambios en la propiedad de la tierra. El señor Antonio Terán, por ejemplo, en 1982 permutó su lote por otro de la colonia Galeana, localizada a un lado de la Álvarez. De todas formas, en el concentrado de colonias que posee la Representación Agraria en Baja California Sur, aparece que la colonia El Norte posee siete lotes en producción con una superficie de 700 hectáreas.

IV

LA PRESENCIA DE MIGUEL ALEMÁN EN EL VALLE

En 1951 me encontraba laborando en el poblado Sebastián Allende, cuando nos avisaron del arribo del Presidente Alemán a la colonia María Auxiliadora. Desde las primeras horas de la mañana vecinos del ejido de Santo Domingo y la mayoría de los campesinos de la colonia Jalisco y del grupo de sinarquistas nos reunimos en el lugar del recibimiento, a un lado de la pequeña pista de aterrizaje que existía en ese lugar. Con motivo del traslado de los restos mortales del general Agustín Olachea a la Ronda de los Sudcalifornianos Ilustres, escribí su biografía y en ella me referí a la visita de Alemán al valle:

¡El Presidente Alemán está visitando el valle de Santo Domingo! La voz corría y la gente se aprestaba a recibirlo. Los niños suspendieron las clases, las mujeres sus labores domésticas y los hombres, alejados momentáneamente de sus tierras, se apresuraron a hacer un recuento de sus necesidades para plantearlas al primer mandatario del país. Era el mes de abril de 1951. A un costado del improvisado campo de aterrizaje, se encontraba más de un centenar de personas provenientes de las colonias aledañas. A esa hora, diez de la mañana, un vientecillo frío obligaba a los presentes a protegerse unos con otros, mientras que el humo de los cigarrillos oponía una inútil barrera a las inclemencias del tiempo. ¡Ahí viene, ahí viene ya! El avión bimotor descendió lentamente y se colocó frente a la multitud que, respetuosa y en silencio expectante, esperaba. El primero en bajar fue el general Olachea y detrás el Presidente Alemán quien, con su sonrisa característica y en brazo en alto saludaba a la gente que había ido a recibirlo. El Presidente dio unos pasos hacia ellos cuando, de repente, se escucharon en coro las estrofas del himno nacional entonadas por aquel grupo de campesinos, mientras que un erguido joven,

sosteniendo con firmeza el asta en sus manos, ondeaba emocionado la bandera nacional. Los más, haciendo el saludo y todos en acritud marcial lanzaron al espacio las notas vibrantes de nuestro canto patrio, frente al hombre que gobernaba al país y quien, con la sorpresa reflejada en el rostro, repetía también la letra del himno que ahí, en la soledad del valle representaba el más claro ejemplo del amor y la fe que sentían por México.⁶²

En un discurso pronunciado por el Licenciado Ramón Beteta en el XVII Convención Nacional Bancaria, el 26 de abril de 1951, se refirió a la visita del Presidente Alemán en estos términos:

Aterrizamos en la pista apenas terminada, después de volar desde La Paz una hora por regiones desérticas. Al bajar del avión contemplamos un espectáculo impresionante. Ante nosotros, inmóviles como una vieja estampa, alineados como niños de escuela, cubiertos completamente de polvo, estaban hasta cuarenta hombres, mujeres y niños. En el centro ondeaban las banderas nacionales desteñidas hasta el grado de que sus colores no son ya reconocibles y sus antiguas águilas ya en desuso, sugieren las de las banderas veteranas de pasadas batallas. Los hombres visten en forma semejante a los de la frontera, pero con ropas mil veces remendadas. Las mujeres tienen ese aspecto gris que dan la resignación y la miseria. Los niños se cubren con vestidos que niegan haber salido de una casa de comercio porque carecen de toda pretensión de forma o de estilo, pues más bien se asemejan a las batas desteñidas con que se viste a los santos en ciertas iglesias de nuestros pueblos. Todos están en expectación. Cuando se acercan al señor Presidente y su comitiva prorrumpen inesperadamente cantando el Himno Nacional. Sus voces salen rasgadas, fuertes, decididas; más de que quien canta son de quien afirma o reta. Su emoción es demasiada profunda para expresarse en discursos o aplausos. Han necesitado de las palabras de nuestro himno para dar la bienvenida al Primer Magistrado de la Nación. “Patria, Patria, tus hijos te juran ... “

⁶² Leonardo Reyes Silva, Agustín Olachea Avilés. Apuntes para una biografía, 1986, pp. 13-14.

El aire se ha electrizado; las voces tienen un sentido religioso. Se ha creado u.na comunión entre los recién llegados y los que esperaban. No podemos mirarnos los unos a los otros. Ya he visto yo muchas recepciones. Algunas fueron impresionantes por el número de personas que concurrieron; otras, por la alegría de los manifestantes; otras, por los adornos de las calles. Las hubo bien organizadas; las he contemplado tumultuosas, espontáneas, incontenibles; pero la de Santo Domingo es la única que no olvidaré jamás [...]⁶³

Los resultados de la visita presidencial no se hicieron esperar. La colonización siguió adelante y fluyeron los créditos a través del Banco Agrícola y Ganadero, avalados por el gobierno del Territorio. Por lo que respecta a la apertura de pozos, éstos siguieron autorizándose a pesar del Decreto expedido por el propio presidente el 12 de septiembre de 1951 que establecía:

[...] la veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo, en terrenos ubicados en la región denominada Valle de Santo Domingo, que ocupa parte de los municipios de Comondú y La Paz, Territorio Sur de la Baja California [...]

En los considerandos del mismo Decreto se decía que:

[...] de no controlar debidamente la explotación de aguas del subsuelo, se correría el riesgo de sobrepasar la capacidad hidráulica de los recursos subterráneos susceptibles de aprovechamiento y como consecuencia, el agotamiento de las aguas dulces y la invasión de aguas saladas.⁶⁴

⁶³ Revista California Sur, No. 135, diciembre de 1957, AHPIM, Donaciones.

⁶⁴ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1951, AHPLM, Donaciones.

V

NUEVAS COLONIAS EN LOS AÑOS DE 1952 A 1956

El entusiasmo que despertó la colonización en el valle de Santo Domingo dio por resultado la formación de nuevos centros de población, cuyos integrantes procedían de diversos Estados de la República. Así, en 1951, aparte de las colonias mencionadas con anterioridad, se formaron las de Pozo de Peña, Buenos Aires y Palos Verdes.

De 1952 hasta 1956 continuó la formación de colonias agrícolas entre las que se mencionan: en 1952, La Purísima, Sinaloa, Recursos Hidráulicos y México. En 1953, Agustín Olachea, Santa Isabel, 18 de Marzo, Cuitláhuac, Gallo Loco, Revolución Mexicana y La Laguna. En 1954, Fernando de la Toba, Galeana, San Juan Bosco y Villa Hidalgo. Entre 1955 y 1956 se formaron el resto de las colonias como las llamadas Michoacán, Coahuila, Los Yaquis, Guanajuato, Salvatierra, Magisterial, San Carlos, Morelos, etc.

En un plano levantado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en 1964, aparecen 62 colonias divididas en cuatro zonas, de norte a sur en el valle de Santo Domingo.⁶⁵ Seis años después la Secretaría de Recursos Hidráulicos registró 64 colonias con un total de 515 usuarios de pozos.⁶⁶

De todos estos centros de población, los que sin duda han contribuido a crear importantes asentamientos humanos en la región son las colonias Fernando de la Toba, La Laguna, Revolución Mexicana y Morelos.

⁶⁵ Plano del Valle de Santo Domingo, 1964, AHPLM, Donaciones.

⁶⁶ Padrón de usuarios, SRH, 1970, AHPLM, Donaciones.

El 11 de junio de 1953, el ingeniero Luis J. Gallo Quevedo, Jefe de la Comisión Deslindadora en el Territorio Sur de la Baja California, autorizó la posesión provisional de los terrenos nacionales para la colonia Fernando de la Toba. En oficio dirigido al Lic. Prudencio V Rodríguez García, le notificaba que eran 26 lotes de cien hectáreas cada uno asignados a otras tantas personas, entre las cuales estaban Macario López Santiago, Raúl López Muñoz, Juan Lares Barboza, Luis Quintero Preciado, Félix Vargas Rubalcava y Juan Godínez Anguiano.⁶⁷

Fue a principios de 1954 cuando llegaron las primeras familias al valle. El señor López Santiago en su calidad de gestor fue el que le puso el nombre a la colonia, ya que era un requisito exigido por la oficina de colonización. Al año siguiente llegó la mayor parte de los integrantes de ese centro de población, entre ellos Romeo Leños, José Luis Ramírez, Benito Bermúdez Coronado, Agustín Godínez Munguía, Juan Poloni y Manuel Paularena López.

En la entrevista concedida al periodista Juan José Vázquez en 1988, el profesor Benito Bermúdez relata cómo nació el nombre que se le dio al poblado recién establecido:

En una reunión convocada por los organizadores el 27 de septiembre de 1955, y a la que asistieron representantes de 14 colonias aledañas a la Toba, se propusieron diversos nombres, pero fue Fortunato Velázquez, quien expuso la mejor opinión en la forma siguiente. —Yo propongo que nuestro pueblo se llame Insurgentes en memoria de todos los mexicanos que hicieron la lucha de independencia; el ejército que ellos formaron se llamó Insurgentes y pelearon muchos años para alcanzar la independencia de México. Luchaban con piedras, palos, ondas, machetes y muy pocas armas de fuego pero alcanzaron el triunfo. Nosotros nos parecemos mucho a los insurgentes porque estamos emprendiendo una batalla muy dura, que quien sabe cuántos años se va a llevar para que alcancemos el

⁶⁷ Oficio del 11 de junio de 1953, AHPLM, Donaciones.

trunfo. Nomás que nosotros, en vez de ondas, machetes y piedras, estamos usando palas y picos; después usaremos tractores y todo lo necesario para hacer que produzca esta tierra, y así sacudir el yugo del desierto. Don Miguel Hidalgo encabezó al ejército insurgente y a nosotros nos está encabezando el general Olachea. Yo pido a todos los compañeros que si aprueban mi proposición, también propongo que el primer edificio que se construya sea una escuela [...]⁶⁸

Así comenzó a formarse lo que es hoy Ciudad Insurgentes. A 43 años de distancia, esta comunidad es la segunda en importancia en el valle de Santo Domingo y sus cerca de nueve mil pobladores, gracias al esfuerzo de los fundadores, cuenta ya con los principales servicios públicos y asistenciales. Por su parte, la colonia Fernando de la Toba tiene deslindadas 10 699 hectáreas divididas en 111 lotes.⁶⁹

La colonia La Laguna se fundó en los primeros meses de 1953 por gente que llegó del Estado de Coahuila. Cerca de 300 familias, bajo la dirección del señor Juan José Molina llegaron al valle y se establecieron en la parte sur de lo que es hoy Ciudad Insurgentes.

El ingeniero Octavio Clemente Pérez, quien llegó al valle en 1954 como integrante de la Comisión Nacional de Colonización, refiere que en 1955 la colonia La Laguna contaba con más de 50 lotes y 8 pozos, dato corroborado en el plano levantado en 1964 por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.⁷⁰

Al igual que los grupos humanos asentados en esos años en el valle, las familias levantaron sus viviendas con materiales de la región e improvisaron un local para la escuela. Oportunamente solicitaron al profesor Luis Rodríguez Chávez, Inspector Escolar de esa zona, la adscripción de un maestro y en respuesta comisionaron en 1954 al profesor J. Antonio

⁶⁸ Los pioneros del valle ... ", op. cit.

⁶⁹ Concentrado de colonias en el Valle de Santo Domingo, Representación Agraria en Baja California Sur, 1998.

⁷⁰ Plano del valle... , op. cit.

Salgado Guluarte, a quien después le sucedieron Humberto Ruiz Castro, Vicente Villorín Veytia y María del Rosario Verdugo, hasta el año de 1957.

Las familias, sobre todo los jóvenes, nos traen gratos recuerdos de nuestra estancia en el valle de Santo Domingo. En esa época yo estaba comisionado en la escuela del poblado de Santo Domingo y aprovechábamos los fines de semana para practicar el beisbol. Habíamos integrado un equipo y en algunas ocasiones nos enfrentamos al que tenían en La Laguna, ya fuera que ellos vinieran o nosotros fuéramos a su colonia.

De esos encuentros deportivos nacieron buenas amistades y los deseos de seguir compitiendo pero a otros niveles. La oportunidad se presentó con motivo de las Olimpiadas Deportivas y Culturales celebradas en Santa Rosalía en el mes de noviembre de 1953. Los profesores Luis Rodríguez Chávez, Víctor Manuel Peralta Osuna y Ricardo Fiol Manríquez quienes asistieron al evento, aprovecharon la oportunidad para solicitar a los organizadores que tomaran en cuenta al valle de Santo Domingo como la octava delegación deportiva, con derecho a participar en los siguientes años.⁷¹

Así, en noviembre de 1954, el contingente del valle se presentó vistiendo sus mejores galas en el estadio Arturo C. Nahl de la ciudad de La Paz. Equipos de beisbol y voleibol, competidores de pista y campo, declamadores y cantantes causaron la admiración de los paceños y más cuando defendieron con pasión los colores de sus equipos. Corredores de la talla de Alejandro Rangel y Francisco Onofre, el primero ofreciendo una cerrada competencia con Román Pozo Méndez y Sebastián Fernández; Juan Romo Loya en el lanzamiento de la bala y, desde luego, el equipo de béisbol que obtuvo el tercer lugar a nivel estatal, pasando sobre los veteranos equipos de Todos Santos y San José del Cabo.

A partir de entonces, el valle de Santo Domingo se convirtió en un peligroso contrincante. En 1956, cuando llegó al valle un grupo de maestros

⁷¹ Testimonio del Profr. Víctor Manuel Peralta Osuna.

procedentes del Estado de Nayarit, algunos de ellos participaron con excelentes resultados, por ejemplo el maestro Alejandro Mota Vargas quien fue un destacado basquetbolista.

A 45 años de distancia, el poblado de La Laguna se ha integrado al fundo legal de Ciudad Insurgentes. Algunos de los antiguos fundadores han muerto y otros han cedido sus derechos a las nuevas generaciones. De acuerdo a la información proporcionada por la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, la colonia cuenta en la actualidad con 3 050 hectáreas repartidas en 56 lotes agrícolas.

La colonia Revolución Mexicana fue fundada en 1954 cuando un grupo de familias procedentes de la ciudad de Mexicali se posesionaron de unos terrenos a la altura del kilómetro 211 de la carretera transpeninsular. Un año antes, cinco representantes del grupo de colonos gestionaron ante el gobierno del Territorio y la Comisión de Colonización la asignación de tierras en el valle. De ellos mencionamos a Luis Guízar, Candelaria Armenta y César Mendoza, quienes se pusieron de acuerdo con los ingenieros Ramiro Rodarte Rivas y Octavio Clemente Pérez, a fin de que efectuaran los deslindes de los terrenos seleccionados previamente.

Entre los primeros fundadores de la colonia estaban Manuel Lizárraga, quien fue el presidente del grupo, Perfecto Medina, Sabás López, Darío Hernández, Juan Raro, Pablo Banda, Miguel Martínez, Roberto Camarillo Salgado, Luis Solorio Rentería, Guillermo Flores Insunza y Miguel Beltrán.

Como sucedió con la fundación de otras colonias, las primeras familias integrantes de la Revolución Mexicana buscaron un lugar donde hubiera agua y por eso se establecieron alrededor de un edificio construido por la compañía constructora TYCSA, responsable de la construcción de la carretera transpeninsular, precisamente en el kilómetro 211. Ahí, el velador de nombre Alejo Verdugo abrió un pozo en busca de agua y la encontró a una profundidad de 15 metros. El edificio, conocido hoy como

la “casa amarilla”, fue construida en 1953 por el maestro albañil Luis Tapia.⁷²

En los meses siguientes continuaron llegando más familias y todas se agruparon junto a las primeras. Fue así como poco a poco fue naciendo el poblado llamado en un principio El Crucero, porque por ese lugar pasaba el camino que iba del rancho Palo Bola al Refugio y otros ranchos de la costa. Para ese año de 1954, la TYCSA ya había construido la terracería de la carretera del kilómetro 157 hasta el 211, razón por la que los vehículos que venían de la parte norte del valle llegaban por el camino viejo hasta El Crucero, y de ese lugar utilizaban la carretera hacia La Paz.

Lo que nunca se imaginaron las familias recién llegadas a esa zona del valle es que ésta formaba parte de un “derramadero” y por eso en épocas de lluvias se formaba una amplia laguna que tardaba meses en secarse. Al respecto existe la anécdota de que en ese tiempo el general Olachea visitó el lugar y ordenó al ingeniero Gallo que deslindara los terrenos para el futuro poblado. —Pero, mi general, esta zona se inunda cuando llueve ... —alcanzó a protestar el ingeniero. No le estoy pidiendo explicaciones, usted haga lo que se le ordena y ya —lo interrumpió con voz seca y autoritaria el gobernador. Cuentan que lo único que pudo balbucir el ingeniero Gallo fue —Sí, señor.

Y años después, con todo y las dificultades de las inundaciones y las frecuentes tolveneras se fue conformando un asentamiento humano que hoy, a 50 años de distancia, es una de las principales de Baja California Sur y el centro de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del valle de Santo Domingo.

En 1957, en una reunión de amigos entre los que se encontraban el ingeniero Vinicio González de la Llave, el capitán retirado y Delegado de Gobierno Enrique Aguilar Morales, el ingeniero Ramiro Rociarte Rivas, el doctor Víctor Maya Rojas y el profesor Víctor Manuel Peralta, director de la escuela primaria, acordaron proponer el nombre de Villa Constitución

⁷² Ibidem.

al poblado, aprovechando que ese año se conmemoraba el Año de la Constitución y del Pensamiento Liberal Mexicano”.⁷³

La idea tuvo aceptación entre los habitantes, idea que se encargaron los maestros de difundir a través de los trabajos de redacción de los alumnos, en los que ponían el membrete de “Villa Constitución, Territorio Sur de Baja California”. Con los años este nombre fue sustituido por el de Ciudad Constitución, habida cuenta de su población y su desarrollo en todos los órdenes.

⁷³ Ibidem.

SEXTA PARTE

**LOS PRIMEROS PROBLEMAS AGRÍCOIAS
EN EL VALLE**

I

LOS DESLINDES Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOTES

En el mes de diciembre de 1949, el Presidente Miguel Alemán firmó el acuerdo que autorizaba la colonización del valle de Santo Domingo. En el punto quinto de la Declaratoria se recomendaba a los colonos organizarse en sociedades de crédito, a fin de que los terrenos fueran puestos en cultivo en un plazo que no excediera de dos años.⁷⁴

Consecuente con lo anterior, la Comisión Nacional de Colonización quedó autorizada para llevar a cabo los trabajos topográficos y de fraccionamiento de los terrenos, así como realizar las permutas necesarias para la regularización de los mismos. También el Acuerdo establecía que los propietarios comprendidos dentro del perímetro señalado como Distrito de Colonización —400 000 hectáreas— se les respetarían sus derechos de tierras.⁷⁵

Bajo estos lineamientos, se inició en 1949 la dotación de terrenos a los grupos de colonos que llegaron al valle de Santo Domingo. Sin que existiera una normatividad al respecto, la Comisión Deslindadora otorgó las superficies solicitadas divididas en lotes de diferente extensión. Así, por ejemplo, a la colonia Nueva California le deslindó diez mil hectáreas destinadas a cien propietarios. La colonia María Auxiliadora solicitó nueve mil hectáreas de terrenos laborables y pastizales. Los integrantes de la colonia Las Delicias fueron peticionarios de 4 750 en lotes de 25 hectáreas

⁷⁴ Acuerdo del Poder Ejecutivo Federal, 7 de diciembre de 1949, AHPIM, Donaciones.

⁷⁵ *Ibidem*.

cada uno; a los que fundaron la colonia Jalisco, el ingeniero Gallo les autorizó 918 hectáreas.

En los primeros años de la apertura del valle, la Comisión Deslindadora hizo entrega de miles de hectáreas a los grupos de colonos que iban llegando. Bastaba que los representantes de ellos solicitaran las superficies de acuerdo al número de personas interesadas para que se les concediera. Y aunque el requisito era pagar el precio de los lotes, importó primero asegurar la permanencia de los grupos y que se pusieran a trabajar de inmediato.

De esta manera, aunque los deslindes y la distribución de lotes fue un hecho, lo cierto es que muchos de los recién llegados jamás ocuparon sus propiedades; primero, porque los trabajos iniciales los hicieron colectivamente y eso les llevó de dos a tres años y, segundo, porque la Secretaría de Recursos Hidráulicos solamente autorizó un mínimo de pozos para las colonias recién establecidas. Como consecuencia de lo anterior, de todos los colonos a quienes se les asignaron lotes, solamente pudieron trabajarlos aquellos que contaron con pozos de agua y fueron los menos.

No se tiene un censo confiable del total de colonos que llegaron al valle en los primeros años de su apertura. Una de las fuentes lo constituyen las actas levantadas por la Comisión Deslindadora en los años de 1949 a 1956. Otra más son los planos elaborados por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, como el de 1964 que señala un total de 1 680 lotes de cien, cincuenta y veinticinco hectáreas, con una extensión superficial total de 168 000 hectáreas. En 1974, diez años después, la Secretaría de Recursos Hidráulicos registró a 515 propietarios de lotes con pozos de ocho pulgadas, distribuidos en 64 colonias.

De los datos anteriores podemos colegir que muchos de los colonos llegados al valle, y que supuestamente fueron dotados de tierras, al final no pudieron explotarlas por falta de créditos, tanto para la perforación de sus pozos como para los avíos de maquinaria y siembra. Ante esta situación, algunos grupos regresaron a sus lugares de origen mientras que

otros pasaron a convertirse en asalariados en los campos agrícolas, o bien se dedicaron a otras actividades ajenas por completo a sus iniciales intereses. Otros más se radicaron en la ciudad de La Paz donde actualmente conviven con sus familias y se han integrado ya a la sociedad sudcaliforniana. Rodrigo González, Samuel Andrade, José González, Alejandro Rangel y José C. Vizcaíno son algunos de ellos.

Es justo aclarar que la Comisión Deslindadora a cargo del ingeniero Gallo cumplió con el fraccionamiento de las tierras del valle, de acuerdo con las solicitudes recibidas. La propuesta del presidente Alemán en el sentido de iniciar los trabajos agrícolas de manera colectiva, permitió resultados inmediatos en cuanto a producción se refiere, lo cual coadyuvó al sostenimiento de los asentamientos humanos el que, al principio, fue de la competencia total del gobierno del Territorio.

Por otro lado, el deseo de hacer producir la tierra impidió una distribución oportuna y adecuada de la misma, donde se tomaran en cuenta la calidad de los terrenos, las probabilidades de contar con agua y que no afectaran a terceros, como sucedió en algunos casos. Además, cuando la Secretaría de Asuntos Agrarios y Colonización requirió el pago de los lotes, resultó que o no se tenía dinero para cubrir el adeudo o bien fueron abandonados por los supuestos dueños ante la imposibilidad de trabajarlos.

Se dio el caso que determinados miembros de las colonias, aprovechando las utilidades de las primeras cosechas logradas comunalmente, invirtieran en desmontes de sus lotes, esperanzados en conseguir créditos para iniciar sus labores agrícolas. Pero ante la negativa de los bancos refaccionadores y las limitaciones impuestas por la SRH para autorizar la perforación de pozos, estas personas optaron por vender sus derechos a sus propios compañeros. También fue frecuente la compra de esos lotes por personas ajenas a la colonia, y es por eso que en los listados hechos años después, aparezcan nombres distintos a los originales.

En esos años se dio el caso, muy frecuente y a todas luces legal, que propietarios de un lote se vieran dueños de dos o tres adquiridos previo pago y autorización correspondientes, terrenos registrados a nombre de la esposa, hijos y padres. En años recientes, se hicieron comentarios respecto a agricultores quienes por medio de compra usufructuaban más de diez ranchos provistos de todo lo necesario para hacerlos producir.

Por otro lado, no se comprende claramente cómo fue posible que a ciertas colonias —Nueva California, Álvarez— se les hayan deslindado lotes de cien hectáreas y otras —Jalisco, Las Delicias— les hayan adjudicado lotes de 50 y 25 hectáreas. Pudiera creerse que fue un principio de discriminación motivado por las diferencias de recursos económicos de los grupos, aunque más bien creemos que fue por las limitaciones de los terrenos adjudicados a cada colonia. De todas formas, los deslindes no respetaron los señalamientos iniciales ya que al final, los colonos ajustaron sus propiedades a cien hectáreas. Y además, porque era el límite requerido para autorizarles la perforación de pozos.

Quizá lo que nos puede ofrecer la realidad del problema originado por los deslindes y su distribución, es la relación de colonias establecidas en el valle, las superficies otorgadas y los lotes en cada una de ellas. Los terrenos deslindados arrojan un total de 172 611 hectáreas con 1 842 lotes, la mayoría de 100 hectáreas cada uno.⁷⁶

Si consideramos que los lotes con perforación de pozos suman 712⁷⁷ entonces podemos señalar la existencia de 1130 lotes que están desaprovechados, o sea un total de ciento trece mil hectáreas. Sin esperanzas de que la CNA autorice más perforaciones, esa superficie permanecerá sin utilidad, a menos que se autoricen nuevos programas de aprovechamiento, como es el caso de los ejidos creados en los años setenta.

Sin incluir el ejido de Santo Domingo —creado en 1940 y ampliado en 1970—, los ejidos fundados en ese periodo fueron los que recibieron el

⁷⁶ Concentrad-O de colonias, op. cit., 1998.

⁷⁷ Usuarios del valle de Santo Domingo, CNA, 1997.

distintivo de Nuevos Centros de Población Ejidal, autorizados por el presidente Echeverría en 1973, los cuales son conocidos como Ley Federal de Aguas números 1, 2, 3, 4 y 5. Existen también otros ejidos denominados San Juan de Matancitas, Matancitas, Ramaditas, La Granada y Josefa Ortiz de Domínguez. Entre todos ocupan una superficie de 9 709 hectáreas distribuidas en 647 usuarios.⁷⁸

⁷⁸ Ibidem.

II

LA PERFORACIÓN DE POZOS Y EQUIPOS DE BOMBEO

En el Acuerdo de 1949 expedido por el presidente Alemán, declarando de utilidad pública la colonización del valle de Santo Domingo, en uno de sus considerandos dice:

[...] que la constitución de estos terrenos es arcillo-arenoso, con una capa arable, rica en humus, encontrándose las aguas subterráneas a una profundidad variable entre 10 y 15 metros. La precipitación pluvial en todo el valle es muy escasa, pues apenas llega a los 120 mm por año y la temperatura media es de 21 grados centígrados.⁷⁹

No obstante el Acuerdo para la colonización el presidente Alemán, preocupado por el notable incremento de extracción de aguas del subsuelo en el valle, expidió un Decreto en el mes de septiembre de 1951 estableciendo la veda por tiempo indefinido del alumbramiento del recurso, pero autorizaba a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para expedir permisos, siempre y cuando no causaran los daños que el Decreto trataba de evitar.⁸⁰

En el artículo quinto del propio documento se asienta:

Para asegurar que no se causarán los perjuicios que tratan de evitarse con el establecimiento de la veda, a partir de la fecha de la publicación del presente Decreto. Los aprovechamientos existentes no podrán ser aumentados en sus gastos de extracción actuales, ni en sus cargas de bombeo, ni cambiarse la capacidad de los equipos actualmente en uso, ni las

⁷⁹ Acuerdo del Poder Ejecutivo ..., op. cit.

⁸⁰ Decreto del 12 de septiembre de 1951, AHPLM, Donaciones.

características actuales de las obras, sin previo permiso escrito de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.⁸¹

¿Por qué a dos años escasos de haberse autorizado la colonización, el gobierno federal tomó esta determinación? Desde luego se basó en la información proporcionada por la SRH y la Comisión Deslindadora quienes se percataron del problema y lo hicieron del conocimiento del presidente Alemán. Además, durante la visita presidencial al Territorio en abril de ese año de 1951, pudo constatar la situación real de la apertura del valle a la agricultura, sobre todo al considerar las numerosas solicitudes de grupos y personas que deseaban convertirse en colonos.

Atendiendo a esto último, el mismo mes de septiembre de 1951, Alemán expidió un Acuerdo dirigido a las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Hacienda y Crédito Público, autorizando a la primera para que:

[...] con cargo a su presupuesto de egresos, destine las sumas necesarias para aplicarlas a perforación de pozos, con objeto de incrementar los cultivos de riegos de los ejidatarios y pequeños propietarios, aprovechándose las aguas del subsuelo [...]⁸²

También la autorizaba para celebrar contratos con los beneficiarios para la recuperación de los fondos invertidos y aplicarlos a nuevas perforaciones, lo que permitiría mantener un sistema regular y continuo de perforación de pozos.

En 1957, la existencia de 300 pozos tenía un gasto de agua de 129.6 millones de metros cúbicos, mientras que la recarga del acuífero era de 96.4 millones, lo que significaba un déficit anual de 33.2 millones de metros cúbicos.⁸³

En un informe del ingeniero Gallo dirigido al Director de Terrenos Nacionales, el 31 de marzo de 1953, le decía que la SRH había calculado en

⁸¹ Ibidem.

⁸² Acuerdo del 12 de septiembre de 1951, AHPLM, Donaciones.

⁸³ Departamento de Geohidrología, 1957, SRH, AHPJ.M, Donaciones.

28 a 30 mil hectáreas la superficie irrigable por aguas profundas y a la fecha él había deslindado 28 900, faltando atender las solicitudes de otros grupos, con una superficie aproximada de 60 mil hectáreas. El ingeniero continúa:

En consecuencia, existe el problema de una ocupación teórica de 88,900 ha por una superficie de 28 a 30 mil hectáreas irrigables únicamente, y en este desequilibrio se basan los problemas futuros de aprovechamiento de las tierras y aguas del subsuelo por los diversos grupos existentes [...]⁸⁴

Más adelante, el informe se refiere a grupos de colonos que:

[...] valiéndose de influencias han conseguido la promesa de que se les harán las perforaciones de pozos profundos para poner en cultivo la superficie total que solicitan, aunque no se establezcan de inmediato los equipos de bombeo, ni se pongan en cultivo las tierras, creándose así la situación de privilegio que el suscrito ha pugnado por evitar, ya que aquellos grupos o personas que vengan personalmente a trabajar son los que, de acuerdo con la Ley de Colonización, tienen el derecho preferente para que se les autorice la perforación o acondicionamiento de lotes para su cultivo [...]⁸⁵

El documento, valioso por la honestidad con que fue hecho, denuncia también la perforación de dos pozos en un lote de cien hectáreas propiedad de una persona. Además, en el mismo informe se solicitaba la integración de una Comisión de Estudio de los problemas del valle, tendiente a gestionar la reglamentación del uso de la tierra en la región.

Por otro lado, en el informe presentado por el ingeniero José López Martínez, del Departamento de Geohidrología de la SRH, establece dos conclusiones importantes: la primera que “la reposición del acuífero por la aportación de aguas meteóricas e infiltración de los riegos es menor que

⁸⁴ Informe sobre el aprovechamiento de terrenos nacionales en el valle de Santo Domingo, Ing. Luis J. Gallo Quevedo, 1953, AHPJ.M, Donaciones.

⁸⁵ Ibidem.

la extracción actual” y segunda, que “esta situación de déficit hará bajar los niveles estáticos de manera progresiva”.

En congruencia, el informe del ingeniero López emite dos recomendaciones que a su juicio pueden solucionar el grave problema del abatimiento del acuífero:

1º.- Suprimir en todo lo que sea posible la apertura de nuevos pozos, y en caso indispensable conceder los permisos en la región norte y noroeste de la zona de cultivo actual, aprovechando el sentido descendente del terreno y del gradiente hidráulico. 2º.- Establecer como profundidad tipo para los pozos 125 metros, en previsión de futuros abatimientos [...]⁸⁶

Con el paso de los años el problema de la sobreexplotación del acuífero se fue agravando, y fue por eso que en el mes de noviembre de 1966, una comisión de agricultores rindió un informe relacionado con la reducción del volumen de agua del subsuelo. Esta comisión entrevistó al ingeniero Artagnán Vázquez del Mercado, Gerente General del Distrito de riego No.66.

Las primeras preguntas planteadas al funcionario fueron: 1º.- ¿cuáles fueron los últimos 15 pozos perforados, nombre del propietario, fecha de perforación y su localización? 2º.- ¿Cuáles son los pozos que se exceden en el consumo de agua, nombre del propietario, localización del pozo y volumen extraído? 3º.- ¿Cuál es el volumen de agua que se pretende economizar en el valle y cuál es el plan de reducción?

El ingeniero Vázquez del Mercado contestó el cuestionario explicando que los últimos 15 pozos fueron perforados por “órdenes de la superioridad” y que existían otros quince que trabajaban clandestinamente. De éstos no proporcionó los nombres de los usuarios y las colonias a las que pertenecían. Respecto al consumo de agua explicó que en el ciclo agrícola 65-66, se utilizaron aproximadamente 356 millones de metros cúbicos

⁸⁶ Informe sobre ... , op. cit.

por los 513 pozos en funcionamiento, y que de ellos existían 233 que consumían menos de 630 millones de metros cúbicos, tope promedio para la extracción, y otros 280 pozos excedidos hasta llegar algunos al millón y medio de metros cúbicos, o sea, tres veces el promedio.⁸⁷

Ante esta grave situación, la comisión consideró que:

[...] el abatimiento del manto acuífero en el valle de Santo Domingo es una amenaza directa para todos y cada uno de los colonos y para la agricultura y economía del Territorio, pues siendo el agua la materia prima para la agricultura, todos los demás elementos como tierra, material humano, etc. serían inútiles.⁸⁸

La comisión también recomendó a la Asociación de Agricultores del valle y a la SRH que: “dediquen todo su esfuerzo y tiempo para buscar la solución más adecuada a este problema”.⁸⁹

Se insistía también en la formación del Comité de Aguas, así como la integración de los Consejos de Administración de las colonias, dos organismos coadyuvantes para el mejor control del aprovechamiento de las aguas del subsuelo del valle.

⁸⁷ Resultados de la Comisión, entregados a la Asociación de Agricultores del valle de Santo Domingo, 1966, AHPIM, Donaciones.

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Ibidem.

III

LOS AVÍOS PARA SIEMBRAS Y COSECHAS

La mayoría de los colonos que llegaron en los primeros años de la colonización del valle de Santo Domingo coinciden en afirmar, que sin el apoyo económico del gobierno, no hubieran podido seguir adelante. Los créditos para la perforación de pozos, adquisición de motores y bombas, de maquinaria para desmontes, nivelación y barbecho de los terrenos fueron proporcionados por el gobierno del Territorio. También la manutención de las familias corrió a cargo del mismo.

Catalino Flores Arriaga, fundador de la colonia Nueva California, platica que con el aval de la administración del general Olachea lograron que el Banco Agrícola y Ganadero les diera crédito para la adquisición de dos tractores con sus implementos agrícolas.⁹⁰ En esos años de 1950 y 1951, a las colonias establecidas se les entregó a crédito tractores equipados con los que pudieron preparar las tierras de cultivo.

A la colonia Jalisco, por ejemplo, se le entregaron dos tractores Minneapolis, y posteriormente uno de oruga, mismos que utilizaron en los desmontes y siembras. En esta colonia como la Nueva California resultó una ventaja que había personas conocedoras de la maquinaria agrícola, como fueron los casos de José González y el mismo Catalino Flores.

Sin embargo, para otros centros de población fue necesario que el gobierno del Territorio comisionara a dos mecánicos expertos en diesel, para enseñar el manejo de la maquinaria y también para la debida atención de los motores y bombas de agua. Fue así como llegaron al valle Juan Romo Loya y Salvador Meeling. Posteriormente se sumó el ingeniero

⁹⁰ “Los pioneros ...” op. cit.

agronomo Santiago Gutiérrez Silva, encargado de mostrar las técnicas modernas de cultivo a los colonos.

En las primeras colonias establecidas —Jalisco, Álvarez, Teotlán, Las Delicias, El Norte— el gobierno del Territorio las proveyó de la mayor parte de los insumos, dada su carencia total de recursos económicos: semillas, combustibles, provisiones. Para las colonias que se fueron formando en los años posteriores, los apoyos se canalizaron a través del Banco de Crédito Agrícola y Ganadero, que tenía una sucursal en el valle.

Una de las colonias beneficiadas por el gobierno territorial fue María Auxiliadora la cual desde 1943 recibió créditos para la adquisición de maquinaria y avíos diversos. De 1943 a 1950, los representantes de la colonia recibieron no menos de 25 mil pesos, autorizados por la tesorería del gobierno.⁹¹

En 1953, según un oficio de la Secretaría General de Gobierno, la colonia tenía un adeudo de \$ 62 389.77 por concepto de préstamo refaccionario.⁹² Seguramente que en los años siguientes continuaron los créditos a las diferentes colonias establecidas, lo que a la larga dio por resultado la bonanza en el valle de Santo Domingo.

Otras colonias como la Agustín Olachea y El Norte recibieron también avíos del gobierno, en los años de 1952 a 1954. Por ejemplo, en el contrato de avío celebrado entre la administración del Territorio y el representante de la colonia, el señor Celso C. Loya, éste se compromete a pagar la cantidad de \$ 11472.50, importe del avío proporcionado.⁹³ Por su parte la colonia Olachea recibió ayuda directa, como fue el caso de la dotación de 300 plantas de olivo, con un valor de \$ 1 800.00 y un aval ante la empresa

⁹¹ Expediente de la colonia María Auxiliadora, AHPLM, Donaciones.

⁹² Oficio de la secretaría General de Gobierno, 20 de agosto de 1953, AHPLM.

⁹³ Contrato de avío, 22 de abril de 1952, AHPLM.

“Maquinaria agrícola de La Paz” por la cantidad de 5 480 dólares, para la adquisición de una bomba y un motor.⁹⁴

Casos como los anteriores se repitieron en varias colonias agrícolas, exigiendo tan sólo el gobierno la firma de contratos de avío para asegurar, de algún modo, la ayuda proporcionada. Es de creerse que poco a poco el gobierno del Territorio se fue deslindando de responsabilidades, y correspondió a las propias colonias la obtención de créditos a través de los bancos oficiales y las empresas privadas.

En los primeros años de la colonización, el cultivo predominante fue el trigo, apoyado con créditos provenientes del gobierno territorial. Después, cuando se instalaron las plantas despepitadoras, el algodón fue el producto principal que contaba con créditos abiertos por estas empresas. Primero fue la compañía Mac Fadden, la que se instaló a la altura de ciudad Insurgentes. Posteriormente apareció la compañía INALAPA en la ciudad de La Paz y las empresas Longoria en el valle.

Estas empresas apoyaron a los colonos otorgándoles créditos para la adquisición de avíos en semillas, combustibles para los motores y otras necesidades básicas para la siembra de algodón. Complementariamente a estas ayudas, el gobierno del Territorio continuaba apoyando a los agricultores dando su aval para la adquisición de motores, bombas, tractores, recolectoras de algodón, etc.

También en esos primeros años de la colonización se instalaron otras despepitadoras como fue el caso de la que llevó el nombre de Cooperativa de Consumo de Agricultores del Valle y la ALDOSA (Algodonera de Santo Domingo, S. A.).

Respecto al cultivo del trigo, los créditos eran otorgados por el BANGRICOLA quien también apoyaba para la adquisición de maquinaria como sembradoras y trilladoras. Los créditos incluían también la utilización de

⁹⁴ Oficio de aval del gobierno del Territorio de BCS, 28 de septiembre de 1954, AHPLM.

fertilizantes y fumigantes proporcionados por empresas particulares. Tal fue el caso de la empresa. “Servicio de Fumigaciones Aéreas” propiedad del señor Jaime Gutiérrez Rojo. Como dato complementario anotamos que la compañía Mac Fadden apoyaba a los agricultores con 200 pesos por hectárea como ministración para fumigaciones.

Dados los buenos resultados de las cosechas, los créditos fluyeron durante los años de 1952 a 1956. Así, las colonias contaron con la maquinaria necesaria, vehículos, combustibles, semillas de la mejor calidad. En ese periodo, muchos colonos que ya tenían ranchos propios lograron inmejorables créditos, mismos que pagaban al levantarse las cosechas de trigo y algodón. Otros en cambio, debido a la mala administración, gastos superfluos y malos resultados en las cosechas, comenzaron a atrasarse en el cumplimiento de sus adeudos, lo que a la larga originó la crisis económica de los años de 1957 a 1959.

En lo general se puede asegurar que en el periodo inicial de la explotación agrícola en el valle, las principales colonias como la Nueva California, Jalisco, María Auxiliadora, Álvarez, El Norte, Teotlán, Olachea, Buenos Aires y Las Delicias, siempre recibieron la ayuda federal y local, lo que les permitió contar con pozos, motores, asistencia técnica, implementos agrícolas. Además muchas de ellas continuaron recibiendo provisiones proporcionadas por el gobierno del general Olachea, al menos hasta el año de 1955.

En 1957 se agudizó la crisis en el valle por las razones arriba mencionadas. Los agricultores tenían una deuda de 17 millones de pesos, por lo que el BANGRÍCOLA retiró los créditos y las empresas privadas redujeron al máximo los apoyos. Ante la situación desesperada, no solamente de los dueños de lotes, sino también de la población en general de la zona, el gobierno del Territorio logró en 1959 la condonación de adeudos a través de un fideicomiso identificado con el número 71. Por medio de él se reiniciaron los créditos, se fijó un subsidio para el trigo y un precio de garantía para su comercialización.

Sobre el particular y refiriéndose a esa época difícil para los agricultores, el profesor Benito Bermúdez Coronado relata que por esa situación muchos se vieron forzados a trabajar en otras cosas. Respecto a su persona dice:

Yo me hice fletero; transportaba tibores de diesel de La Paz al valle, y cobraba 20 pesos por cada tabor, en un camioncito marca Dodge que había comprado; me cabían 28 tibores y con eso tenía que sostener a mi familia. Muchos compañeros también optaron por trabajar por su propia cuenta, y yo no me quise regresar a mi tierra por vergüenza, porque sabía que me iba a sentir derrotado; y por eso me armé de valor y me acordé de aquella frase de Salvador Díaz Mirón, que dice: “Me muero de hambre pero no me humillo; seré cadáver pero no gusano”.⁹⁵

Muchos se fueron del valle y regresaron a sus lugares de origen. Otros se quedaron como José González González, hijo de don Salvador González Moreno, dirigente de la colonia Jalisco. Fundador de la colonia, José aportó una valiosa ayuda a esa comunidad de campesinos, dada su experiencia como mecánico y el conocimiento que tenía de la tecnificación de la agricultura.

En 1960, todavía con la secuela de la crisis económica de los años anteriores, José abandonó la colonia para trabajar en el área de mantenimiento de embarcaciones pesqueras en el puerto Adolfo López Mateos. Casado y con cuatro hijos en 1951, contrajo matrimonio con Elia Medina, hija de un agricultor tuvo que adaptarse a su nuevo trabajo a fin de sacar adelante a su familia.

En 1974 -José lo relata con orgullo- recibió el nombramiento de Motorista de Primera de la marina mercante nacional, expedido por la Secretaría de Marina. En barcos atuneros recorrió toda la península de Baja California y en pesca de alta mar llegó hasta las islas Revillagigedo y a la altura de las costas de la república del Perú.

⁹⁵ Los pioneros del valle ... , op. cit.

Después de veinte años de laborar en el sector pesquero, José se radicó en la ciudad de La Paz donde a la fecha atiende un taller mecánico de su propiedad.

IV

LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Las primeras cosechas levantadas en el valle de Santo Domingo las realizaron las colonias Jalisco, Álvarez, María Auxiliadora y Nueva California. En 1950, por ejemplo, la colonia Jalisco sembró cerca de 20 hectáreas de trigo y para el mes de abril levantó 40 toneladas de ese cereal. Pero además, aprovechando el riego cosecharon diversas hortalizas.

Las primeras cosechas de trigo fueron entregadas a la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A.) instalada en la ciudad de La Paz. Después, parte de la producción la recibió el molino harinero El Sureño, propiedad del Gobierno del Territorio, como recuperación de los créditos otorgados a los agricultores del valle.

La CEIMSA enviaba el trigo al interior de la República para su industrialización en las diferentes plantas que el gobierno tenía establecidas. Con la creación en 1961 de CONASUPOSA y posteriormente en 1965 con CONASUPO, las cosechas de frijol, maíz trigo, sorgo y cártamo fueron adquiridas por estas instituciones.

Para dar una idea del éxito de la agricultura en lo que al trigo se refiere, damos el dato de que la producción en el año de 1959 fue de 11 mil toneladas, aprovechando una superficie de 6 241 hectáreas. Para 1963 se cosecharon 67 mil toneladas en una superficie de 22 mil hectáreas.⁹⁶

Respecto a la comercialización del algodón, éste se comenzó a sembrar en el valle en 1952 contando como ya explicamos con los créditos otorga-

⁹⁶ José Geffroy Pozo, Baja California Sur, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, D.F., 1963, p. 46.

dos por las empresas privadas. Eugene K. Chamberling, profesor de historia de San Diego State College, aporta el dato que en 1955 la producción de algodón fue de 17 mil toneladas, con un valor de treinta millones de pesos.⁹⁷

Por su parte, Geffroy Pozo asienta que en 1959 la producción de algodón fue del orden de las 6 mil toneladas en una superficie de 3 989 hectáreas. Y ya para 1963, la producción se elevó a 20 mil toneladas en una superficie cultivada de 7 500 hectáreas, con un valor en la producción de 42 millones de pesos.⁹⁸

Como se verá existen diferencias en cuanto a los datos proporcionados. Lo anterior se debe a que no existen estadísticas confiables de esos primeros años de la agricultura en el valle de Santo Domingo. Sin embargo, la información proporcionada por la SEPANAL puede considerarse como una fuente verídica.

A mediados de la década de los cincuenta se instaló en la ciudad de La Paz la compañía aceitera “La Paz”, la cual tenía en 1959 un capital de \$ 1 500 000.00. Su principal actividad era la molienda de semillas oleaginosas producidas por el algodón, el cártamo y el ajonjolí.⁹⁹

Desde su fundación, la aceitera tuvo como administradores a los señores Pascual Aguirre, Carlos Ponce, Loreto Padrillo y en el año de 1959 la empresa fue adquirida por el señor Ángel Rodríguez, quien junto con su hermano Joaquín la atendieron hasta el año de 1993.

En esa época el aceite era embarcado en los tanques de doble fondo del barco “Estrella costera” que lo trasladaba al puerto de Mazatlán y de ahí por tren al interior de la República. Por su parte, el mascarrote —residuos de la semilla— era empacado en grandes costales para enviarse a lugares

⁹⁷ Eugene K. Chamberling, XI7 Simposio de la Asociación Cultural de las Californias, 1978.

⁹⁸ Geffroy Pozo, *op. cit.*

⁹⁹ Oficio del 15 de octubre de 1959 dirigido al Secretario de Hacienda y Crédito Público, por el Gral. Bonifacio Salinas Leal, Gobernador del Territorio de BCS, AGE.

como Hamburgo, en Alemania, utilizando barcos cargueros de origen extranjero. Indirectamente los ganaderos de la región resultaron beneficiados, ya que podían comprar en la aceitera el mascarrote necesario para alimentar a sus animales.

La compañía aceitera apoyó con créditos a los agricultores del valle para la siembra de cártamo. Por ejemplo, para el ciclo 1959-1960, con el aval del gobierno del Territorio, entregó avíos por la cantidad de \$ 534 696.61 a 79 personas. Además ofreció aumentar el precio de la semilla de 800 a 900 pesos la tonelada, como un apoyo a la difícil situación económica que vivían los productores. Aun así, la mayoría de ellos no pudieron cubrir los adeudos.¹⁰⁰¹

La comercialización de la producción agrícola del valle en esos primeros años, aunque tenían un mercado asegurado, vía los gobiernos federal y territorial y las empresas privadas, no fue suficiente para recuperar los adeudos que se tenían. La baja productividad se debió principalmente al desconocimiento de las técnicas de cultivo, la aplicación deficiente de fumigantes y fertilizantes y los créditos fuera de tiempo.

SEPANAL registra el dato de que antes de 1959 la siembra de algodón había registrado pérdidas, dado que el rendimiento por hectárea era del orden de 1.5 toneladas. El trigo, por su parte, tenía un rendimiento de 1.7 toneladas.¹⁰¹

De 1961 en adelante, gracias a la consolidación de adeudos y mejores prácticas de cultivo, los agricultores comenzaron a tener utilidades reales. En 1963, las ganancias brutas por hectárea fueron de \$ 1 430.00, mientras que en 1959 apenas había sido de \$ 259.00.¹⁰²

¹⁰⁰ Oficio del 15 de agosto de 1960 dirigido a la Asociación Agrícola Local del Valle de Santo Domingo, por el Gral. Bonifacio Salinas Leal, Gobernador del Territorio, AGE.

¹⁰¹ José Geffroy Pozo, op. cit.

¹⁰² Ibidem.

SÉPTIMA PARTE

UN RECONOCIMIENTO MEREcido

I

EL INGENIERO LUIS JULIO GALLO QUEVEDO

Cuando conocí al ingeniero Gallo él ya frisaba en los cincuenta años de edad. Delgado, de estatura mediana, cara afilada y un poco cargado de espaldas, el ingeniero tenía una mirada franca y en su conversación se notaba la capacidad y experiencia en los asuntos de su competencia.

Lo traté un poco durante mi estancia en el poblado Sebastián Allende, de la colonia Jalisco, tuve ocasión de escucharlo en varias ocasiones, sobre todo cuando se refería al futuro del valle. Al igual que el general Olachea, siempre recomendaba que cuidaran el agua y daba orientaciones para su mejor aprovechamiento.

Desde su posición como Jefe de la Comisión Deslindadora de Terrenos Nacionales, planteó siempre la necesidad de controlar el uso del agua y previó, con años de anticipación, el agotamiento y salinización del recurso. Es significativo el hecho de que todavía en el año de 1987, pugnara porque las autoridades prestaran atención a este grave problema del valle.

En el mes de marzo de ese año, todavía insistía en sus demandas, como lo comprueba una nota manuscrita donde reclamaba:

No hubo contestación a mi ponencia por ninguna de las dependencias, por lo que se continuó con el desorden de perforación de pozos, bombeo, etc. hasta más de 500 pozos, por lo que se ha agotado el depósito freático a la fecha.¹⁰³

¹⁰³ Expedientes del valle de Santo Domingo, AHPIM, Donaciones.

El ingeniero Gallo Quevedo era originario de la ciudad de Guadalajara. Inició la carrera de maestro y después realizó estudios en la Escuela Libre de Ingenieros en la que no pudo continuar por razones de trabajo. No fue sino hasta el año de 1942 cuando presentó su examen para recibir su título de Ingeniero Topógrafo en la Universidad de Guadalajara.

Durante los años de 1921 a 1948 desempeñó diversas comisiones de trabajo, muchas de ellas en la Dirección de Terrenos Nacionales y Colonización. Estuvo comisionado en los estados de Tabasco, Territorio Norte de la Baja California, Chihuahua, Jalisco y la isla de Cozumel, en Quintana Roo.

En 1949 se le comisionó para efectuar la planificación, deslinde y fraccionamiento de los terrenos nacionales del Territorio Sur de la Baja California. Al llegar a la entidad, el gobernador Olachea le ordenó el levantamiento y deslinde del predio “Estrella de Mar”, terreno adjunto a la playa de El Caimancito. Posteriormente, en mayo del mismo año, realizó el deslinde de “El Mogote”, con la participación de los ingenieros Francisco Carvalho e Higinio Sánchez.

El 17 de julio de 1949 inició los trabajos de planificación y deslinde de los terrenos nacionales del valle de Santo Domingo, trabajo que terminó en 1953. Por cierto, los primeros terrenos legalizados fueron los de las colonias Nueva California, María Auxiliadora, Jalisco y Pozo de Peña, todas al norte del valle.

De 1953 a 1955 se dedicó a verificar diferentes terrenos ocupados por personas que solicitaban su legalización, desde Cabo San Lucas hasta San Ignacio. En Santa Rosalía deslindó el fundo legal de la población. En la ciudad de La Paz hizo el deslinde de la zona federal marítima comprendida de El Coromuel al Conchalito.

En 1955 inició los trabajos de planificación y deslinde de las salinas de Guerrero Negro. Dos años después planificó parte de la isla de San Marcos, con el fin de que la Dirección de Terrenos Nacionales renovara la concesión a la compañía exportadora de yeso.

Después de 42 años de servicios y de haber recibido la Medalla al Mérito que le otorgó la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el ingeniero Gallo se jubiló, el 1º de octubre de 1963. A partir de esa fecha se dedicó a atender su rancho localizado en la colonia Gallo Loco. A propósito corre la anécdota de que cuando el ingeniero escogió los terrenos para la colonia, supuestamente seleccionó las peores tierras y por eso muchos amigos le decían, un poco en broma y un poco en serio: “Oiga, usted está loco al pretender sembrar en estas tierras ... “ Lo que no sabían, es que dada la experiencia del profesionalista, esas tierras eran de las mejores del valle y además tenían agua en abundancia.

El entonces gobernador del Estado, Lic. Víctor Manuel Liceaga, en 1987 le otorgó un merecido reconocimiento como pionero de la planificación en Baja California Sur. En esa señalada ocasión, el ingeniero Gallo hizo entrega de su archivo personal, planos, mapas y actas de deslindes al Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” de la ciudad de La Paz.

Luis Julio Gallo Quevedo, uno de los hombres más respetados y reconocidos por los colonos del valle de Santo Domingo, murió el 11 de enero de 1992 y está sepultado en Tlaquepaque, Jalisco.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Datos biográficos proporcionados por la Profra. Alicia Gallo de Moreno.

II

EL INGENIERO SANTIAGO GUTIÉRREZ SILVA

Uno de los profesionistas que estuvo en el valle desde el principio de la colonización fue el Ingeniero Agrónomo Santiago Gutiérrez Silva. Originario de la ciudad de Durango, recibió su título en la Universidad de Chapingo, y posteriormente cursó estudios en la Universidad de Wisconsin, EUA. Fue maestro en las escuelas de agricultura de Celaya, Durango y Chapingo. Se encontraba trabajando en Mexicali cuando recibió la invitación del general Olachea para incorporarse a su gobierno. Así, en 1950, Gutiérrez Silva ocupa el cargo de Director de Agricultura.

Una de sus primeras tareas fue la compra en San Francisco, California, de 20 tractores con implementos agrícolas, destinados a los grupos de colonos recién establecidos en el valle de Santo Domingo. Las primeras colonias que recibieron esa maquinaria fueron la Nueva California, Jalisco, Álvarez, Teotlán, El Norte y Las Delicias. A la primera de ellas se le entregaron dos tractores marca “CASE”, que fueron entregados personalmente por el ingeniero.

De 1950 a 1954 atendió los principales problemas relacionados con la tecnificación de la agricultura en el valle. Desde las formas de cultivo más adecuadas hasta el manejo de los equipos (tractores, arados, disquadoras, sembradoras, trilladoras, etc.) utilizados por los colonos, la mayoría de los cuales por primera vez conocían esta moderna tecnología utilizada en el campo.

El profesor Ricardo Fiol Manríquez, quien lo conoció en 1951, recuerda que “en aquel tiempo lo veíamos diariamente recorrer, en una camioneta Willy color azul verde las brechas polvorientas, trasladándose en forma cotidiana a las diversas colonias, en el cumplimiento de su función[...]”

En 1954 terminó su comisión oficial y se dedicó en los siguientes años a atender un lote agrícola de su propiedad en la colonia Nueva California. Como un colono más participó activamente en la fundación de la Asociación Agrícola Local del Valle de Santo Domingo, en la Cooperativa de Agricultores Unidos, de la Asociación Ganadera Local y del Patronato para la Investigación, Fomento y Sanidad Vegetal, organismo del que fue dos veces presidente.

Su participación en estos organismos fue relevante, defendiendo siempre los intereses de los agricultores y ganaderos, aún a costa de su propio beneficio. Fiol Manríquez dice que “una de las facetas más importantes de su vida fue su espíritu humanitario, hasta un tanto filantrópico, generoso con los humildes y con un marcado desinterés por las cosas materiales, habiendo sufrido las consecuencias naturales de esa conducta, situación que supo afrontar con entereza, fortaleza definida y con un digno estoicismo[...]”.

En los últimos años de su vida, Gutiérrez Silva, como otrora lo hiciera el ingeniero Gallo, denunció las irregularidades que existían en el uso del agua. En 1988, siendo oficial mayor de la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad, declaró que sólo por medio de enérgicas sanciones sería posible recuperar el acuífero del valle de Santo Domingo. Al respecto, dijo:

El mal sobre el agotamiento del manto acuífero en el valle ya está hecho; de nada sirve buscar a los culpables. Lo urgente y necesario, en estos momentos, es que la SARH actúe con drasticidad contra todo aquél que viole la asignación en las cuotas sobre volúmenes de agua, sin excepción de productores. La clandestinidad de los pozos agrícolas que existen en esa área y la desmedida extracción que se hace por los padrones de cultivo de mayor lámina de agua que utilizan, ha acabado con los mantos acuíferos desde hace más de 15 años [...]¹⁰⁵

¹⁰⁵ Homenaje al Ing. Santiago Gutiérrez Silva. Semblanza, AHPLM, Donaciones.

Este pionero del valle de Santo Domingo murió en 1994, pero su recuerdo permanece en los hombres que lo conocieron y también a través de un modesto monumento que se encuentra en el panteón del poblado Benito Juárez, enmarcado en una plaza que dice: “Los grandes hombres como Santiago Gutiérrez Silva se dedican a los demás y ahí radica su grandeza”.

III

LOS MAESTROS COMISIONADOS EN EL VALLE

En el periodo comprendido de 1949 a 1956, un numeroso grupo de maestros de educación primaria prestaron sus servicios en las diferentes colonias agrícolas del valle de Santo Domingo.

La mayoría de ellos eran egresados de la Escuela Normal Urbana de la ciudad de La Paz, e iniciaron por primera vez su labor profesional en esa región. Sin mediar una preparación específica al respecto, se enfrentaron de pronto a condiciones especiales de las comunidades que recién se estaban formando y cuyos integrantes provenían de otros estados de la República.

Sin ninguna otra opción, los maestros tuvieron que adaptarse a las costumbres de los colonos, a la par que sufrieron las incomodidades propias de las familias en lo que se refería a vivienda, alimentación, atención médica y la falta de comunicaciones.

Hemos hablado ya de la difícil situación que vivieron los primeros grupos que llegaron al valle, y cómo a base de coraje y decisión lograron superar los obstáculos. La lista de esos colonos es larga, pero no podemos dejar de mencionar a varios de ellos: Salvador González Moreno, de la colonia Jalisco; Isidro Rivera Ortiz, de la colonia María Auxiliadora; Félix Álvarez Medina, de la colonia Álvarez; Catalina Flores Arriaga, de la colonia Nueva California; Celso Loya, de la colonia El Norte; Macario López Santiago y Benito Bermúdez Coronado, de la colonia Fernando de la Toba.

Pero al igual que ellos, los primeros maestros compartieron las privaciones y las angustias del diario vivir. Los alentaba el hecho de considerarse

parte de un esfuerzo común, y aunque su principal misión era la de impartir educación a los niños, también participaban en las diversas actividades propias de esas comunidades en formación. En reciprocidad, las familias les brindaron apoyo, protección y compartieron el pan y la sal con ellos. Pero una cosa todavía más significativa: siempre les guardaron un gran respeto, particularmente a las mujeres que por su condición de solteras eran más vulnerables.

En 1949, eran cuatro las comunidades del valle donde había maestros: Palo Bola, Santo Domingo, Buena Vista y San Juan de Matancitas. En 1956, las colonias establecidas en las que existían escuelas eran 32, algunas ya con dos o tres maestros. Hemos incluido el poblado de Santo Domingo, localizado en el extremo norte del valle, dado que ese lugar fue el primero en contar con maestros suficientes para atender de primero a sexto grados.

Hacemos especial mención del profesor Luis Rodríguez Chávez, Inspector Escolar en esos primeros años, y a quien le tocó fundar y organizar muchas de las escuelas primarias en el valle. Su labor fue verdaderamente extraordinaria, dadas las precarias comunicaciones entre colonia y colonia. En esa época, siempre era alentador ver llegar al Inspector y compartir con él los problemas propios del trabajo, y también porque era el conducto obligado para recibir noticias de nuestras familias.

Para una generación de maestros que frisaban entre los veinte años de edad, laborando en comunidades diferentes a las que no estábamos acostumbrados, la presencia del profesor Rodríguez siempre era reconfortante, no por el sólo hecho de su condición de supervisor escolar, sino porque fue un amigo y consejero que nos estimulaba para proseguir con nuestra tarea.

Y no era sencillo para él ser un ejemplo para nosotros. A su edad, andaba por los cincuenta años, con un defecto en una pierna que le impedía caminar bien y el desgaste físico natural, don Luis —como le llamábamos afectuosamente— no tenía horario fijo de trabajo. En días hábiles o los

fin de semana recorría cientos de kilómetros con tal de visitar comunidades como Pozo de Peña, Ramaditas o Las Delicias. Muchas veces llegaba a altas horas de la noche, cuando el transporte se le dificultaba.

En las reuniones de trabajo de la zona escolar a la que todos asistíamos, don Luis descollaba por su dinamismo y deseos de hacer bien las cosas. Enérgico para el cumplimiento de responsabilidades; serio en su trato y enemigo de bromas a las que éramos afectos por nuestra juventud, supo comprendernos y darnos el lugar que merecíamos por nuestra calidad de maestros. Aquí lo recordamos como uno de los maestros iniciadores de la educación en el valle de Santo Domingo.

Ante la imposibilidad de hacer distinciones, ya que todos y cada uno pusieron su parte en el desarrollo educativo de esa región del estado, incluyó la relación de maestros comisionados en los años de 1949 a 1956 y sus respectivas comunidades.

1949-1950

Profr. Martín Mayoral Arce, San Juan de Matancitas; Profr. Santiago Unzón Villalba, Palo Bola; Profra. Soledad Castro de Astorga, *Santo Domingo*; Profr. Alfonso Bareño Ceseña, *Benito Juárez*.

1950-1951

Profr. Martín Mayoral Arce, San Juan de Matancitas; Profr. Santiago Unzón Villalba, *Palo Bola*; Profra. Soledad Castro de Astorga, *Santo Domingo*; Profr. Gonzalo Carrillo Castro, Benito Juárez; Profr. Antonio Lara Angulo, Las Delicias; Profr. Leonardo Reyes Silva, poblado *Sebastián Allende* de la *colonia Jalisco*.

1951-1952

Profr. Antonio Lara Angulo, *Las Delicias*; María Guadalupe Avilés Agruel, *Ramaditas*; Profr. Refugio Avilés Cota, Palo Bola; Profr. Santiago Unzón Villalba, Benito Juárez; Profra. Natividad Higuera Meza, Pozo de Peña; Profra. Guadalupe Higuera Cota, *colonia Álvarez*; profesores Soledad Castro de Astorga, Eduardo Arce Cota, Ricardo Fiol Manríquez, *Santo*

Domingo; Profra. Ángela Avilés Cota, *Matancitas*; Martín Mayoral Arce, *San Juan de Matancitas*; Profr. Leonardo Reyes Silva, *Sebastián Allende*.

1952-1953

Profr. Guillermo Valle Gómez, *Kilómetro 157* (compañía TYCSA); Profr. Leonardo Reyes Silva, *San Salvador*; Profr. Ricardo Verdugo L., *El Norte*; Profr. Santiago Unzón Villalba, *Benito Juárez*; Profra. Concepción Smith, *Los Angeles*; Profra. María Enriqueta Meza, *Las Delicias*; Profr. Martín Mayoral Arce, *San Juan de Matancitas*; Profr. Juan Antonio Pérpuli, *Ramaditas*; Profr. Antonio Unzón Villalba, *Palo Bola*; profesores Ricardo Fiol Manríquez, Eduardo Arce Cota, Soledad Castro de Astorga, Graciela Castro de Avilés, *Santo Domingo*; Profra. Lidia Pedrín de Martínez, *colonia Álvarez*; Profra. María Manríquez de Amador, *Pozo de Peña*; Profr. Mario Manríquez, *La Campana*; Profr. J. Jesús Arce, *La Purísima*; Profr. Baltazar Arce Mayoral, *Sebastián Allende*.

1953-1954

Profr. Víctor Manuel Peralta Osuna, *Kilómetro 157*; Profr. Baltazar Arce Mayoral, *Sebastián Allende*; Profra. Leonor Castro Arípez, *Los Angeles*; Profr. Santiago Unzón Villalba, *Benito Juárez*; Profra. Benicia Camacho Verdugo, *El Norte*; Profr. María Enriqueta Meza, *Las Delicias*; Profra. Trinidad Domínguez O., *Matancitas*; profesores Arturo J. Salgado Martínez y Martín Mayoral Arce, *San Juan de Matancitas*; Profr. Miguel Cano Avila, *Palo Bola*; profesores Ricardo Fiol Manríquez, Soledad Castro de Astorga, Leonardo Reyes Silva, Eduardo Arce Cota, *Santo Domingo*; Profra. Lidia Pedrín Castro, *colonia Álvarez*; Profra. María Manríquez de Amador, *Pozo de Peña*; Profr. Juan Antonio Pérpuli, *Ramaditas*; Profr. Mario Manríquez, *La Campana*; Profr. J. Jesús Arce, *La Purísima*; profesores Humberto Avilés Acevedo y Graciela Castro Arípez, *María Auxiliadora*; Profra. Virginia Peralta Albáñez, *Los Barbones*; Profra. María Esther Ruiz Traviña, *colonia Agustín Olachea*; Profr. Victoriano González Castro, *El Zapote*.

1954-1955

Profesores Ricardo Fiol Manríquez, Leonardo Reyes Silva, Tomasa Fiol Salinas, Josefina Nuñez Gutiérrez, Eduardo Arce Cota, Amador Lara Prado, *Santo Domingo*; Profr. Juan Antonio Pérpuli, *Ramaditas*; Profr. Juan Palos Moyrón, *La Campana*; Profr. Antonio Salgado Guluarte, La Laguna; Profra. Lidia Pedrín Castro, *colonia Álvarez*; Profra. María Esther Ruiz Trasviña, *Agustín Olachea*; Profra. María Manríquez de Amador, Pozo de Peña; profesores Martín Mayoral Arce y Arturo J. Salgado M., *San Juan de Matancitas*; Profra. Soledad Castro de Astorga, *Palo Bola*; Profra. Socorro Ojeda M., *Las Delicias*; Profr. Santiago Unzón Villalba, *Matancitas*; profesores Humberto Avilés Acevedo y Graciela Castro Arípez, *María Auxiliadora*; Profra. Leonor Castro Arípez, *Los Angeles*; profesores Fernando Gajón Rubio, Bartola Miranda, Victoriano González Castro, *Benito Juárez*; Profra. Guadalupe Benoit Talamantes, *El Norte*; profesores Víctor Manuel Peralta Osuna, María Enriqueta Meza, Virginia Peralta Albañez, Trinidad Domínguez O., *Kilómetro 157*.

1955-1956

Profesores Víctor Manuel Peralta Osuna, María Enriqueta Meza, Rosaura Estrada, Juan Antonio Pérpuli, *Revolución Mexicana*; profesores Baltazar Arce Mayoral y Evelia Islas Lieras, *Sebastián Allende*; Profr. Victoriano González Castro, *Agustín Olachea*; profesores Fernando Gajón Rubio, Virginia Peralta Albañez, *Benito Juárez*; profesores Humberto Avilés Acevedo, Graciela Castro Arípez, *María Auxiliadora*; profesores Arturo J. Salgado, Natividad Higuera, *Las Delicias*; Profr. Martín Mayoral Arce, *Guanajuato*; Profr. Higinio Marcos Celso, *El Valle*; profesores Leonor Castro Arípez, Loreto Manríquez, *Villa Hidalgo*; Profra. Soledad Castro de Astorga, *Palo Bola*; profesores Ricardo Fiol Manríquez, Leonardo Reyes Silva, Antonia E de Aguilar, Josefina Nuñez Gutiérrez, Alfonso Bareño Ceseña, *Santo Domingo*; Profra. Lidia Pedrín Castro, *colonia Álvarez*; Profra. María Esther Ruiz Trasviña, *Agustín Olachea*; Profra. Guadalupe Benoit Talamantes, *Villa Morelos*; Profra. María Manríquez de Amador, Pozo de Peña; Profr. Rodolfo Valle Núñez, *Ramaditas*; Profr. Juan Palos Moyrón, *La Campana*; Profr. Wenceslao Montaña Cota, *Los Barbones*;

Profr. Miguel Cano Avila, Profr. Refugio Murillo Rubio, *La Purísima*; Profr. Juan Higuera Arce, El Norte; Profr. Humberto Ruiz Castro, *La Laguna*.

1956-1957

Profesores Víctor Manuel Peralta Osuna, María Esther Ruiz Trasviña, Tomasa Fiol Salinas, Rosaura Estrada, Francisco González Beltrán, Juan Antonio Pérpuli, *Revolución Mexicana*; profesores Eduardo Arce Cota, Ricardo Fiol Manríquez, Evelia Islas Lieras, Alfonso Bareño Ceseña, Refugio Murillo Rubio, *Santo Domingo*; Profr. José Frausto Avila, *Las Margaritas*; Profr. Antonio Rodríguez Cárdenas, *Río Lerma*; profesores Baltazar Arce Mayoral, Hermelinda Flores, *Sebastián Allende*; Profra. María Asunción Almaraz España, *Tepeyac*; Profr. Mardonio Vivero Aguilar, *Agustín Olachea*; profesores Alfonso Cortés Guevara, Fernando Gajón Rubio, Susana Núñez León, *Benito Juárez*; profesores Humberto Avilés Acevedo, Graciela Castro Arípez, *María Auxiliadora*; Profr. Hilarión González Vega, *Teotlán*; Profr. Mario Olvera Moreno, *Nueva Jiménez*; Profra. Loreto Manríquez, *Las Flores*; Profr. Antonio Rodríguez Cárdenas, *San Carlos*; profesores Arturo J. Salgado, Natividad Higuera, *Las Delicias*; Profr. Martín Mayoral Arce, *Guanajuato*; Profr. Higinio Marcos Celso, *El Valle*; profesores Modesto Meza Dornínguez, Socorro Katzenstein Castro, *San Juan de Matancitas*; profesores Soledad Castro de Astorga, Roberto Meza M., *Palo Bola*; Profr. Eliseo Medina Arciniega, *Michoacán*; Profra. Lidia Pedrín Castro, *colonia Álvarez*; Profr. Bernabé Verdugo Moreno, *Agustín Olachea*; Profr. Emilio Maldonado Ramos, *Vallarta*; Profr. Wenceslao Montaña Cota, Leonor Castro Arípez, *Villa Morelos*; Profra. María Manríquez de Amador, *Pozo de Peña*; Profr. Rodolfo Valle Núñez, *Ramaditas*; Profra. María Antonia Pozo Lucero, *La Campana*; Profr. Raúl Manríquez Cota, *Los Barbones*; Profr. Carlos R. Castro Beltrán, *Magisterial*; Profr. Leonardo Reyes Silva, *La Purísima*; Profr. Juan Flores del Rosario, *colonia*

Yaqui; Profr. J. Pilar Fausto Martínez, El Norte; profesores Vicente Villorín Beytia, María del Rosario Verdugo, *La Laguna*.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Archivo de la Secretaría de Educación Pública en el estado de BCS.

OCTAVA PARTE

APÉNDICE DOCUMENTAL

MANIFIESTO A LA NACIÓN DEL GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

México, D.F. a 29 de septiembre de 1936. El Ejecutivo Federal juzga como deber suyo, de inaplazable cumplimiento, presentar a la consideración nacional, en la hiriente realidad de sus términos, el problema que ofrecen los Territorios de la Baja California y de Quintana Roo, y estima de interés nacional afrontarlo con diligencia y tenacidad.

Baja California y Quintana Roo han tenido que luchar contra el aislamiento que se deriva de su situación geográfica especial y de la falta casi absoluta de medios de comunicación con el resto de la República, para mantener con éste la comunidad de la raza, la unidad de cultura y las relaciones de índole económicas que hacen de aquellas lejanas entidades parte integrante de nuestra nacionalidad.

A pesar de la contradicción aparente que de ello se advierte, contribuyen a la gravedad de la situación, porque despiertan lógicas ambiciones, las inexploradas riquezas de los Territorios que por su extensión, por sus recursos forestales y marinos, por sus salinas, por la abundancia de su fauna acuática y terrestre y por la ventajosa topografía de sus litorales, constituyen zonas privilegiadas, en cuyo desarrollo el pueblo y el gobierno deben emplear sus propios recursos.

Las diversas medidas que hasta aquí se han adoptado con la intención de resolver el problema de los Territorios han sido, en su mayoría, ineficaces: unas se han dedicado a paliar males que no han alcanzado a corregir; otras sólo han permitido que los Territorios sobrevivan pero sin remediar su raquitismo económico.

En otro orden de consideraciones, es preciso reconocer que una población de ciento seis mil treinta y seis habitantes, cifra que los censos más recientes revelan viven precariamente en 194 356 kilómetros cuadrados en Baja California y en Quintana Roo, y ni por su número ni por su organización basta para producir las fuentes potenciales de riqueza, ni mucho

menos para sostener intercambio mercantil y cultural de cuantía apreciable con el resto de la República.

Ahorro de responsabilidades

El Ejecutivo Federal ve con honda preocupación el porvenir de Baja California y Quintana Roo, y adopta el inquebrantable propósito de ahorrar a la Nación las responsabilidades que en el futuro le sobrevendrán, si no supiera cumplir su deber hacia las lejanas regiones peninsulares; por ello ha decidido iniciar sin tardanza un programa constructor que sea factible y esté trazado sobre la correcta estimación del problema.

La transformación de las condiciones existentes en los Territorios debe comenzar por los hechos fundamentales de su economía y de su vida pública, y debe suscitar un estado de cosas en que ellos cuenten con población mexicana más numerosa, disfruten de protección más efectiva, vivan con el ritmo económico y social de nuestra nacionalidad, y mantengan y afirmen las características de la cultura patria, en lugar de seguir luchando desventajosamente, como lo hacen por neutralizar el efecto de los contrastes que se establecen en los lugares inmediatos a comarcas extranjeras de estructura económica más evolucionada. El esfuerzo que el Ejecutivo se propone desarrollar, con el respaldo de la Nación entera, tendrá por objeto poblar en la medida necesaria, con elementos nacionales, los Territorios Sur y Norte de la Baja California y el de Quintana Roo; crear en ellos fuentes permanentes de producción, que ofrezcan base para el sostenimiento y prosperidad de los pobladores, cuyos caracteres raciales deben mantenerse constantes y canalizar la circulación de los productos obtenidos por medio de nuevas vías de comunicación, tanto interiores como dirigidas a enlazar los Territorios con entidades federales.

Un patriótico deber

La realización de este programa que no debe quedar reducido a una estéril exposición requiere de un desembolso económico superior a los recursos que el gobierno de la República puede disponer para tal fin, si se considera la diligencia que es indispensable emplear en su desarrollo. En consecuencia, el Ejecutivo de mi cargo ha resuelto usar los medios legales que están a su alcance para arbitrarse los fondos necesarios, en la seguridad de que los contribuyentes comprenderán que no se trata de la imposición de un sacrificio, sino del cumplimiento de un patriótico deber, puesto que cualquier empeño que se tome para lograr el desenvolvimiento total de Baja California y de Quintana Roo merece y merecerá siempre el bien del país.

El Ejecutivo Federal no ignora que el desarrollo cabal de los Territorios no puede verse realizado dentro del breve periodo que corresponde al resto del actual ejercicio presidencial. Sin embargo, se propone iniciar la ejecución de su proyecto, echando bases sólidas para la acción futura. En tal virtud, a más de las subvenciones anuales que los presupuestos de la Federación asignen para el gobierno de los Territorios, serán invertidos en su integridad, para fomento de la riqueza pública en las entidades que se desea impulsar, los productos de los arbitrios extraordinarios que con tal objeto se decreten, en seguimiento de las consideraciones que aquí expongo. Además, se adoptarán medidas pertinentes de protección arancelaria, para estímulo de la industria; se pondrá en práctica una política fiscal encaminada a obtener una justa productividad de la propiedad raíz, y se regulará la tenencia de la tierra.

Necesaria cooperación

Presentado el problema y planteada su resolución en sus grandes líneas, el Gobierno de la República se esforzará en llevar al ánimo de todos los mexicanos el entusiasmo por cooperar en este amplio programa de acción nacional; y con el apoyo en los fundamentos que acabo de anunciar,

invito a todas las instituciones que actúan en el país y el pueblo en general, a que concierten su acción para lograr el cabal desarrollo de los Territorios Norte y Sur de la Baja California y el de Quintana Roo, en la seguridad de que con ello contribuirán a la integración general de nuestra nacionalidad.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Tomado de la revista de economía California Sur, La Paz, B, Cfa., septiembre de 1956.

ACUERDO QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA LA COLONIZACIÓN DEL PREDIO VALLE DE SANTO DOMINGO, EN EL TERRITORIO SUR DE LA B. CFA.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

ACUERDO a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Comisión Nacional de Colonización).

De los estudios llevados a cabo por la Comisión Nacional de Colonización, para juzgar sobre la conveniencia de colonizar los terrenos nacionales existentes en el territorio sur de la Baja California y que se conocen con el nombre genérico de Valle de Santo Domingo, en donde se pretende formar un Distrito de Colonización, resulta:

I. Que dichos terrenos tienen una superficie de 400 000 hectáreas de tierras susceptibles de explotación agrícola y ganadera, captando las aguas broncas de los arroyos y perforando pozos para la obtención de aguas subterráneas, estando limitados dentro de los siguientes linderos y colindancias: Al norte, el paralelo 26 y al sur el paralelo 21 de latitud norte; al oriente el Golfo de California y al poniente el Océano Pacífico.

II. Que la constitución de estos terrenos es arcillo-arenosa con una capa arable, rica en humus, encontrándose las aguas subterráneas a una profundidad variable entre 10 y 15 metros. La precipitación pluvial en todo el Valle es muy escasa, pues apenas llega a 21 mm por año, y la temperatura media es de 28 grados. La vegetación espontánea está formada principalmente por cactáceas, mezquites, huizache, palo de fierro y otros, encontrándose gran cantidad de zacates para la alimentación de ganado mayor y menor. La topografía de estos terrenos es como sigue:

Al oriente, limitando el Golfo de California, se levanta la Sierra de la Giganta, que tiene una altitud que varía entre 800 y 1 500 metros. A partir

de esta serranía hacia el poniente, los terrenos van descendiendo lentamente hasta llegar al Océano Pacífico. Hay abierto al cultivo algunos terrenos de propiedades particulares que están sembrados de maíz y frijol de temporal; pero como la precipitación es tan escasa resulta problemática la obtención de cosecha. Los terrenos en cuestión están cruzados por la carretera transpeninsular en construcción, y según informes del Gobierno del Territorio, se va a construir un gobierno transversal en el Valle de Santo Domingo, que una al puerto de Loreto en el Golfo de California con la bahía de la Magdalena en el Océano Pacífico. La distancia que existe del lugar llamada Carretera, centro medio de este Valle a La Paz, es de 221 kilómetros. Dichos terrenos nacionales fueron reservados para ese fin por Acuerdo Presidencial publicado en el “Diario Oficial” de la Federación de fecha 9 de agosto último.

Los hechos descritos en los párrafos anteriores, conducen a las siguientes conclusiones:

a) Que los terrenos nacionales ubicados en el Territorio Sur de la Baja California, conocido con el nombre genérico de Valle de Santo Domingo, son aptos para la colonización y hay conveniencia económica de llevarla a cabo, puesto que la misma permitirá el establecimiento de nuevos colonos en la parte cultivable o aprovechable para la ganadería no explotada en la actualidad y permitirá el aprovechamiento de la mencionada región.

b) Que los terrenos antes mencionados no son reserva o zona protectora forestal, no están debidamente explotados, ni se encuentran destinados por Ley para algún fin específico, por lo que no les son aplicables las causas de excepción a que se refiere el artículo 24 de la Ley Federal de Colonización vigente.

c) Que puede contarse de antemano con que habrá el número necesario de aspirantes a colonos, para cubrir el cupo de esos terrenos, puesto que hay finalidad de solicitantes en ese sentido, no tan solo de elementos radicados en el Territorio Sur de la Baja California, sino de otros Estados

de la República Mexicana, a los cuales se les puede dar cabida para ir resolviendo paulatinamente el problema de colonización latente.

En atención a las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de la Ley Federal de Colonización en vigor, he tenido a bien dictar lo siguiente:

DECLARATORIA

1. Es de utilidad pública la colonización de los terrenos nacionales conocidos con el nombre de Valle de Santo Domingo, cuya ubicación, linderos y colindancias se describen en párrafos anteriores.

2. Publíquese esta Declaratoria en el “Diario Oficial” de la Federación y notifíquese directamente a los propietarios de porciones comprendidas dentro del perímetro señalado como Distrito de Colonización, en los términos del Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicable supletoriamente, en virtud de no estar reglamentado el artículo 10 de la Ley Federal de Colonización vigente, e ignorarse sus domicilios, para los fines del mismo artículo 10 de la Ley en la materia, toda vez que se respetarán las mencionadas propiedades particulares que estén en explotación en más de un 50 %, con la condición de que dentro de un plazo no mayor de cinco años contados a partir de esta fecha, los mencionados propietarios deberán fraccionar sus terrenos en extensiones que no pasen de 200 hectáreas de tierras de cultivo, regadas con aguas broncas o subterráneas; o de 5 000 hectáreas de terrenos de agostadero, propio para la cría de ganado mayor o menor.

3. Los solicitantes de terrenos comprendidos dentro de la presente Declaratoria al amparo del Decreto de 1º de junio de 1931, tendrán derecho para ser colonos con una superficie máxima de 200 hectáreas, siempre y cuando el trámite de su solicitud relativa no haya llegado a su término y falte tan solo la titulación para quedar concluida, pues en caso contrario

se considerará como terreno de propiedad privada y entonces quedará sujeto a las modalidades expuestas en el punto 2° de esta Declaratoria.

4. Queda autorizada la Comisión Nacional de Colonización para llevar a cabo los trabajos topográficos y de fraccionamiento de los terrenos sujetos a esta declaratoria y para que haga las permutas que sean necesarias para la regularización de sus perímetros a la cuadrícula general que se trace para la mejor determinación de los terrenos, en la inteligencia de que si los propietarios no acceden voluntariamente a realizar los canjes no se les obligará a ello, pero los caminos que forman este proyecto cruzarán sus terrenos y en este caso se les indemnizará por la extensión que se ocupe al precio que los hayan adquirido del Gobierno Federal.

Los trabajos de deslinde de terrenos baldíos necesarios para determinar los terrenos nacionales que estén en la zona de que se trata, así como las declaraciones de que en un determinado terreno es nacional o ha salido ya del dominio de la Nación, serán llevados a cabo y hechos por la Autoridad competente que es la Secretaría de Agricultura y Ganadería. La Comisión Nacional de Colonización podrá cooperar en la ejecución de los trabajos de campo con personal de ella o por contrato con terceros, pero en ambos casos la Dirección de Terrenos Nacionales fijará los requisitos que deban cumplirse en los deslindes e intervendrá en la ejecución de éstos.

5. Se recomienda a los colonos organizarse en Sociedades de Crédito, a fin de que los terrenos sean puestos en cultivo en su totalidad en un plazo que no exceda de dos años. Quedando autorizada la Comisión Nacional de Colonización para fijar los precios de estos terrenos de acuerdo con su clasificación agronómica.

6. Para los fines del segundo párrafo del artículo 6° de la Ley Federal de Colonización vigente, inscribese esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.

7. Las cantidades que se perciban por la venta de lotes de la Colonia que se establezca, deberán ser depositadas en el Banco Nacional de Crédito

Agrícola y Ganadero, para formar parte precisamente del fondo de colonización.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal en México, D.F. a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel Alemán. Rúbrica -El Secretario de Agricultura y Ganadería. Presidente de la Comisión Nacional de Colonización.- Nazario S. Ortiz Garza.-Rúbrica.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Tomado del Diario Oficial del sábado 24 de diciembre de 1949.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde de los terrenos baldíos que el mismo especifica, ubicados en el Territorio Sur de la Baja California.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal-Estados Unidos Mexicanos-México-Secretaría de Agricultura y Ganadería-Dirección General de Terrenos Nacionales-Comisión Deslindadora en el Territorio Sur de la Baja California.

Aviso de deslinde.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, por conducto de la Dirección General de Terrenos Nacionales, me ha designado Jefe de la Comisión Deslindadora en el Territorio Sur de la Baja California, y me ha ordenado el deslinde y medida de los terrenos baldíos localizados:

Al Norte, ejido de Santo Domingo.

Al Sur, de Palo Bola al ejido de Matancita. Al Este, de Palo Bola a Querétaro, y

Al Oeste, de Matancita a Santo Domingo.

En tal virtud y en cumplimiento de los artículos 17 y 18 correlativos del capítulo III del Reglamento del decreto de 18 de diciembre de 1909, y demás disposiciones vigentes que rigen sobre terrenos baldíos, se manda publicar este aviso en el "Diario Oficial" de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Territorio y en periódico "Baja California", publicado en La Paz, B. C., y en las oficinas municipales respectivas y parajes públicos de la jurisdicción, para conocimiento de todas las personas que tengan alguna posesión o derechos de propiedad sobre todo o parte de los terrenos de que se trata, para que en un plazo de 30 días siguientes a la fecha de publicación de este aviso en el "Diario Oficial" de la Federación, presenten personalmente o remitan por correo certificado, original

y dos copias simples de los documentos y planos con que amparen su propiedad o posesión, a las oficinas de esta Comisión Deslindadora establecida en la Agencia General de Agricultura y Ganadería o Apartado Postal Núm. 60 en La Paz, B. C., de cuyos documentos y planos, una vez cotejados, se les devolverán los originales, en la inteligencia de que los propietarios les serán respetados íntegramente sus derechos legales de propiedad; a los simples poseedores o que lo sean con títulos imperfectos, se les dará la oportunidad de perfeccionar su posesión y titulación, y a los colindantes se les precisarán y respetarán los linderos legales con el terreno por deslindar. Se apercibe a las personas que no presenten dentro del plazo fijado los documentos y planos antes mencionados, que incurrirán en una multa de \$1.00 a \$ 500.00 que les aplicará la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento del decreto antes invocado.

Asimismo deberán dar a conocer a esta Comisión su domicilio o el de sus representantes, para ser notificados con toda oportunidad mediante citatorio escrito en que constarán las disposiciones sobre la materia para las operaciones de deslinde procedentes, advirtiéndoles de que las personas que no concurran por sí o por representantes se darán por conformes en dichas operaciones.

También se hace saber a todos interesados, propietarios, poseedores o colindantes, que si una vez reconocidos sus linderos pasan líneas a través de sus terrenos, éstas serán auxiliares para facilitar la mensura de los terrenos por deslindar, y no afectarán por este motivo los derechos que legalmente tengan adquiridos.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección.

La Paz, B. Cfa. Sur, 15 de enero de 1950. El Jefe de la Comisión. Ing. Luis J. Gallo Q.-Rúbrica.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Tomado del Diario Oficial de la Federación, 15 de febrero de 1950, AHPIM.

**DECRETO QUE ESTABLECE VEDA POR TIEMPO
INDEFINIDO PARA EL ALUMBRAMIENTO DE AGUAS DEL
SUBSUELO EN TERRENOS UBICADOS EN LA REGIÓN
DENOMINADA VALLE DE SANTO DOMINGO, EN COMONDÚ Y
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA.**

Al margen un sello con el escudo nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMÁN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes SABED:

Que en uso de las facultades que al Ejecutivo de la Unión conceden los artículos 1^º, 2^º, 6^º, 7^º y 8^º de la Ley Reglamentaria del párrafo V del artículo 27 Constitucional en materias de Agua del Subsuelo y

CONSIDERANDO

Que en la región denominada Valle de Santo Domingo, que ocupa parte de los Municipios de Comondú y La Paz en el Territorio Sur de la Baja California, se ha venido incrementando notablemente el alumbramiento de aguas del subsuelo.

Que los estudios realizados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos se ha llegado a la conclusión que de no controlar debidamente la explotación de aguas del subsuelo, se correría el riesgo de sobrepasar la capacidad hidráulica de los recursos hidráulicos subterráneos susceptibles de aprovechamiento y como consecuencia, el agotamiento de las aguas dulces y la invasión de aguas saladas, lo que redundaría en perjuicio de los aprovechamientos existentes cuya conservación y protección es de interés público.

Por las razones anteriores, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se establece veda por tiempo indefinido, para el alumbramiento de aguas del subsuelo en terrenos ubicados en la región denominada Valle de Santo Domingo, que ocupa parte de los municipios de Comondú y La Paz, Territorio Sur de la Baja California, dentro de un perímetro delimitado como sigue: al Norte, por una línea recta entre la boca de Santo Domingo y el casco del rancho San Bernardo; al Este, por una línea recta entre el rancho San Bernardo y el centro del poblado de San Luis Gonzaga; al Sur, por una línea recta entre San Luis Gonzaga y Punta Cayuco en la bahía de Almejas, y al Oeste, siguiendo el litoral, hasta el punto de origen en la Boca de Santo Domingo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Excepto cuando se trata de alumbramientos para usos domésticos, a partir de la fecha en que este decreto se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, nadie podrá efectuar nuevos alumbramientos del agua del subsuelo en la zona vedada, sin previo permiso escrito de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la que sólo lo expedirá en los casos en que de los estudios correspondientes se deduzca que no se causarán los daños que con el establecimiento de la veda tratan de evitarse.

ARTÍCULO TERCERO.- Para la debida aplicación del presente decreto, los permisos para nuevos alumbramientos serán tramitados entre la Secretaría de Recursos Hidráulicos y se resolverán de acuerdo con el estudio individual correspondiente, con sujeción a las siguientes bases generales:

a) Terminada una obra bajo el control de la misma Secretaría, se efectuará una prueba de bombeo con duración mínima de 48 horas, que servirá para fijar la extracción máxima permisible.

ARTÍCULO CUARTO.- Las obras de alumbramiento nuevas y las existentes se sujetarán a las medidas que para el control de la salinidad estime conveniente dictar dicha Secretaría.

ARTÍCULO QUINTO.- Para asegurar que no se causarán los perjuicios que tratan de evitarse con el establecimiento de la veda, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, los aprovechamientos existentes no podrán ser aumentados en sus gastos de extracción actuales, ni en sus cargas de bombeo, ni cambiarse la capacidad de los equipos actualmente en uso, ni las características actuales de las obras, sin previo permiso escrito de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

ARTÍCULO SEXTO.- A partir de la fecha de publicación de este decreto y con el apercibimiento de Ley, la Secretaría de Recursos Hidráulicos concederá un plazo de 30 días a los propietarios interesados, a fin de que todos los aprovechamientos existentes queden debidamente registrados en las oficinas de la propia Secretaría.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación.

SEGUNDO.- Los trabajos de alumbramiento que no hayan sido iniciados en la fecha de publicación de este decreto, no podrán ejecutarse sin previo permiso de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción 1 del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida observación, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.- Miguel Alemán -Rúbrica.-El Secretario de Recursos Hidráulicos.- Adolfo Uribe Alba.- Rúbrica.¹¹⁰

¹¹⁰ Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 8 de octubre de 1951. Expediente donado por el Ing. Luis J. Gallo Quevedo, AHPLM, Donaciones.

SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS

ACUERDO que establece el Distrito Nacional de Riego de Baja California Sur, declarando de utilidad pública la construcción de las obras que lo forman.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ACUERDO a las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería.

CONSIDERANDO

Que en los últimos años se ha incrementado en forma notable en el Territorio Sur de la Baja California las actividades agrícolas mediante el riego de terrenos con aguas superficiales y del subsuelo.

Que en la actualidad el desarrollo agrícola mediante el riego, no sólo debe atender a la conservación y protección de los aprovechamientos de las aguas, sino que exige normas adecuadas para la distribución de las aguas superficiales y del subsuelo, así como un control de las tierras regadas con ellas, en beneficio directo de los agricultores y una coordinada atención por parte de las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería, tanto en lo relativo a la construcción, mejoramiento y conservación de obras para la conducción del agua, como en cuanto a la mejor técnica agrícola mediante el uso de fertilizantes, fumigantes, semillas mejoradas, etc.

Que la explotación inmoderada y sin planeación de las aguas del subsuelo pone en peligro los mantos acuíferos, en perjuicio de los aprovechamientos existentes y de los que en el futuro se autoricen, cuya conservación y protección son de interés público, por lo que es indispensable

coordinar el aprovechamiento de las aguas superficiales con las subterráneas, de acuerdo con las necesidades de los diferentes sectores.

Por las razones anteriores y en uso de las facultades que me confieren los artículos 89, fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 4º, 6º y 42º de la Ley de Riegos; 2º y 9º de la Ley Reglamentaria del párrafo quinto del artículo 27 Constitucional en materias de aguas del subsuelo, expido el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se establece el Distrito Nacional de Riego en el Territorio Sur de la Baja California y se declaran de utilidad pública la construcción de las obras que lo forman y la adquisición de los terrenos necesarios para alojarlas y operarlas, en la inteligencia que el Distrito estará constituido por tres unidades que tendrán los siguientes linderos:

Unidad Mulegé.- Al Norte, por el paralelo 28 que es límite entre el Estado de Baja California Norte y el Territorio Sur de Baja California; al Sur, por la línea que une la desembocadura del arroyo del Pabellón de la Costa en el Océano Pacífico y Puerto de Loreto en la costa del Golfo de California, principiando en el paralelo 28 y terminando en el Puerto de Loreto; y al Oeste, con el litoral del Océano Pacífico, principiando en el paralelo 28 y terminando en la desembocadura del arroyo Pabellón.

Unidad Santo Domingo.- Al Norte, por la línea que une la desembocadura del arroyo del Pabellón en la costa del Océano Pacífico y Puerto de Loreto en la costa del Golfo de California; al Sur, por una línea que une el rancho de Los Cedros en la Costa del Océano Pacífico y rancho Los Rodríguez, en la costa del Golfo de California. Al Este, por el litoral con el Golfo de California, principiando en el puerto de Loreto y terminando en el rancho Los Rodríguez, ambos en la costa del Golfo de California; al

Oeste, por el litoral con el Océano Pacífico, principiando en la desembocadura del arroyo del Pabellón y terminando en el rancho de Los Cedros, ambos sobre la costa del Océano Pacífico.

Unidad de La Paz.- Al Norte, por la línea que une el rancho de Los Cedros, en la costa del Océano Pacífico y el rancho de Los Rodríguez en la costa del Golfo de California; y por el Sureste y Oeste, todo el litoral de la península debajo de la línea antes descrita.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo y para el otorgamiento de concesiones con aguas superficiales en la zona antes delimitada.

ARTÍCULO TERCERO.- Excepto cuando se trate de alumbramientos de aguas para usos domésticos, a partir de la fecha en que este Acuerdo se publique en el Diario Oficial de la Federación, nadie podrá efectuar alumbramientos de aguas del subsuelo en la zona vedada, ni modificar los existentes, sin previo permiso por escrito de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la que sólo lo expedirá en los casos en que de los estudios correspondientes se deduzca que no se causarán los daños que con el establecimiento de la veda tratan de evitarse.

ARTÍCULO CUARTO.- Tanto las obras existentes, como las nuevas que se construyan, quedarán sujetas a las disposiciones que dicte la Secretaría de Recursos Hidráulicos para regular y controlar el mejor aprovechamiento de las aguas del subsuelo y superficiales.

ARTÍCULO QUINTO.- Para la debida aplicación del presente Acuerdo, los permisos para nuevos alumbramientos serán tramitados ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos y se resolverán y controlarán de acuerdo con el estudio geohidrológico correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO.- De autorizarse la obra de alumbramiento como resultado de dicho estudio, los trabajos respectivos que al efecto se realicen, se sujetarán a los plazos y especificaciones que señale la propia Secretaría, siendo motivo de la cancelación del permiso la infracción de dichos plazos y especificaciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si debido a la extracción del agua del subsuelo se afectaran las reservas hidráulicas subterráneas, porque las extracciones sean mayores que las recuperaciones, la Secretaría de Recursos Hidráulicos procederá en los términos del artículo 9° de la Ley Reglamentaria del párrafo quinto del artículo 27 Constitucional, en materia de aguas del subsuelo.

ARTÍCULO OCTAVO.- Se derogan todas las disposiciones del Ejecutivo Federal que en cualquier forma se opongan a la aplicación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO NOVENO.- A partir de la fecha que entre en vigor el presente Acuerdo, los actuales usuarios del agua del subsuelo de la zona vedada, dispondrán de un término de 90 días para registrar sus aprovechamientos en las oficinas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en el Distrito de Riego de Baja California Sur, expresando todas las características de la obra, del equipo de bombeo, del uso de las aguas y, en su caso, la superficie regada.

ARTÍCULO DÉCIMO.- A partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en el “Diario Oficial” de la Federación, todos los aprovechamientos que se realicen dentro de los límites del Distrito, con aguas superficiales o del subsuelo, quedarán sujetas a las disposiciones del Acuerdo Presidencial del 2 de enero de 1953 y su Reglamento, en lo que se refiere a la operación de las obras, la distribución de las aguas, conservación, construcción y mejoramiento de las mismas, así como a la planeación agrícola del Distrito, debiéndose respetar las concesiones vigentes otorgadas legalmente sobre estas aguas, cuyos concesionarios quedan obligados a respetar las disposiciones del Distrito.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.-Adolfo Ruiz Cortines.- Rúbrica.- El Secretario de Recursos

Hidráulicos.- Eduardo Chávez.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Ganadería.- Gilberto Flores Muñoz.- Rúbrica.

RELACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS DE POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL VALLE DE SANTO DOMINGO

Colonia San Antonio: Pascual Villegas Ferrer.

Colonia Acatic: Rosario Aguilar C., Jesús Becerra López, Álvaro Espinoza Martínez, Lucio Jacinto Garibay, Jesús Pérez Ponce, Jesús Martínez Lemus.

Colonia Álvarez: Manuel Caravantes González, Pedro Torres Díaz, Epigmenio Virgen Jiménez, Federico Medina Virgen, grupo Sol La Esperanza, Jesús Núñez Cedeño, Ángel Navarro Uribe, Abelina Logan de Urías, Eleuterio Vega Valsada.

Colonia La Arpillera: Ramón Piloteo Noriega, Ramón Piloteo Noriega [sic]. Colonia Agrícola Olachea: Luis González Gutiérrez, Juan Corona Núñez, Luis Martínez Díaz, Bartolo Camarillo Aguilar, Rafael Sánchez Talamantes.

Colonia Agustín Olachea: Francisco Guillén Espinoza, Ignacio Pantoja Soto.

Colonia Barranca de Otates: Eduardo Hernández Fletes, José Ángel Pérez Barragán, Atanasio Ocampo Valles, Salvador Paredes Chávez, Juan Ojeda Aguilar.

Colonia Buenos Aires: Guadalupe Armendáriz M., Adelina Guillén de Armendáriz, Francisco Loya Hernández, Nemesio Pérez Rodríguez, Alfonso Rangel Ayala, Carlos Martínez Garza, José Ángel Martínez, Ramona Carrasco de Logan, Rosa Rentería de Pérez, Francisco Reyes Ruvalcaba, Salvador Verdugo Moreno, Juan Ángel Mayoral, Severiano Torres Arévalo, Felipe Gastélum Valdez, Juan Torres Valdivia, Francisco Armendáriz M., Jesús Rodríguez López, Prócoro Vega Estrada, Rodolfo Esqueda García, Antonio Salazar Muro, Eduardo Logan Castro, Renato Vázquez Díaz, Pedro Ramírez Trejo.

Colonia San Carlos: Octaviano Barajas Castro, José González de la Torre, José Ángel Castro González, Jesús Kennedy Cañedo, Francisco Peñafiel Vázquez, Carlos Magaña Peñafiel, Augusto González Villarreal, Berta Aranda de Maffey, Guillermina Ruiz Velazco, Carlos de la Torre Valencia.

Colonia Cuauhtémoc: Pedro Laya Morales, Celso Laya Morales, Raúl Laya Morales, Natividad Laya Rojo.

Colonia Coahuila: Elías Pantoja Soto, Antonio Pantoja Soto.

Colonia Cuitláhuac: Antonio Cueva Cueva, José Ibarra Morales, Fortino Cueva Cueva, José de la Toba Álvarez, Ángel de la Toba Álvarez, Ernesto Davis Verdugo, Eliseo Acosta Medina, Mercedes Ramos de Lara, Manuel Amaro Izaguirre, Loreto de Toba Álvarez, Alfredo Longoria, Tomás Gallo Quevedo, Alicia Arias Ávila, Ignacio Yee Romo, Salvador Rangel Gobeá, Enrique Aguilar Morales, Marina Fonseca de Rangel, Ramiro Rodarte Rivas, Petrina Padilla de Rodarte, Grupo Solidario No. 12, Grupo Solidario No. 13, Juventino Villanueva Ortiz, Luis Hernández Domínguez, Refugio Acosta González, José Rodríguez Hernández, Rodolfo Uribe Valenzuela, Grupo Sol No. 19, Teódula Inzunza de Flores, Alberto Renero Calvillo, Soledad Orozco Torres.

Colonia El Chamizal: Juan Romo Loya, Patricio Higuera Higuera, Alicia Torres Ibarra, Raúl Flores Patiño.

Colonia Chihuahua: Eduardo Sáenz Aguirre, Jesús Sáenz Juárez.

Colonia Las Delicias: Gonzalo Gutiérrez Iñiguez, Pedro Rojas Alcántar, Fidel Zárate López, Beatriz Gallo de Larios, Grupo Solidario San Felipe, Leopoldo Mozqueda Uribe, Severo Zárate López, Lorenza Medina de Medina, Crescencio Reyes Ruvalcaba, Grupo Solidario La Luz, Alejo Filoteo Noriega, Antonio López Noriega, Antonio Rivas Lomas, Victoria Pereyra de López, Jesús Camacho Ruiz.

Colonia 18 de Marzo: Luis López Castillo, Felicitas Villaseñor de López. Adela Oliva de Hinojosa, Salvador Hinojosa Chávez, Gumersinda Chávez de Hinojosa, Juan Hinojosa Preciado.

Ejido Santo Domingo: Cleofas Moreno Murillo, José Luis Murillo Rubio, José Luis Arvizu Mayoral, Emigdio Higuera Miranda, Juan Murillo Rubio.

Ejido Matancitas: Filiberto Acosta Medina, Epitacio Negrete Martínez, Juan Cano Rodríguez, Daniel Alvarado Ramírez, Telésforo Osuna Verdugo.

Colonia Emiliano Zapata: Alberto Renero Lara, Carmen Ruiz de Zarzosa, Fortino Gálvez Méndez, Vicente Cardoza Macías, Eulalio Pacheco Pachuca, Elíseo Acosta Agruel, Víctor Palacios Barrón, José Ávila Jaimes, Tirnoteo Ávila Jaimes, Carlos Coronado Salgado, Luis Zaragoza López, Eugenio Villelas Mier, Margarita Palmer Danell.

Colonia Fernando de la Toba: Valentín Quintanilla Almanza, Manuela Rojas de Villaorland, Alonso Salazar Rodríguez, Eulalia Ponce de Cervantes, Concepción Gómez Durán, Luis Manuel Durán Meñaca, José de la Cruz Arce Robles, Renato Vásquez Díaz González, Jesús Carrillo Camberos, Blanca Mendoza de González, Refugio R. De Velásquez, Agustín Godínez Munguía, Grupo Solidaridad Llano Verde, José Carmen Méndez Muñoz, Nicolás Rivera Gómez, Pedro Terrazas Niles, José Ulloa González, Quirino Baca Núñez, Rafael Godínez Munguía, Olga Poloni de Vargas, Salvador Espinoza Magaña, Antonio Arzola Ramos, Pablo Ortiz Muñoz, Romeo Leños Schiaffino, Osear Rueda Chávez, Josefina Pérez Aguilar, Rafael Heredia Alvarado, Manuel Arzola Ramos, Elba Terrazas de Castro, Alma Cárdenas de Luján, Elías López Inda, Guadalupe García Rodríguez, Ramón Leal Yáñez, Ángela Poloni Trapletti, Víctor Poloni Trapletti, Juan Poloni Trapletti, José Luis Ramírez Bañuelos, Francisco Piccini Saucedo, Arturo Poloni Trapletti, Arturo Bermúdez Coronado, Manuel Paularena López, Francisco Bermúdez Coronado, Benito Bermúdez Coronado, Algodonera Mc. Fadden, S. A.

Colonia Fierro Encinas: Sotero Celis Lara.

Colonia Las Flores: Crispín Flores Insunza, Miguel Flores Montoya.

Colonia La Frutilla: Jesús Orozco y Felipe Vázquez, Felipe Venceman Moreno, Salvador Lira Valencia.

Colonia Galeana: Gerásimo Álvarez Osuna, José Ávila Silva, Joel Prado A., Ignacio Linderos Salas, Arturo Gómez Zavala, Agapito Estrada Velazco, Melesio García Saldafia, Leopoldo Ayala López.

Colonia Guadalajara: Guadalupe Fregoso Contreras, Ezequiel Lemus Rodríguez, Miguel Zazueta Beltrán, Valentín López García, Antonio Vargas Martínez, Florencio Magdaleno Razo.

Colonia Gallo Loco: Teresa Larios de Gallo, Ramón Rodríguez Verdugo, Manuel García Silba.

Colonia Guanajuato: Francisco García de la Garza, Gilberto Gutiérrez, Rafael Pantoja Serrano, Agustín Flores Insunza, Guillermo Flores Insunza, Socorro C. de Jaubert, Grupo Sol San Crispín, Campo Experimental SAG., José Ángel Pérez B.

Colonia Jalisco: Samuel Andrade González, Rosa Barreta de Medina, Salvador González Moreno, Modesto Mercado Monroy, Francisca Z. De González, Hermilo Gómez Estrada, Bartola Estrada de Gómez, Eugenio Olachea Avilés, Eugenio Olachea Me. Modguch, Valentín Romero Díaz, Filemón González González, Rodrigo González Sánchez, Juana González de Ochoa, Herrnilo Gómez Estrada, Juan Landín Sánchez, Alberto Ochoa García, Alfonso Verdugo Murillo, Eduardo Cota Sáñez, Ramón Anguiano González.

Colonia San Juan Bosco: Jesús Uribe Aguilar.

Colonia La Laguna: Encarnación Montelongo, Octavio Clemente Pérez, Aurelio Méndez Muñoz, Ramón Ramírez Hernández, Jesús Villalobos López, Melesio Pérez Aguilar, Cristóbal Nieves Montes, Juan José Molina Cruz, Conrado García Rodríguez.

Colonia Lázaro Cárdenas: Mauro Guillén García, Leonardo Téllez Ruvalcaba.

Colonia Llanos Los Patitos: Herminio Pérez Melgoza, Gabriel Cueva López, Apolinar Cueva Cueva, Ernesto Pérez Melgoza.

Colonia Llano Verde: Bulmaro Ferrer Carrión, Miguel Ferrer, Bonifacio Aguilar Reyes.

Colonia Magisterial No. 2: Salvador Martínez Valdovinos.

Colonia Magisterial No 4: Vicente Cardoza Macías.

Colonia Margaritas: Isauro Enríquez Ruiz.

Colonia María Auxiliadora: Elías Carballo Agúndez, Perfecto Aguillón González, Jesús Vega Hernández, Crisógono Vega Hernández, Raúl Santana Agruel, José Rivera Dorantes, Cleofás Higuera Rodríguez, Salvador Zárate Pérez, Isidro Rivera Ortiz, Enrique Arciga Cruz, Jesús de la Torre Chávez.

Colonia Mexicali: Eleodoro López Almada, Carlos Pérez Estrada, Carmen Reyes Aguirre.

Colonia Mascota: Luis Quintero Preciado.

Colonia México: Mayo Rivas Molina, Manuel Federico Zazueta, Adeodato Sosa Parra, Grupo Sol No. 17, Andrés Rivas Molina, Heriberto Sosa Parra.

Colonia La Misión: Pedro Cortés Zaragoza, Pedro Almada Miranda, María L. De Almada, Eduardo Pérez Melgoza, Mario Almada Urrea, Gloria Díaz de Núñez, Marco Antonio Núñez Ochoa, Concepción T. de Almada, José Ramón Flores Insunza, Alfonso Real Zúñiga, Raúl Real Zúñiga.

Colonia Navojoa: Jaime Parada Mendívil, Estela Luz de Parada, Lauro Parada Mendívil, Isidro Berber Arizaga, José Rubio Cossío, Crisóforo Salido Almada, Aurora Pelayo de Salido, Gildardo Salido Almada, Carlos López T., Alfredo Almada Almada, Bartolomé Almada Miranda.

Colonia Nayarit: Roberto López Villaseñor, Melesio Solís Preciado, Jesús López Castillo.

Colonia El Norte: Pilar Terrazas Niles, Antonio Terán Morales, Alfredo Polanco Olgúin, Manuel Estrada Beltrán.

Colonia Nueva California: Sara Flores de García, Héctor Maya Noriega, Fortino Maya Rivera, Felipe Contreras Díaz, María Noriega de Maya, Manuel Maya Rivera, Raúl Virgen Lucero, Bias Luna Pelayo, Margarito Carrillo Razo, Mario Maya Noriega, Ramón Usueta Rivera, Trinidad Arroyo Madrigal, Santiago Gutiérrez Silva, Antonio Carrillo Razo, Ernesto Salas Rodríguez, Manuel Maya Rivera, Antonio Maya Rivera, Paulino Maya Rivera, Miguel García Gil, Catalino Flores, Sigifredo García Parocua, Leoncio Coronado Núñez, Miguel Villegas Domínguez, Salvador Mendoza Olgúin, Raúl Carballo Avilés, Vicente Cortés Cruz, Eduardo Cota Sáñez, Ricardo Arciniegas Arce, Gloria Ramírez de Vázquez, Antonio Vázquez Rubio, Raymundo Hernández Arredondo, José Atolini Aguirre Bulmaro Ferrer Carrión, Arturo González Villarreal, Jorge Alberto Ferrer, Rogelio Ferrer Schmack, Gabriel Bonilla Carrillo, Campo Experimental SAG., Vicente Briseño González, Carlos Pérez Estrada, Margarita Vda. de Dipp, Emilio García Prado, Victoriano Polanco Olgúin, Ricardo Fiol Manríquez, Cristóbal Nieves Montes, Roberto Esparza Ortega, Rodrigo Polanco Olgúin, René Arturo Núñez Milter, Pedro García Santamaría, Tomás Flores Contreras, Beatriz Milther de Muñoz.

Colonia Nuevo Jiménez: Raúl Ríos Reyes, Eduardo Martínez Arellano, Enrique Ríos Reyes, Irineo Martínez Sáenz, Tito C. Cardoza Carballo, Adolfo Guillén García, Hipólito Guillén Portillo, Ramón Martínez Velazco, Juan Hernández Villanueva, Magdalena Zavala López, Jacinta Murillo de Mayoral, Máximo Cortés Guzmán.

Colonia Núñez: Dolores Ochoa de Núñez, Marco Antonio Núñez Ochoa.

Colonia Palos Altos: Sergio Ortiz Núñez, Jorge Logan Castro, Jesús Verdugo Zazueta, Telésforo Astorga Reyes, Telésforo Astorga Reyes, Soledad Castro de Astorga, Lucio Astorga Castro, Guillermo Camacho Astorga.

Colonia Pozo de Peña: José María Mendoza T.

Colonia Progreso: Ignacio Gómez Ramírez, Salvador López Castillo, Alfonso López Villaseñor, Grupo Sol El Palmar, Francisco Onofre Sandatte, Manuel López Castillo, Ignacio Cruz Meza.

Colonia Purísima: Santiago Bareño Osuna, José Peralta Meza, Enrique Higuera Rodríguez, Cruz Higuera Higuera, Enrique Bareño Osuna, Grupo Sol No. 5, Genaro Méndez Muñoz.

Colonia Revolución Mexicana: Lidia Segovia de ----, Roberto Camarillo Salgado, Guillermo Flores Insunza, José Hernández Gómez, Miguel Beltrán Duarte, Luis Solorio Rentería, Marina Martínez Villegas, Grupo Sol San Isidro, Carlos Ramírez Garza, Grupo Sol El Guayabo, Grupo Sol San Fernando, Viveros SRH., Lucio Espinoza Quintero, Grupo Sol San Lorenzo, Jesús López González, Severiana Ayala de Armenta, Rafael Ayala de Armenta, Ana María de Max Gotting.

Colonia Río Lerma: Juan B. Valadez Díaz, Jesús Rivera Cabrera, Manuel Ávila Bañales.

Colonia Real: José Real Bareño.

Colonia Río Mayo: Eulogio Polanco Olguín, Raúl Valadez Díaz, Valentín de Anda Rodríguez, Grupo Sol Dos Arbolitos, Eduardo Almada G., Arturo López Villaseñor, Jesús Peñúñuri Chacón, Salvador Gómez Ramírez, Rodrigo Peñúñuri Chacón, Alicia Peñúñuri Duarte, Juan José Valdez Rangel, Grupo Sol Granaditas, Enrique Ayala Flores.

Colonia El Romerillal: Celso Ibarra Ruelas, Salvador Peña Jaramillo.

Colonia Sacramento: Donaciano Camacho de la Toba, Mauricio Meza Rochín.

Colonia Salvatierra: Rafael Díaz Rico, Evodio Balderas González, Andrés de Jesús Salazar, Gustavo Polanco Olguín, Carlos Castro Valda, Reynaldo Gallo Quevedo, Miguel Uribe Castro, María Luisa Gurza de Uribe, Adolfo Uribe Jasso, Martha Patricia Uribe Castro, Alfonso Montes Araiza, Victoriano Polanco Olguín, Concepción P. de Araiza, Graciela Arce de Astorga.

Colonia Sinaloa: Guillermo Orendáin Guerrero, Baltazar Ríos Méndez, Carlos Santana Sánchez, Gilberto Angulo Estrada, Pedro Loya Morales.

Colonia Teotlán: Librado Morales Arce, Isaac Pelayo Ponce, Dolores Santos Baca, José C, Vizcaíno Soto.

Colonia Los Tulares: Grupo Sol Hermanos Ocampo, Luis Alcántar Cota, Melitón Ramírez Hernández, Belén Santillán de Martínez, Eusebio Ramírez Hernández.

Colonia El Vallecito: Donaciano Camacho de la Toba.

Colonia Vargas: Celia Madrid López, Enrique Gutriópez, Enrique Gutiérrez Peña, Banco Agrícola, S.A., Margarito Hinojosa Preciado, Ramona Agruel de Santana, Yolanda Lara de Renero, Enrique Angulo Ramos.

Colonia El Vergel: Jesús Guillén Escobar, José Barbosa Solario, Juana Valles de Pantoja, Senobio Pérez González, Bonifacio Chaires Aguirre, Juan Gutiérrez Moreno, Ricardo Santos Santos, Aurelio Santos de la Cerda, Manuela Martínez de Macías.

Colonia Villa Hidalgo: Genaro Vázquez Reyes, Luis García Vargas, Ramón Alonso Mendoza, Luis Torres Madrigal, Carmen Laguna Vargas, Pedro Laguna Gómez, Manuela Martínez de Macías.

Colonia Yaquis: Marciano Barajas Castro, Roberto Cervantes Davis, Gabriel Oliva Jiménez, Herminia G. De la Llave, Lázara Guillén de Anda, Gabriel López Barajas, Eduardo Hampl Hertchel, Amalia Cervantes de la Peña, Manuela Flores de Ayala, Jacinto Mendoza Ruth, Herlinda Arám-buro de Santos, Jesús Romero Tanory, María de los Ángeles de Hampl, Rita Teyes de Amaya, Raúl Amaya Coronado, Héctor Niner González, Magdalena Ponce de Clemente.

TOTAL: 64 Colonias con 515 usuarios de pozos. Ciudad Constitución BCS, a 10 de julio de 1970.*

* Expediente donado por el ingeniero Luis J. Gallo Quevedo, AHPIM, Donaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

I. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, Salvador, *Mis recuerdos. Sinarquismo y María Auxiliadora*. Edit. Tradición, México, DF, 1980.
- CARIÑO OLVERA, Martha Micheline, *Historia de las relaciones hombre-naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*. UABCS, La Paz, BCS, 1996.
- CONASUPO, *El deber de informar*. Compañía Nacional de Subsistencias Populares, México, DF, 1982.
- CNA, *Ley de aguas nacionales y su reglamento*. CNA, México, DF, 1994.
- DOMÍNGUEZ COTA, Juan, *Cinco años de gestión administrativa en el Territorio Sur de Baja California. 1932-1937*, Gobierno del Territorio, 1937.
- CODIBAC, *Baja California, hoy*. Cuadernos de documentación, Secretaría de la Presidencia, México, DF, 1974.
- CHAMBERLING, Eugene K., *La planicie de La Magdalena desde el tiempo de los jesuitas hasta el desarrollo del valle de Santo Domingo*. XVI Simposio de la Asociación Cultural de las Californias, La Paz, BCS, 1978.
- GEFFROY POW, José, *Baja California Sur, México*. Secretaría del Patrimonio Nacional, México, DF, 1963.
- IRIGOYEN, Ulises, *Carretera transpeninsular de la Baja California*. Edit, América, México, DF, 1943.
- MARTÍNEZ, Pablo L., *Historia de Baja California*. Edit, Libros Mexicanos, México, DF, 1956.

- MARTÍNEZ, Alejandro D., *Experiencias políticas de un guaycura*. Imprenta Reforma, La Paz, BCS, 1986.
- MEYER, Jean, *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* Ed.it. Joaquín Mortiz, México, DF, 1979.
- REYES SILVA, Leonardo, *El molino de viento*. Edit. Israel, La Paz, BCS, 1992.
- ROBLES GIL, Sandra, *Estudio geográfico del estado de Baja California Sur*. Edit. Baja California, La Paz, BCS, 1985.
- TORRE IGLESIAS, Manuel, *Geografía del territorio sur de la Baja California*. Edir. El Nacional, México, DF, 1957.
- VÁZQUEZ ESCOBAR, Juan José, *Los pioneros del valle de Santo Domingo*. Periódico El Sudcaliforniano, La Paz, BCS, 1988-1989.

2. FUENTES

- Archivo Histórico “Pablo L Martínez”, La Paz, BCS (AHPLM).
- Archivo General del Estado, La Paz, BCS (AGE).
- Archivo de la SEP en el estado de Baja California Sur.
- Hemeroteca de la biblioteca regional Las Californias, La Paz, BCS.
- Biblioteca del Congreso del Estado, La Paz, BCS.

ANEXO FOTOGRÁFICO



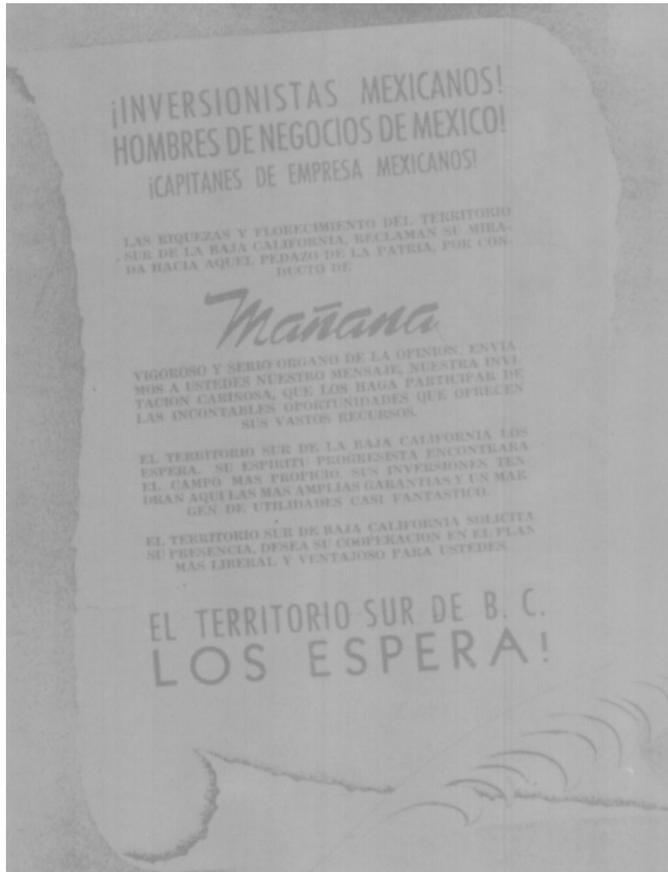
Fundación de la colonia Santo Domingo en 1934, durante la administración del general Juan Domínguez Cota.



Primera iglesia construida en 1948 en la colonia María Auxiliadora.



Grupo de campesinos que integraron la colonia Jalisco en 1950. Al centro, el señor Salvador González Moreno. Al extremo derecho, de pie, el autor y el capitán Luis Spíndola García.



Cartel promocional publicado por la revista *Mañana*, en 1951.



El autor en el poblado Sebastián Allende, en 1951. Lo acompaña el señor Salvador Meeling, conocido mecánico que atendía la maquinaria agrícola.



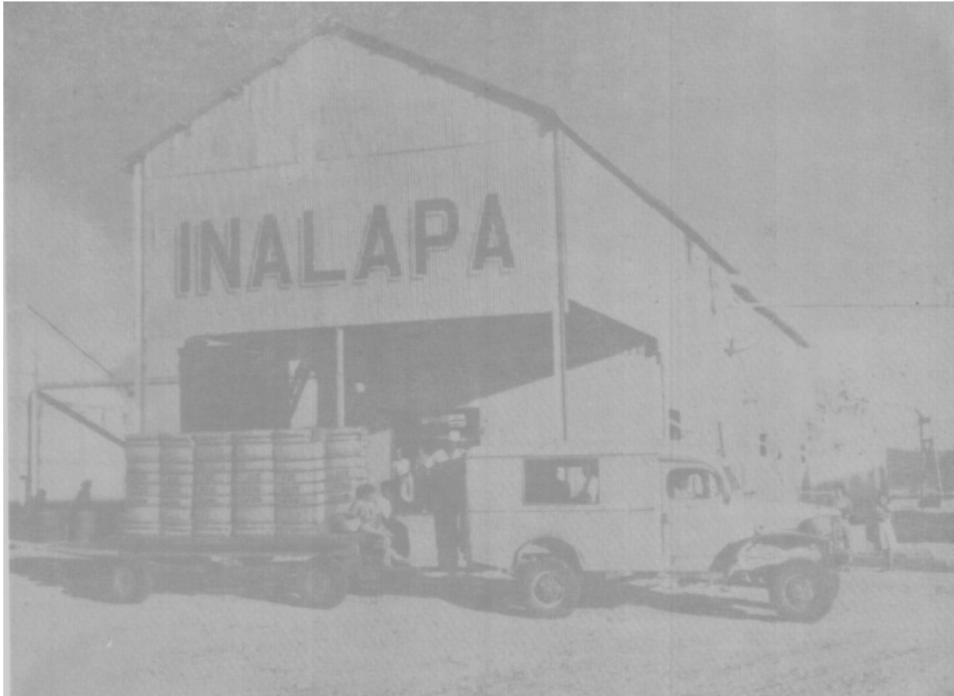
Primer pozo, de ocho pulgadas, perforado en el Valle de Santo Domingo, en el mes de diciembre de 1950 en la colonia Jalisco. Al centro, don Salvador González Moreno y el mecánico Salvador Meeling. Al extremo izquierdo, sentada, doña María González.



Entrega de tractores a los colonos. Al centro de la fotografía se encuentra el general Agustín Olachea.



Primeros usos de la maquinaria agrícola. Los tractores se entregaron a los colonos en 1952.



Planta despepitadora INALAPA establecida en la ciudad de La Paz, BCS, 1954.



Pacas de algodón en los patios de la planta despepitadora INALAPA, listas para su exportación.



Intentos iniciales para la diversificación del cultivos. La planta de olivo no dio los resultados que se esperaban.



El primer pozo perforado en el valle de Santo Domingo, en 1950. Corresponió a la colonia Jalisco y fue bendecido por el Padre de María Auxiliadora.



El primer pozo perforado en la colonia Jalisco, cuarenta y ocho años después. La familia es de don Salvador González Moreno y Doña María González.



Colonos del poblado Sebastián Allende, en 1950. En primer plano, el señor Salvador González Moreno, su esposa doña María y sus hijos.



La despepitadora Longoria, una de las primeras que se establecieron en el Valle de Santo Domingo.



El primer pozo de agua impulsado por bomba eléctrica. Al general Agustín Olachea lo acompañan el licenciado Hugo Cervantes del Río, Carlos Ponce, Miguel Pino Pallas y el ingeniero Tito Gerónimo Cardoza.



El autor y su grupo de alumnos en el poblado de Santo Domingo, 1955.

Se terminó la impresión de
Mis recuerdos del Valle de Santo Domingo (1950-1956)
en el mes de junio de 2001,
en la Imprenta Juárez,
La Paz, BCS, México.

El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor.

Diseño editorial y formación electrónica
fueron realizados por Olga Dorantes Salas
tel. (1) 121-1544